



**“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL
DE JUNQUILLAL DEL CANTÓN SALITRE.”**

Vigencia: 2016 – 2019.



**“GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL”.**

ARQ. MARÍA ISABEL ALMEIDA (CONSULTORA)

2015.



**MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL DEL CANTÓN SALITRE.**

Abg. Simón Bolívar Pilozo Sánchez	PRESIDENTE
Sr. Joselyn Melissa Ramos Salazar	VOCAL
Sr. Wilson Martín Cordero Suarez	VOCAL
Sr. José Vicente Rendón Bajaña	VOCAL
Sr. Luna Ponce César José	VOCAL

MIEMBROS DEL EQUIPO CONSULTOR	
DIRECTORA	Arq. María Isabel Almeida Chicaiza
TÉCNICO	Ing. Byron Almeida Loor
TÉCNICO	Eco. Claudio Jiménez Carrillo
TÉCNICO	Sociólogo Galo Almeida Loor.



Elaborado desde Mayo del 2015 hasta Octubre del 2015.

I. PRESENTACIÓN

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, determina que los GAD son responsables de Planificar el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el ámbito de sus competencias, que la Secretaria Nacional de Planificación (SENPLADES) dispone a los GADP deberán cumplir con la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL**, de acuerdo a lo determinado en la resolución emitida por el Concejo Nacional de Planificación (CNP), de No. 003-2014-CNP, en la que se determina que los planes provinciales y parroquiales es se aprobaran en el plazo máximo de 5 meses, contados desde la fecha de aprobación prevista para el nivel municipal o metropolitano, con todas las disposiciones de ley antes mencionadas se ha desarrollado este documento de planificación.

Las directrices y la metodología del desarrollo de este documento están determinadas por la guía proporcionada por la Secretaria -Nacional de Planificación (SENPLADES), así como la metodología del análisis de las variables que forman parte del DIAGNOSTICO, la visión, los objetivos y metas de PROPUESTA y programas o proyectos del MODELO DE GESTIÓN.

La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, es el reflejo de sus autoridades y habitantes de mejorar en el ámbito que sea necesario y expresa las necesidades los ciudadanos que podrán contar con un documento que garantizará la correcta planificación y distribución de los recursos, siendo fiscalizadores de los objetivos y metas trazados en el período que corresponde.

Los insumos informáticos para desarrollar este documento son los siguientes:

- Guía de SENPLADES
- PD y OT, anterior vigencia 2012 – 2015
- PD y OT del CANTÓN SALITRE.
- Información estadística y gráfica proporcionada por el SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
- Diagnóstico realizado en los Asentamientos Humanos (Recintos)
- Talleres y Asambleas Parroquiales.
- Análisis y desarrollo de la Consultora (Arq. María Isabel Almeida).



II. INTRODUCCIÓN.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Junquilla es concebido para un periodo de ejecución de 4 años, en el presente documento se expresa la planificación del territorio parroquial desde punto de vista del desarrollo humano y del territorio o naturaleza, basados en el diagnóstico de los siguientes componentes:

- BIOFÍSICO,
- SOCIO-CULTURAL,
- ECONÓMICO, MOVILIDAD,
- ENERGÍA Y CONECTIVIDAD,
- ASENTAMIENTOS HUMANOS,
- MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD,
- POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA).

La finalidad de este PDyOT es analizar, evaluar y determinar la problemática existente en el campo del desarrollo social, económico, cultural, educacional y de salud, así como determinar la organización y distribución de los asentamientos humanos en el territorio, se ha identificado la problemática existente y se ha procedido a plantear objetivos y metas basados en políticas públicas locales de equidad e igualdad social, también se han planteado programas y proyectos a ejecutar en el periodo de vigencia del PDyOT, dividiéndolos en programas de competencia del GADRJ y otros de no competencia que se plantean a nivel de gestión con los otros niveles de gobierno, todo para mejorar la calidad y nivel de vida de los junquillaleños .



ÍNDICE GENERAL

	PÁG.
I. Presentación.....	3
II. Introducción.....	5

CAPITULO I - FASE DIAGNOSTICO

1. UNIDAD 1: Datos Generales.....	12
1.1. Límites.....	14
1.2. División Política Interna.....	16
2. UNIDAD 2: Componente Biofísico.....	18
2.1. Relieve.....	18
2.1. Geología.....	20
2.2. Suelos.....	22
2.3. Cobertura del Suelo.....	24
2.4. Factores Climáticos.....	26
2.5. Agua.....	28
2.6. Ecosistemas Frágiles.....	31
2.7. Recursos Naturales no Renovables.....	33
2.8. Recursos Naturales degradados y sus causas.....	35
2.9. Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos.....	37
3. UNIDAD 3: Componente Socio-Cultural.....	41
3.1. Análisis Demográfico.....	41
3.2. Educación.....	44



3.3. Salud.....	51
3.4. Acceso y Uso de Espacio Público.....	54
3.5. Necesidades Básicas Insatisfechas.....	55
3.6. Organización y Tejido Social.....	56
3.7. Grupos Étnicos.....	59
3.8. Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	60
3.9. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible.....	60
3.10. Igualdad.....	62
3.11. Movimientos Migratorios y Vectores de Movilidad Humana.....	63
4. UNIDAD 4: Componente Económico.....	65
4.1. Trabajo y Empleo.....	65
4.2. Principales Productos del Territorio.....	69
4.2.1. Actividad de Pesca.....	75
4.2.2. Actividad Forestal.....	75
4.2.3. Actividad Turística.....	76
4.2.4. Actividad Comercial.....	76
4.3. Seguridad y Soberanía Alimentaria.....	79
4.4. Proyectos Estratégicos Nacionales.....	80
4.5. Financiamiento.....	81
4.6. Infraestructura para Fomento Productivo.....	82
4.7. Amenazas a la Infraestructura.....	82
5. UNIDAD 5: Componente Asentamientos Humanos.....	84
5.1. Red de Asentamientos Humanos.....	84
5.2. Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos.....	88



5.3. Acceso de la Población a la Vivienda.....	91
5.4. Amenazas y Capacidades de Respuestas.....	95
6. UNIDAD 6: Componente Movilidad, Energía y Conectividad.....	98
6.1. Telecomunicaciones.....	98
6.2. Potencia Instalada y Tipo de Energía Eléctrica.....	102
6.3. Red Vial y de Transporte.....	103
6.4. Red de Riego.....	107
6.5. Amenazas.....	109
7. UNIDAD 7: Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	110
7.1. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial.....	110
7.2. Mapeo de Actores Públicos, Privados y Sociedad Civil.....	111
7.3. Estructura y Capacidad del GAD para la Gestión del Territorio.....	113
7.4. Análisis y Sistematización de Experiencias sobre Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Rural de Junquillal.....	114
7.5. Sistema de Planificación y Participación Social.....	114
7.6. Consejo de Planificación Parroquial.....	115
7.7. Mecanismos de articulación establecidos por el nivel Cantonal.....	116
8. UNIDAD 8 - Problemas y Potencialidades.....	117
8.1. Descripción de Problemas y Potencialidades.....	117
8.2. Análisis de Problemas.....	125
8.3. Jerarquización de Problemas.....	137



CAPITULO II – FASE ANÁLISIS TERRITORIAL

1. Análisis Estratégico Territorial.....	141
1.1. Capacidad de uso de la Tierra.....	141
1.2. Análisis de Variables Estratégicas.....	143
2. Modelo Territorial Actual.....	144

CAPITULO III – FASE PROPUESTA

1. Visión y Misión.....	147
1.1. Visión.....	147
1.2. Misión.....	148
2. Objetivos y Metas.....	148
2.1. Objetivos Estratégicos.....	148
2.2. Metas de Objetivos Estratégicos.....	149
3. Categorías de Ordenamiento Territorial.....	152
4. Políticas Públicas Locales.....	154
5. Modelo Territorial.....	155

CAPITULO IV - FASE MODELO DE GESTIÓN

1. Estrategias de Articulación.....	161
2. Programas Y Proyectos.....	165
3. Agenda Regulatoria.....	175
4. Participación Ciudadana.....	177
5. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.....	178



5.1. Producto del Seguimiento.....	178
5.2. Análisis de Tendencia y Porcentaje de Cumplimiento de la meta.....	179
5.3. Análisis de la Variación del Indicador.....	179
5.4. Seguimiento a la Implementación de las Intervenciones.....	180
5.5. Análisis del Avance Físico o de Cobertura de los Programas y/o Proyectos Implementados.....	180
5.6. Análisis del Avance Presupuestario de los Programas y/o Proyectos Implementados.....	180
6. Conclusión.....	181
7. Recomendación.....	182
III. Bibliografía.....	183
IV. Siglas y Acrónimos.....	184
V. Índice de Mapas.....	185
VI. Índice de Gráficos.....	186
VII. Índice de Cuadros.....	187
VIII. Índice de Figura.....	189
IX. Índice de Diagrama.....	189
X. Jerarquización de Población.....	191
XI. Anexo I.....	192
XII. Anexo II.....	196



CAPITULO I
DIAGNOSTICO

UNIDAD 1

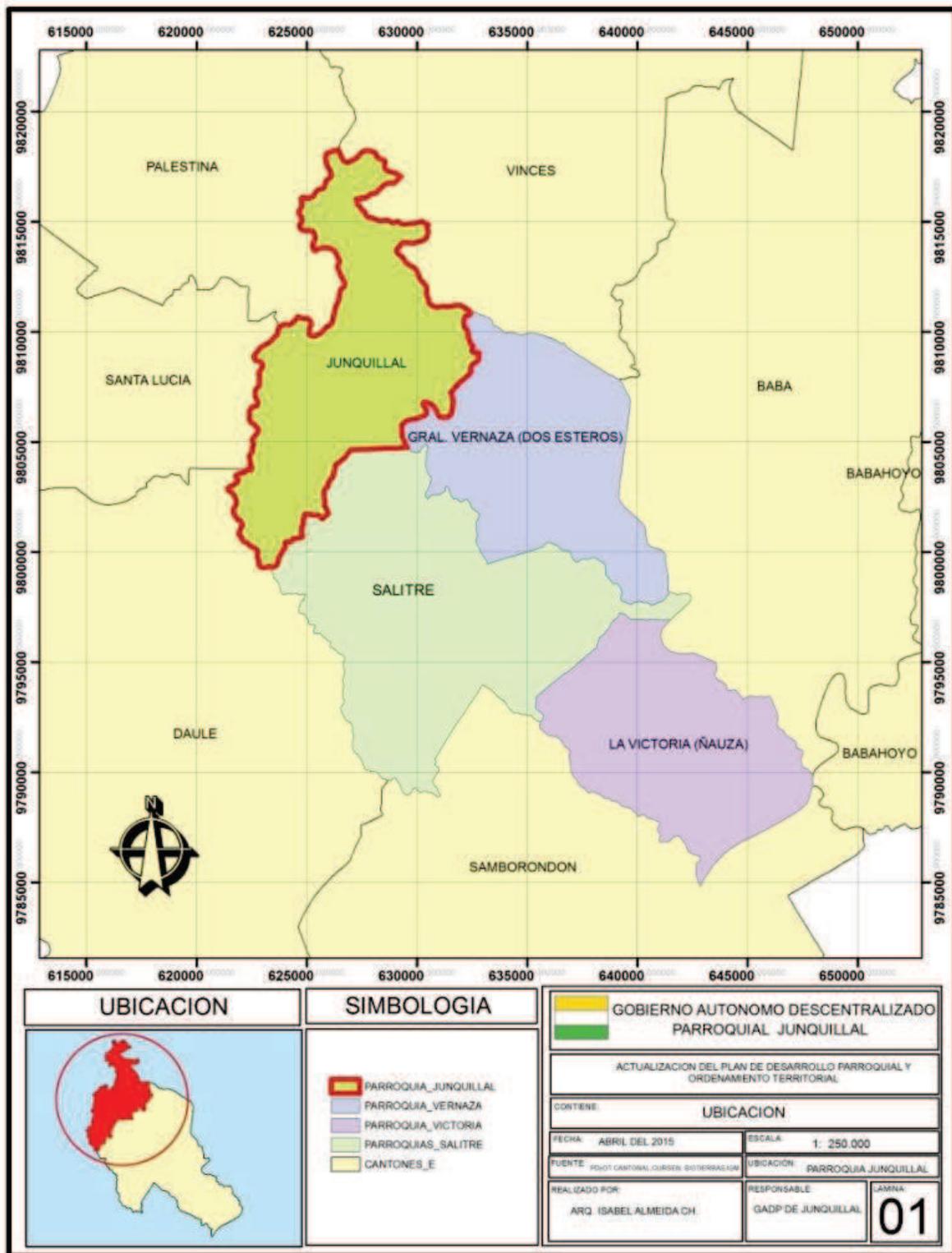
1. DATOS GENERALES.

La Parroquia Junquillal tiene los siguientes datos generales:

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal
Fecha de creación de la Parroquia	26 de Agosto de 1992
Población total al 2015	14.575 habitantes (INEC)
Extensión	9.394,09 HAS
Limites	<p>Norte: Cantón Palestina y Vinces</p> <p>Sur: Cantón Daule y Parroquia Salitre</p> <p>Este: Parroquia Vernaza</p> <p>Oeste: Cantón Santa Lucía</p>



Mapa N° 1. Mapa de Ubicación del GAD Rural de Junquillal.



Fuente: SENPLADES, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015



1.1. LIMITES.

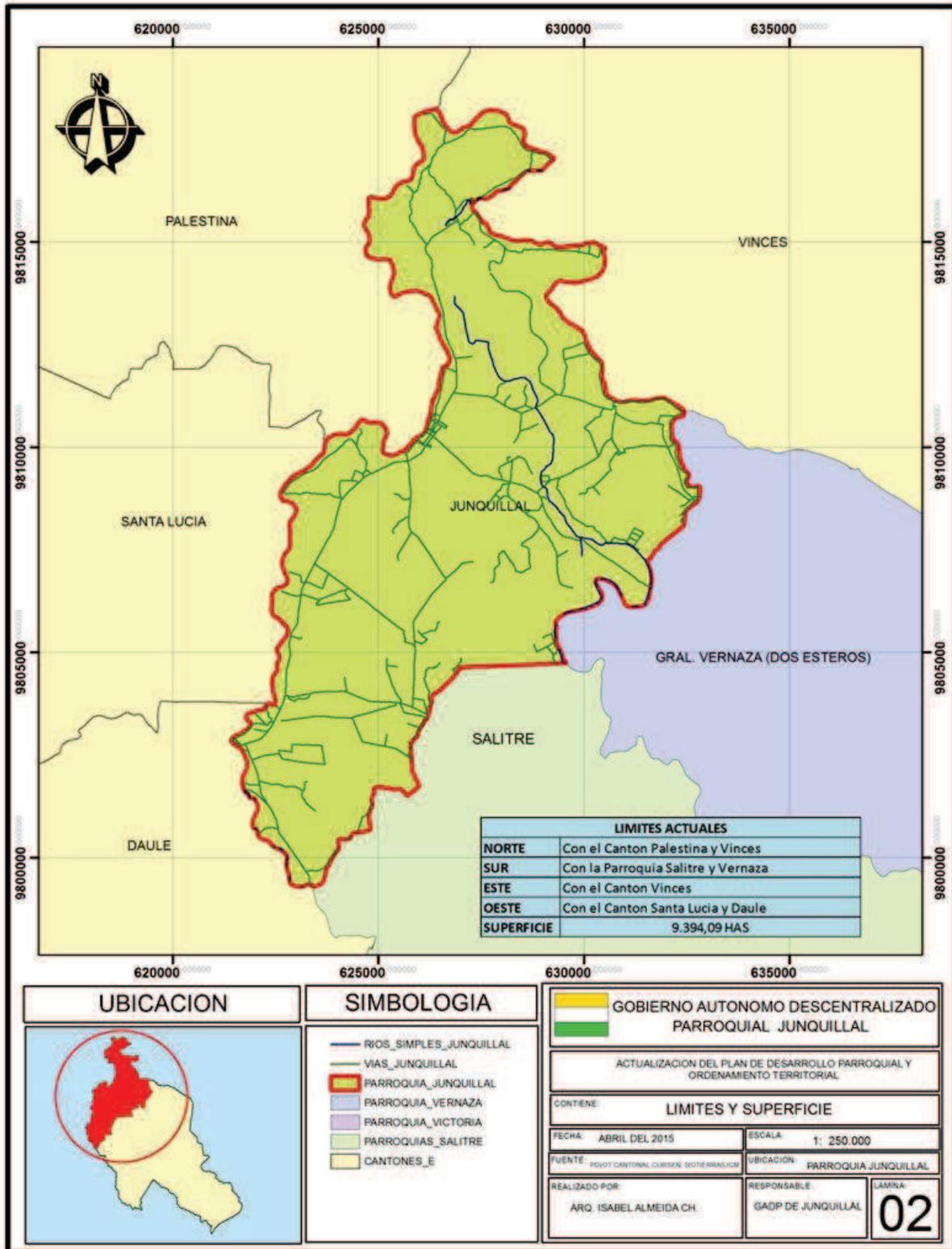
La Parroquia Junquillal perteneciente al Cantón Salitre de la Provincia del Guayas tiene los siguientes límites:

AL NORTE del punto N° 1 ubicado en la afluencia del río Macul en el río Pula, el curso del río Pula aguas abajo hasta la afluencia del río Mastrantal en el punto N° 2 de dicha afluencia el curso del río Mastrantal agua abajo hasta su unión con el camino que conduce a la Cooperativa El Triunfo en el punto N° 3.

AL SUR- ESTE del punto N° 3, el camino referido en dirección a la cooperativa El Triunfo en un tramo de metros hasta su cruce con la zanja de Pérez consta con el nombre de Estero Mastrantal en el punto N° 4 de dicho cruce la zanja de Pérez hasta su cruce con el sendero que conduce al recinto El Faisán y que empalma en el camino que conduce al recinto Candilejos De Arriba punto N° 5 de este cruce el sendero referido en corto trecho hasta su empalme en el camino que conduce al recinto Candilejos de Arriba en el punto N° 6 de este empalme un paralelo geográfico al Oeste hasta interceptar el camino Hcda. La Elvira cooperativa unión velocidad punto N° 7 de esta intersección el camino referido a la cooperativa unión velocidad y su prolongación hasta su empalme en el carretero Jigual, Las Peñas punto N° 8 de este empalme el carretero señalado en la dirección a Jigual en un tramo de 100 m. Aproximadamente hasta su cruce con el río Jigual en el punto N° 9 de este cruce el curso del río Jigual hasta el río Pula en el punto N° 10.

AL OESTE en el punto N° 10 el curso del río Pula aguas arriba hasta la afluencia del río Macul en el punto N° 1.

Mapa N° 2. Mapa de Limites de La Parroquia Junquillal.



Fuente: SENPLADES, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

1.2. DIVISIÓN POLÍTICA INTERNA.

La Parroquia Junquillas cuenta con el centro urbano parroquial, 3 centros poblados, 31

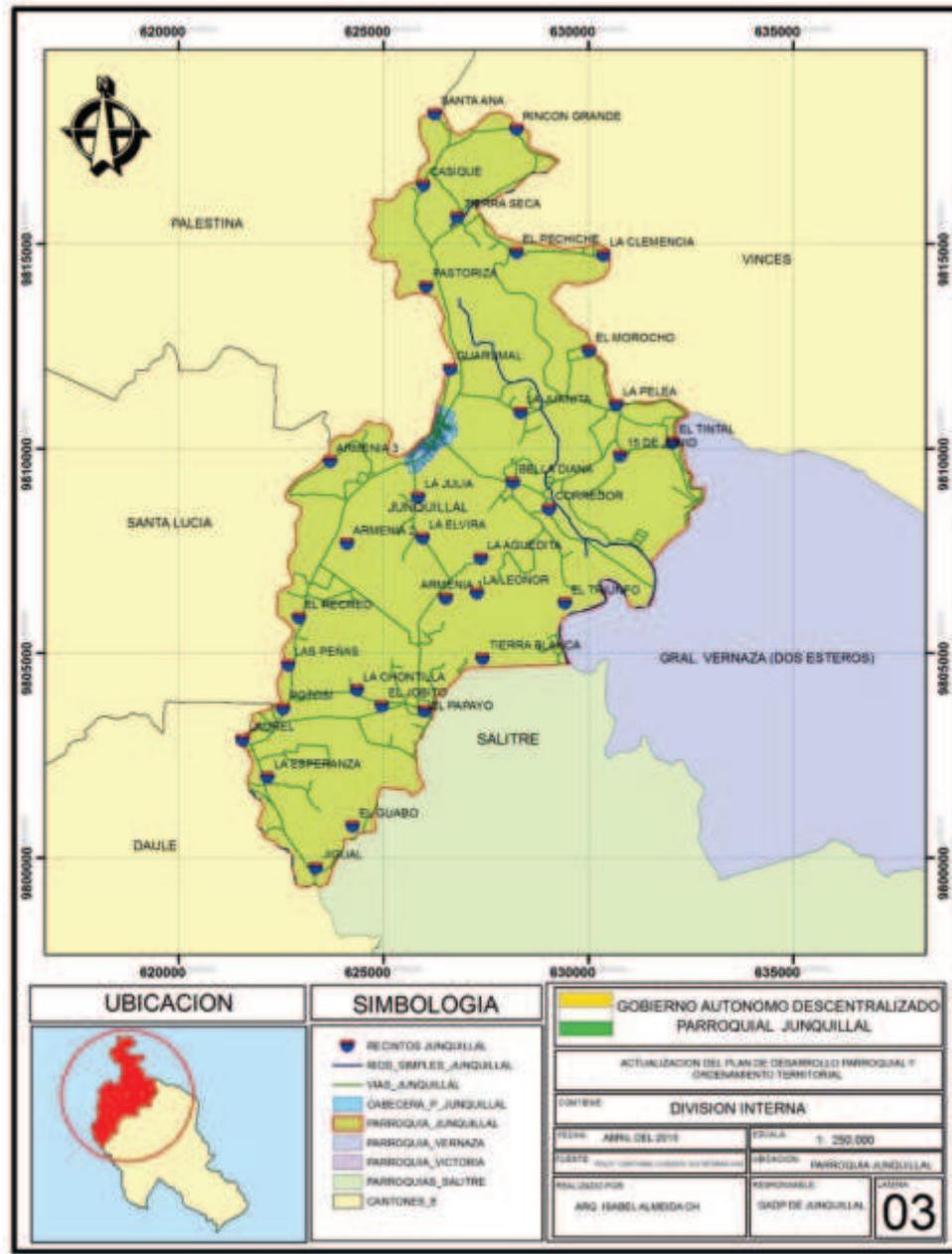
Recintos y 12 Sectores:

Cuadro N° 1. División Política Parroquia Junquillas.

DIVISION POLITICA INTERNA	
CABECERA	CENTRO URBANO PARROQUIAL
CENTROS POBLADOS	LAUREL
	POTOSI
	LAS PEÑAS
RECINTOS	LA LEONOR
	LA JULIA
	LA ELVIRA
	LA AGUEDITA
	LA ARMENIA 1
	LA ARMENIA 2
	LA ARMENIA 3
	CHONTILLA
	TIERRA BLANCA
	EL TRIUNFO
	EL PAPAYO
	EL JOVITO
	EL RECREO
	LA ESPERANZA
	JIGUAL
	EL GUABO
	SANTA ANA
	RINCON GRANDE
	CACIQUE
	TIERRA SECA
	PECHICHE
	LA CLEMENCIA
	PASTORIZA
	GUARUMAL
	LA JUANITA
	EL MOROCHO
	EL TINTAL
	LA PELEA
	15 DE JUNIO
	BELLA DIANA
	CORREDOR
SECTORES	ARMENIA 4
	LAS PALMAS
	SAN FELIPE
	EL RETIRO
	SAN FELIPE - LAUREL
	LA OTILIA
	HEREDEROS RODRIGUEZ
	PALIZADA
	LA CUCA
	HACIENDA NUEVA
	EL AGUACATE
	RIO SECO

Fuente: PDyOT Cantonal, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Mapa N° 3. División Política Parroquia Junquilla.



Fuente: SENPLADES, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Para el 2015 según la proyección estadística realizada por el INEC el total de población de la Parroquia Junquilla es de 14.575 habitantes.

El 19 de Agosto del 2010, el GADM de Salitre aprobó la ordenanza de delimitación urbana del centro urbano parroquial de Junquilla, con una Extensión de 84.15 has.



UNIDAD 2

2. COMPONENTE BIOFÍSICO

2.1. RELIEVE.

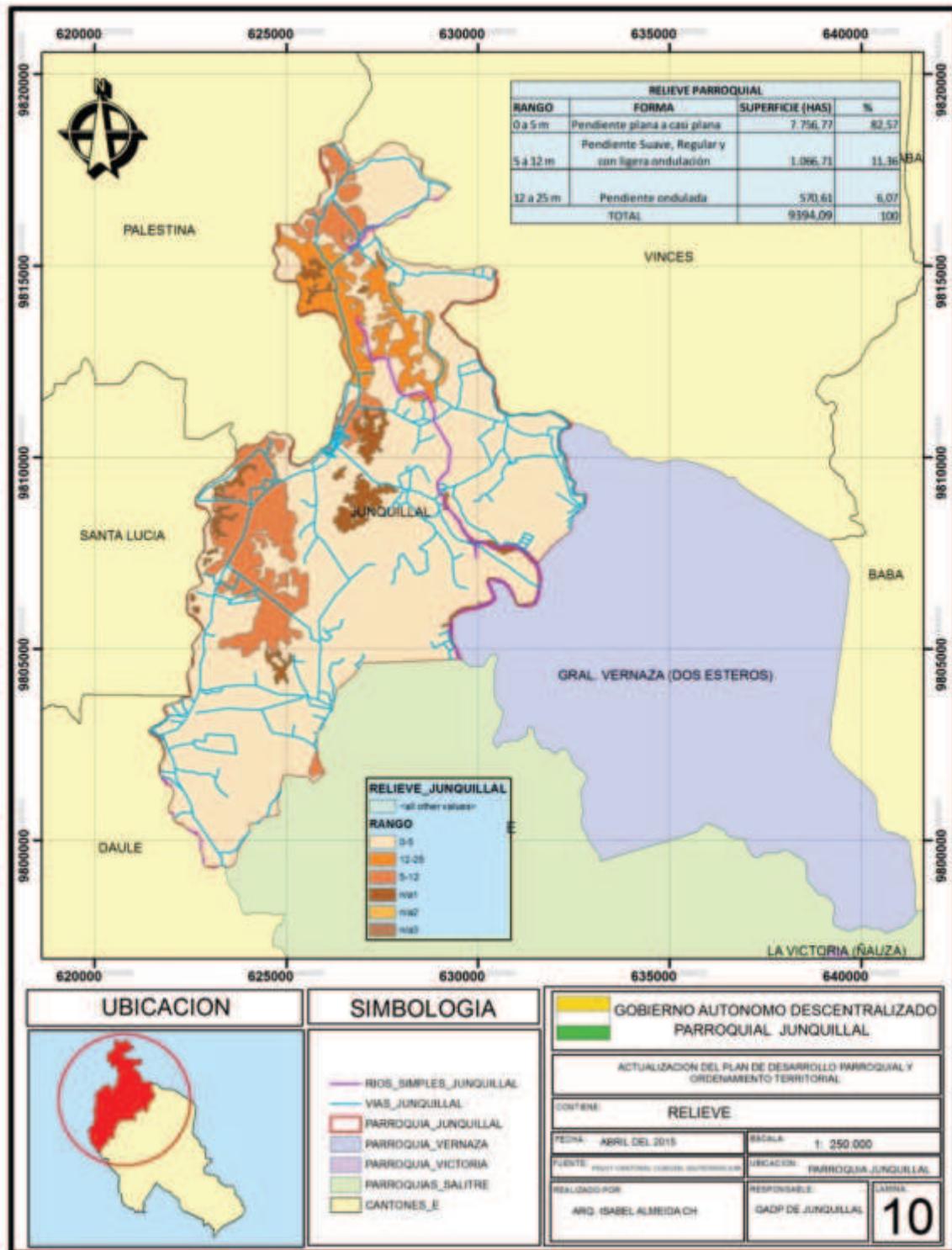
La parroquia Junquillal en la totalidad de su territorio presenta la pendiente plana o casi plana de 0 a 5 m con una superficie de 7.756,77 has que representa el 82.57 % del territorio seguido de la pendiente suave, regular y con ligera ondulación dentro del rango de 5 a 12 m con una superficie de 1.066,71 has que representan el 11.36 % del territorio, y en tercer lugar tenemos la pendiente ondulada dentro del rango de 12 a 25 m con una superficie de 570,61 has que representan el 6.07 % del territorio.

Cuadro N° 2. Clases de relieves.

RELIEVE PARROQUIAL			
RANGO	FORMA	SUPERFICIE (HAS)	%
0 a 5 m	Pendiente plana a casi plana	7.756,77	82,57
5 a 12 m	Pendiente Suave, Regular y con ligera ondulación	1.066,71	11,36
12 a 25 m	Pendiente ondulada	570,61	6,07
TOTAL		9394,09	100

Fuente: CLIRSEN, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015.

Mapa N° 4. Mapa de Relieve de la Parroquia Junquillal.

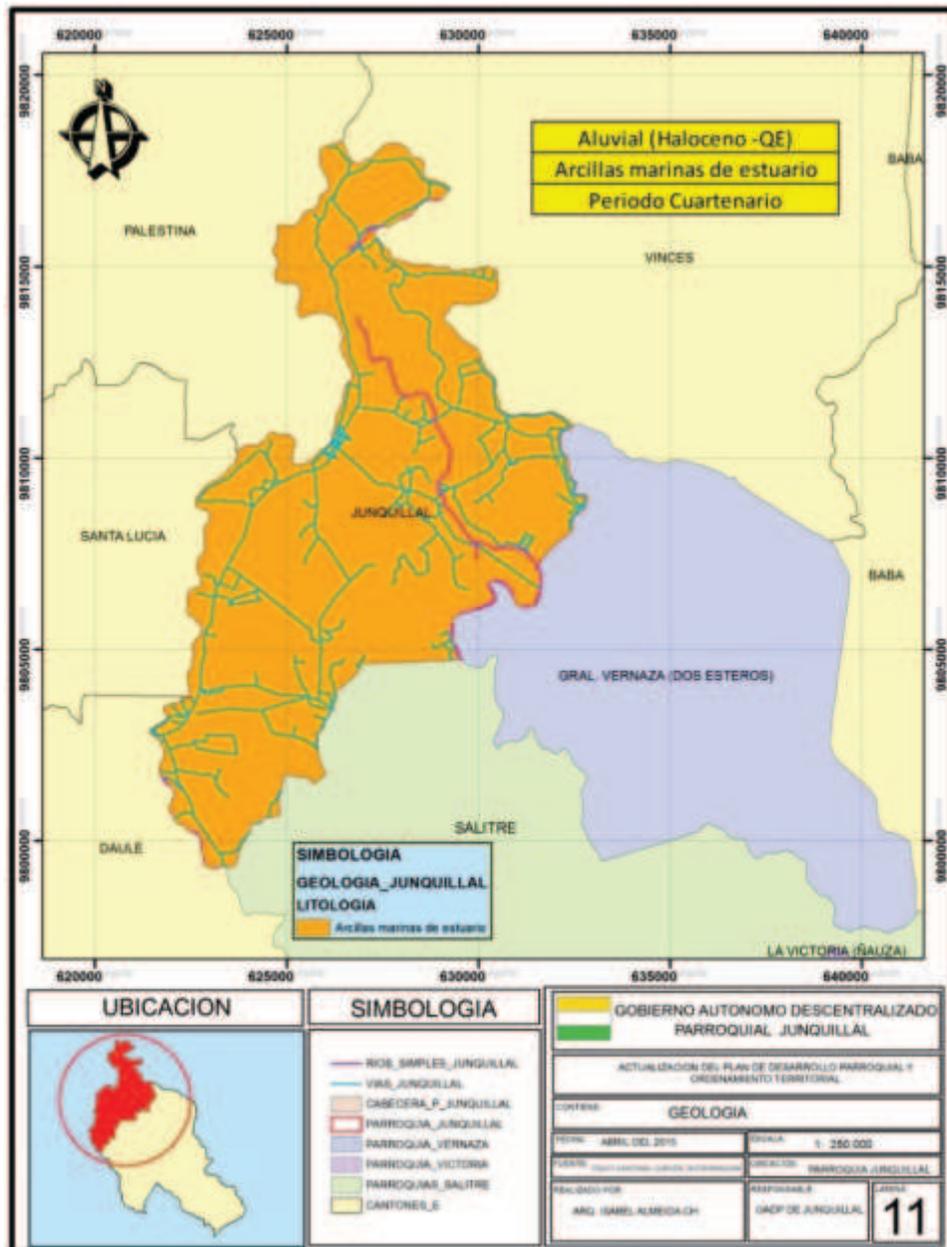


Fuente: SENPLADES, Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

2.2. GEOLOGÍA.

La parroquia Junquillal se encuentra en la **Llanura Aluvial** con formaciones geológicas holocenas del periodo cuaternario, con presencia de arcillas marinas de estuario, según lo graficado en el siguiente mapa:

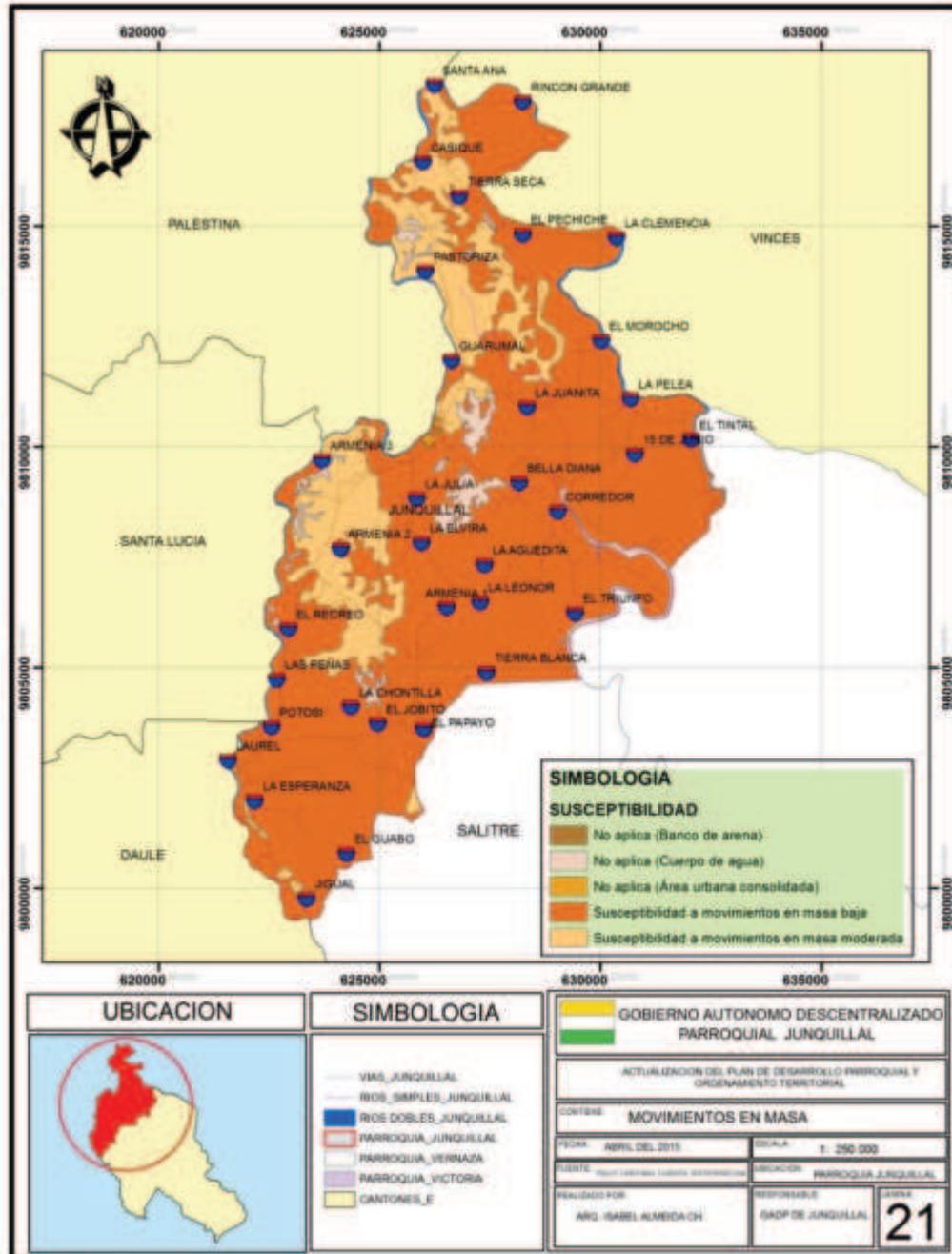
Mapa N° 5. Mapa Geológico de la Parroquia Junquillal.



Fuente: SENPLADES, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

De acuerdo a la información obtenida del PRAT, los movimientos en masa registran 7.261,00 has susceptibles a movimientos en masa baja y 1804,06 has de movimientos en masa moderado y la diferencia del total del territorio corresponde a áreas urbanas y ríos entre otros.

Mapa N° 6. Movimientos en masa de la Parroquia Junquilla.



Fuente: SENPLADES, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



2.3. SUELOS.

En la parroquia Junquillal existen los siguientes tipos de suelos clasificados de la siguiente manera:

Cuadro N° 3. Clases de Suelos.

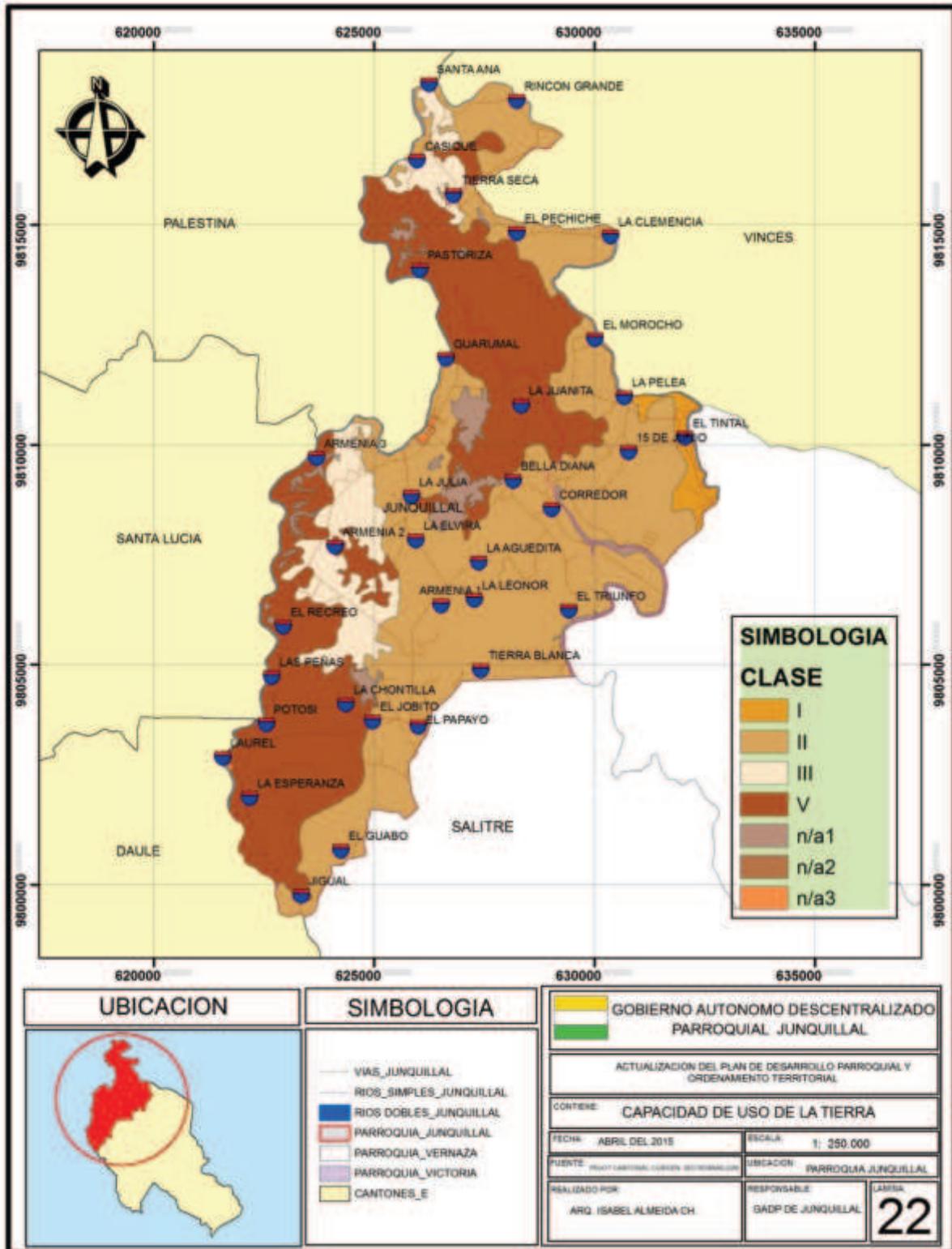
CLASE	CAPACIDAD DE USO DE SUELO O TIERRA	HECTÁREAS	PORCENTAJE
I	Tierras sin limitaciones edificas, pero con limitación climática reversible para producción agropecuaria	161,29	2%
II	Tierras con ligeras limitaciones de clima, que requieren moderadas prácticas de conservación	4.623,89	49%
III	Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación, con limitaciones de textura, profundidad, drenaje y clima	857,16	9%
V	Tierras no cultivables, con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	3.307,65	35%
	Áreas Urbanas, Bancos de Arena y Ríos	444,10	5%
	TOTAL DE SUPERFICIE	9.394,09	100%

Fuente: PRAT, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015.

De acuerdo a la información presentada tenemos que en la Parroquia Junquillal se presentan cuatro tipos de capacidad de uso de la tierra en el cual se demuestra que la clase II tiene un 49%, la clase V tiene un 35%, la clase III tiene el 9% y la clase I tiene el 2%.

Debemos indicar que los tipos de suelos con los que cuenta la Parroquia Junquillal son aptos para el cultivo de arroz y otros cultivos, con sus ligeras limitaciones de acuerdo al cuadro adjunto.

Mapa N° 7. Mapa de Suelos de la Parroquia Junquillal.



Fuente: SENPLADES, Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015



2.4. COBERTURA DEL SUELO.

La Parroquia Junquillal presenta una cobertura de suelo en un 90% utilizada para el cultivo agrícola, seguido de una zona de humedales con un 4%, matorral seco el 1% y las zonas pobladas que representan un 5%, del total de territorio.

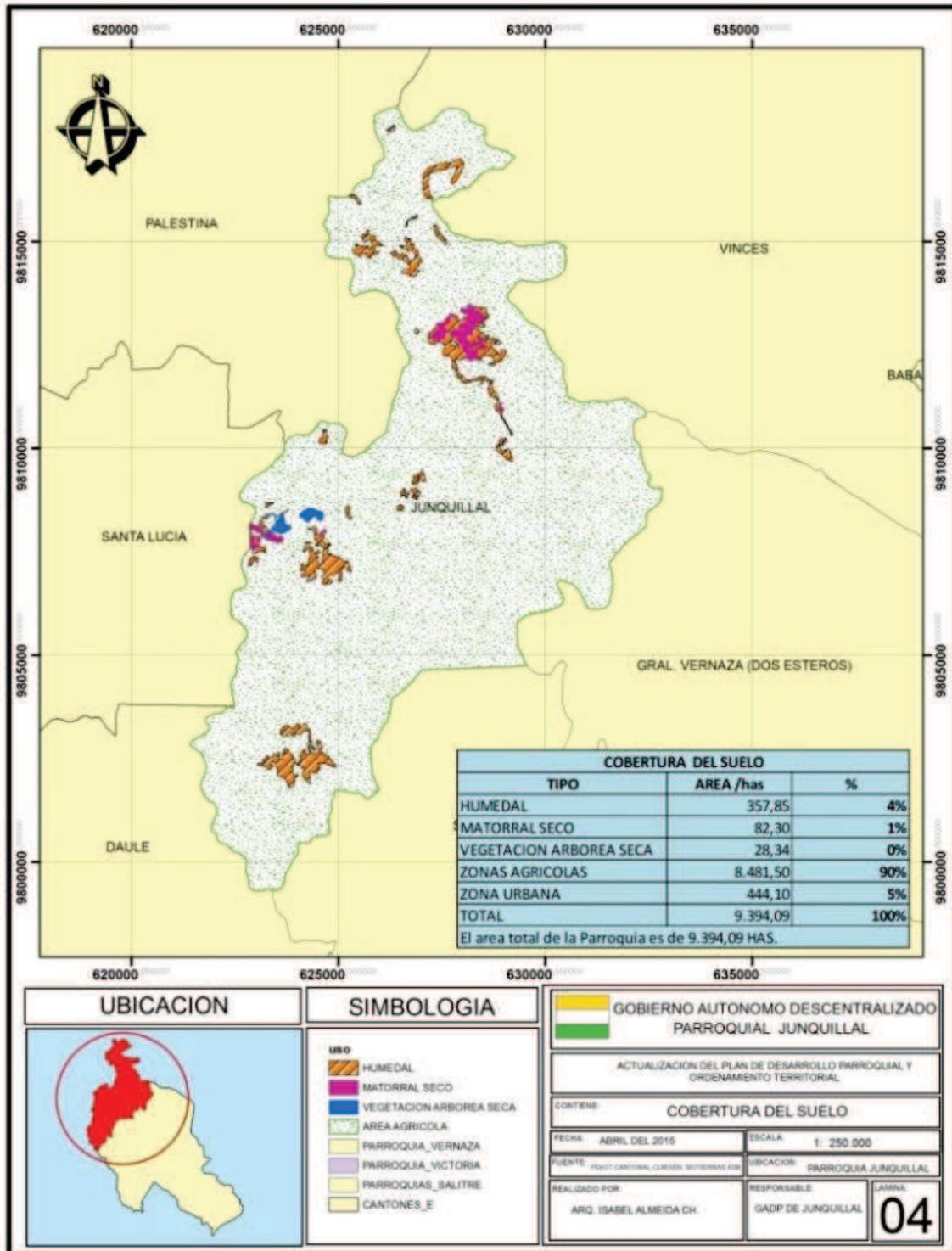
Cuadro N° 4. Cobertura de Suelo

COBERTURA DEL SUELO		
TIPO	ÁREA /has	%
HUMEDAL	357,85	4%
MATORRAL SECO	82,30	1%
VEGETACIÓN ARBÓREA SECA	28,34	0%
ZONAS AGRÍCOLAS	8.481,50	90%
ZONA URBANA	444,10	5%
TOTAL	9.394,09	100%
El área total de la Parroquia es de 9.394,09 HAS.		

Fuente: CLIRSEN, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015.

A continuación presentamos el mapa de acuerdo a la distribución.

Mapa N° 8. Mapa de Cobertura de Suelo de la Parroquia Junquillal.



Fuente: SENPLADES, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

2.5. FACTORES CLIMÁTICOS.

La parroquia Junquillal se encuentra en la zona de clima **Tropical Mega Térmico-Húmedo**, con temperaturas medias diarias mayores a 22° C y precipitaciones medias anuales de 1000 a 2000 mm.

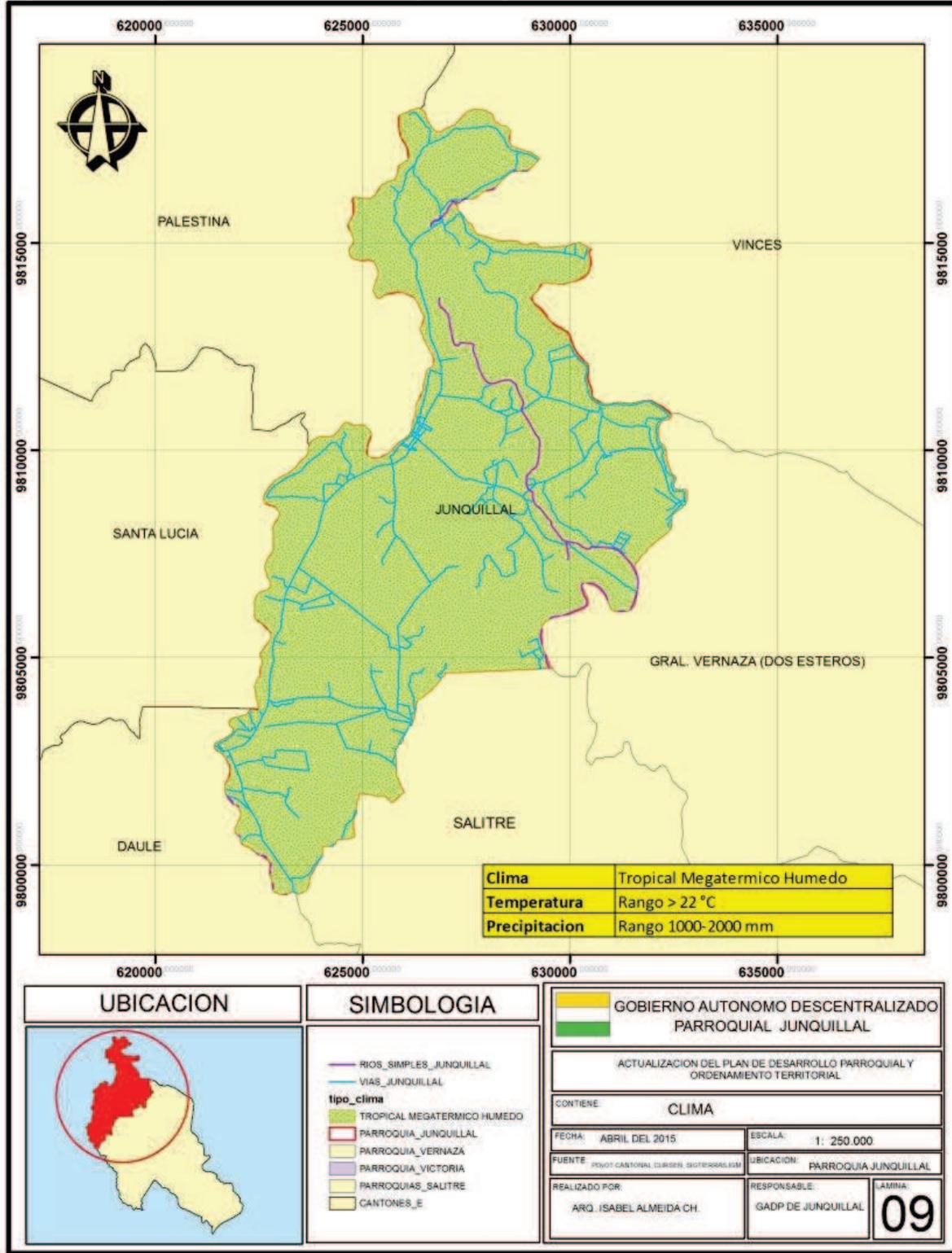
Cuadro N° 5. Datos Climáticos

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	Rango de 1000-2000 mm
Temperatura	>22° C
Pisos Climáticos	Zona seca con acceso inmediato a recursos marinos
Humedad	Relativa del 80%

Fuente: CLIRSEN, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

En el siguiente mapa vemos el clima en la parroquia:

Mapa N° 9. Mapa del Clima de la Parroquia Junquillal.



Fuente: SENPLADES, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015



2.6. AGUA.

La parroquia Junquillal se encuentra atravesado por los ríos Pula y Mastrantal aguas abajo, el río Pula con una extensión de 26,22 Km y el estero Mastrantal con una extensión de 9,85 Km. La parroquia Junquillal se encuentra dentro del sistema hidrográfico de la subcuenca del Río Vinces y que a su vez corresponden al sistema de la Cuenca del Guayas.

Los ríos definen la localización de los asentamientos poblacionales, estas fuentes hídricas se las usufructúan de diversas maneras: agua para el consumo humano y para los cultivos; es lugar de higiene personal y también de ocio para nadar y realizar actividades turísticas en las playas.

Este recurso natural es aprovechado por los agricultores para el cultivo y no cuenta con infraestructura de riego adecuada sino que se la realiza de forma mecánica para el riego de sus sembríos y en época invernal estas zonas se inundan por estar dentro de la cuenca baja del Guayas.

La cabecera parroquial cuenta con una planta de tratamiento cuya captación la realizan desde el río Pula y procesan el agua para el consumo humano.

Uno de los grandes problemas que se presenta es la acumulación de sedimentos debido a la falta de dragado del río lo cual a futuro generara embancamiento del río y escasez del líquido vital.

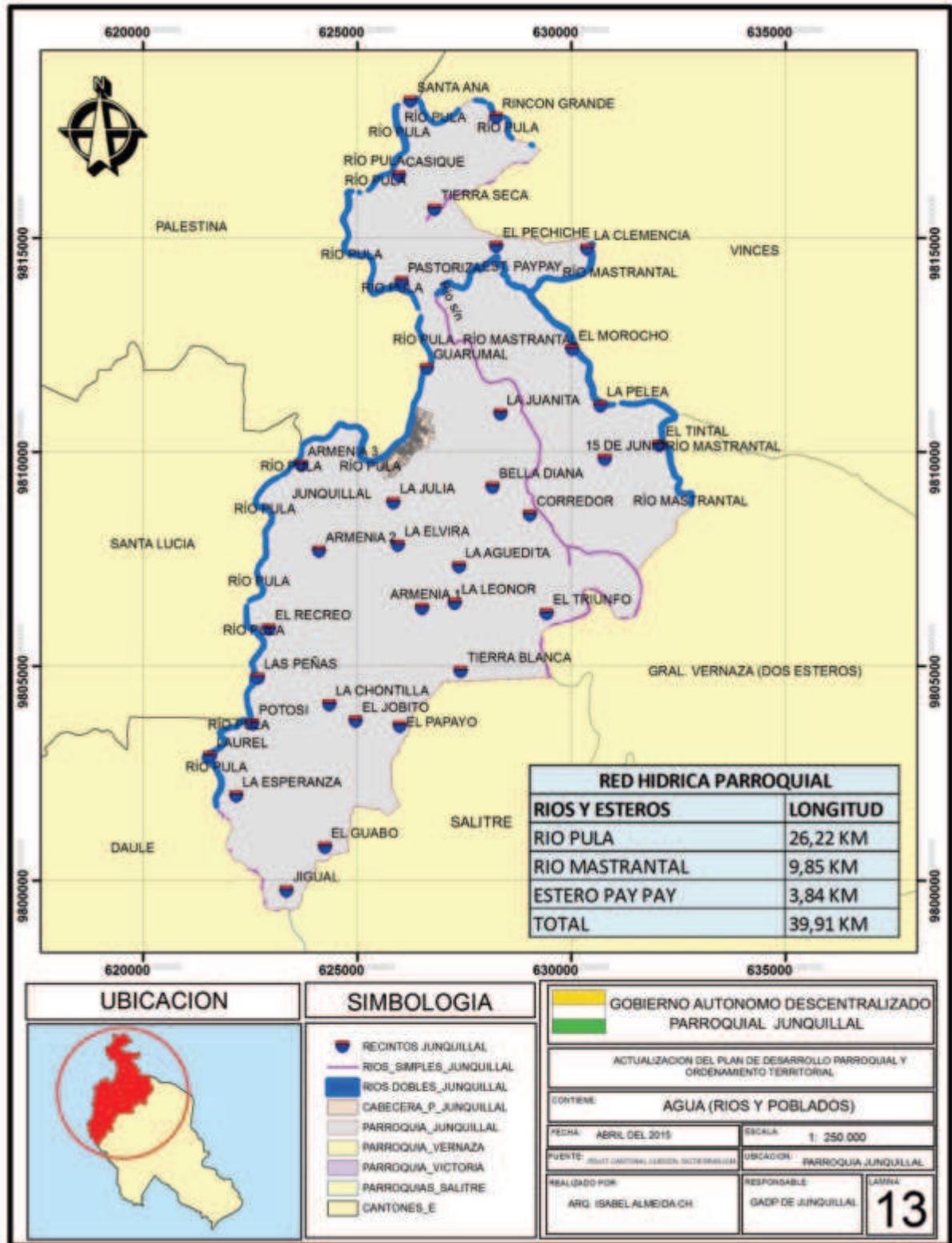


El reto de elaborar un diagnóstico parroquial de la demanda y oferta hídrica actual, es compleja al obtener datos de diversos parámetros sobre la futura oferta y demanda hídrica de la subcuenca del Rio Vinces patrimonio natural de aguas superficiales que permite abastecer el líquido vital para el consumo humano y actividades agro-productivas

En términos generales es probable que la oferta hídrica tenga una ligera tendencia negativa para el periodo seco de junio a diciembre, resultado de cambios en la cobertura vegetal y la disminución del volumen de las corrientes de agua superficiales de los ríos que emana de la sierra ecuatoriana.

Con respecto a la demanda hídrica está claro que tiene una tendencia creciente en el caso específico de nuestra de sub cuenca del Rio Vinces causado principalmente por el crecimiento poblacional en las riveras y centros poblados y el agua usada por las actividades agroindustriales.

Mapa N° 10. Mapa de Red Hídrica de la Parroquia Junquillal.



Fuente: SENPLADES, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015



2.7. ECOSISTEMAS FRÁGILES.

En la Parroquia Junquillal no existe un estatus legal otorgado por la Autoridad Ambiental del Ecuador, sin embargo a continuación enunciamos la prioridad de los ecosistemas de conservación según criterio propio:

Cuadro N° 6. Ecosistemas Frágiles.

ECOSISTEMA	EXTENSIÓN	AMENAZAS	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
Humedales	357,85 has	Medidas Antrópicas	Alta
Fauna	N/A	Caza de especies en extinción	Alta
Flora	N/A	Medidas Antrópicas	Alta
Agua	39.91 KM	Contaminación humana por arrastre	Alta

Fuente: CLIRSEN, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Cuadro N° 7. Potencialidades de Ecosistemas.

ECOSISTEMA	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A:
Humedales	Servicio de provisión	Protección y Turismo
Fauna	Biodiversidad	Conservación, protección y turismo
Flora	Biodiversidad	Conservación, protección y turismo
Agua	Servicio de provisión	Consumo Humano y Riego de Cultivos

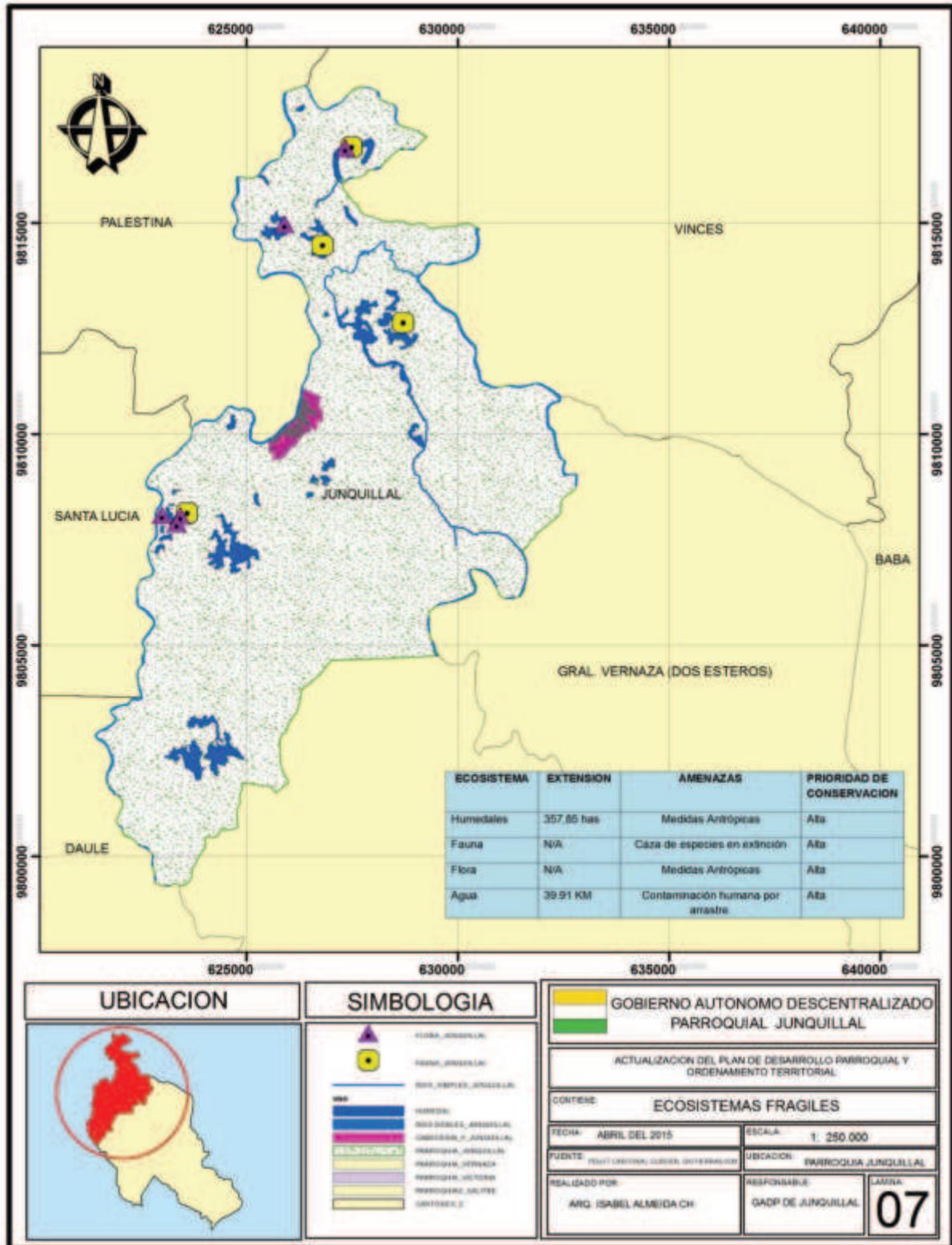
Fuente: CLIRSEN, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Cuadro N° 8. Protección y Conservación Ambiental.

NOMBRE DEL ÁREA A PROTEGER	CATEGORÍA	SUPERFICIE CON COBERTURA NATURAL	PORCENTAJE DE LA PARROQUIA	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN A GESTIONAR (MAE)
RINCÓN GRANDE	HUMEDAL	357,85 has	4%	Alta

Fuente: CLIRSEN, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Mapa N° 11. Mapa de ecosistemas con prioridad de conservación.



Fuente: SENPLADES, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015



2.8. RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.

Entre los recursos no renovables de la Parroquia Junquillal, se encuentran la minería (extracción de la arena del río), la cual se realiza de manera artesanal, existen un total de 9 concesiones las cuales ocupan un área de 37,54 has, las cuales algunas ya terminaron el trámite y otras están por aprobarse por ARCOM, el GADMS de acuerdo a su competencia, no ha otorgado permiso de explotación, y existe por esta actividad problemas de contaminación de Ríos.

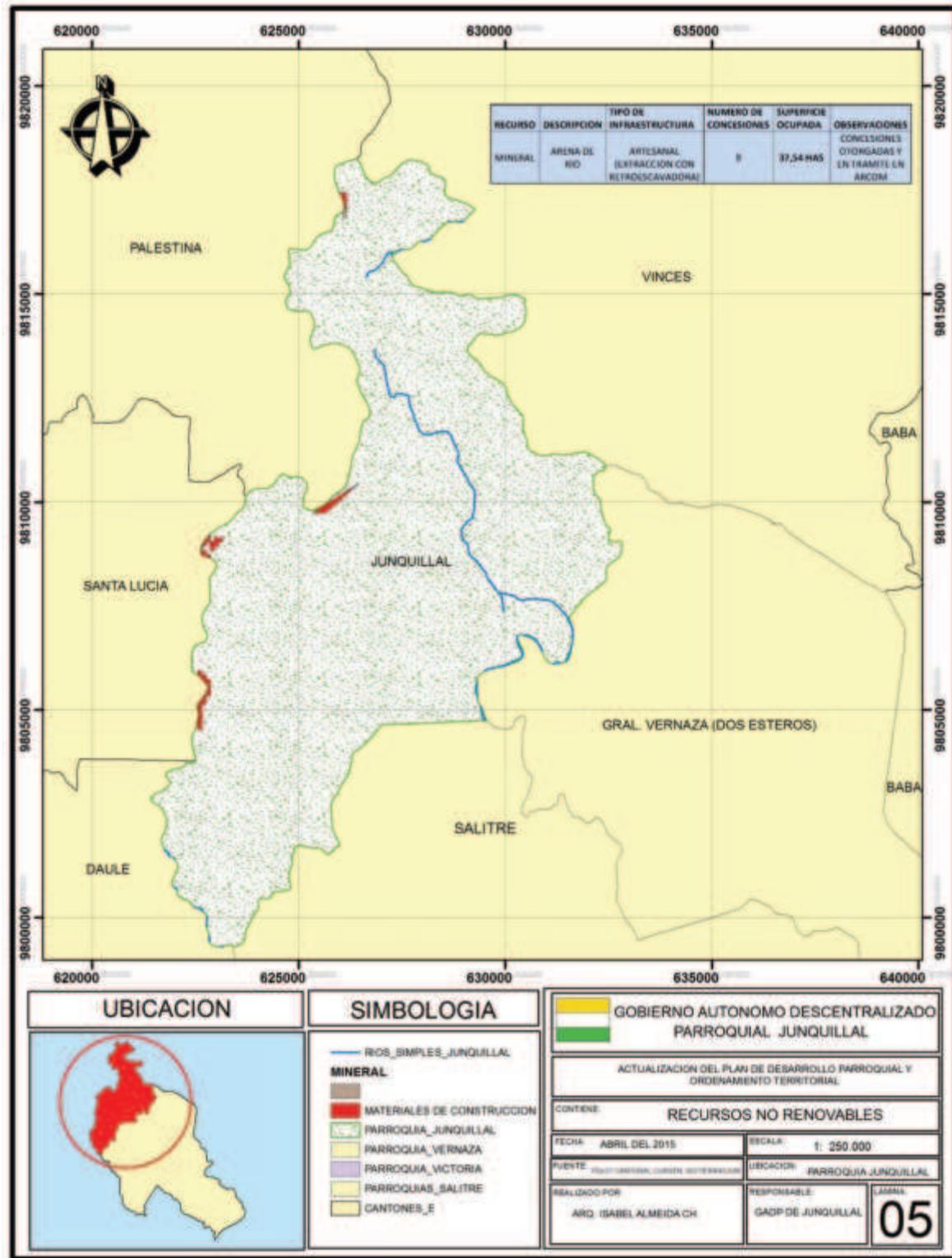
Cuadro N° 9. Recursos no Renovables

RECURSO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	NUMERO DE CONCESIONES	SUPERFICIE OCUPADA	OBSERVACIONES
Material Pétreo	Arena de río	Artesanal (extracción con retroexcavadora)	9	37,54 has	Concesiones otorgadas por ARCOM

Fuente: ARCOM,

Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

Mapa N° 12. Mapa de Recursos no renovables existentes en la Parroquia Junquillal.



Fuente: SENPLADES, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015



2.9 RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS.

La Parroquia Junquillal presenta en la flora la existencia de especies como el algarrobo, tutumbe y Chala Negra, tres especies que se encuentran amenazadas por la deforestación y en peligro de extinción con un nivel de afectación bastante alto.

La fauna en la especie denominada Garceta Nívea cuya caza indiscriminada por el fino plumaje conlleva a un nivel de afectación muy alto.

En lo referente al recurso agua, los ríos y esteros tienen la gran amenaza del ser humano porque los desperdicios de basura, animales muertos, las fumigaciones y la minería ilegal son recogidos por las aguas de los ríos con gran afectación a este bien.

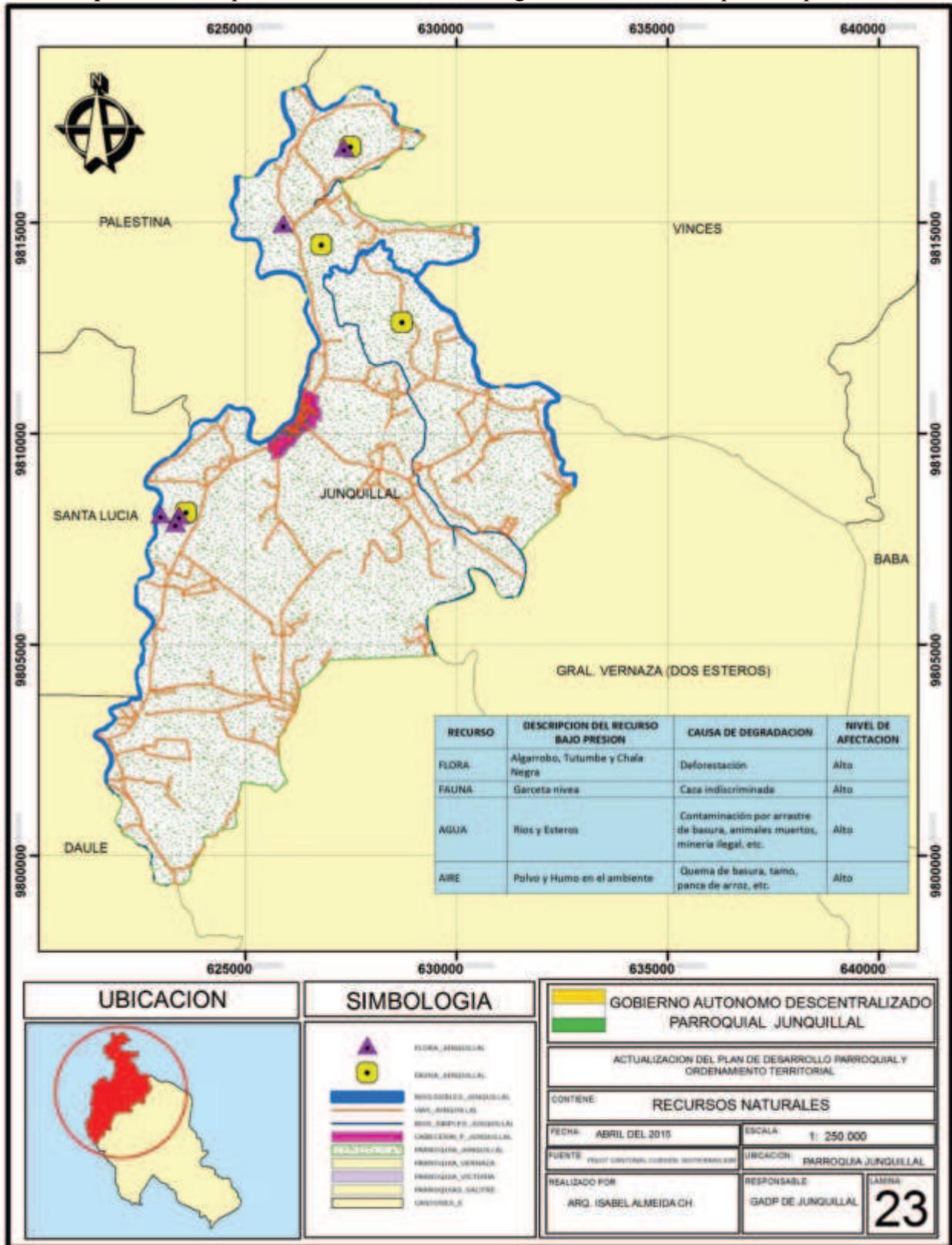
El recurso Aire se ve afectado por el levantamiento de polvo el cual es arrastrado por el viento y el humo por la quema de basura, tamo, panca de arroz entre otros lo que genera un alto nivel de afectación al ambiente.

Cuadro N° 10._ Recursos Naturales Degradados.

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	CAUSA DE DEGRADACIÓN	NIVEL DE AFECTACIÓN
FLORA	Algarrobo, Tutumbe y Chala Negra	Deforestación	Alto
FAUNA	Garceta nívea	Caza indiscriminada	Alto
AGUA	Ríos y Esteros	Contaminación por arrastre de basura, animales muertos, minería ilegal, etc.	Alto
AIRE	Polvo y Humo en el ambiente	Quema de basura, tamo, panca de arroz, etc.	Alto

Fuente: Investigación, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Mapa N° 13. Mapa de Recursos Naturales Degradados en la Parroquia Junquillal.



Fuente: SENPLADES, Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

2.10. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS.

En la parroquia Junquillal analizamos y tenemos dos amenazas o peligros naturales que son los siguientes:

2.10.1. Riesgo a Inundaciones:

En la Parroquia Junquillal, que forma parte del Cantón Salitre que está ubicado en la cuenca baja del Río Guayas, donde históricamente se han depositado sedimentos, mayoritariamente del tipo arcillo limosos, se ha jerarquizado las zonas susceptibles de ser inundadas en función de la periodicidad de las crecidas, de la dinámica hídrica y de los riesgos que presentan debido a su posición y origen geomorfológico, es así como se ha determinado en índice de vulnerabilidad en baja, media y alta, determinando así que la mayor parte del territorio parroquial de Junquillal se encuentra en un alto riesgo de inundación.

Según el riesgo existen las siguientes zonas:

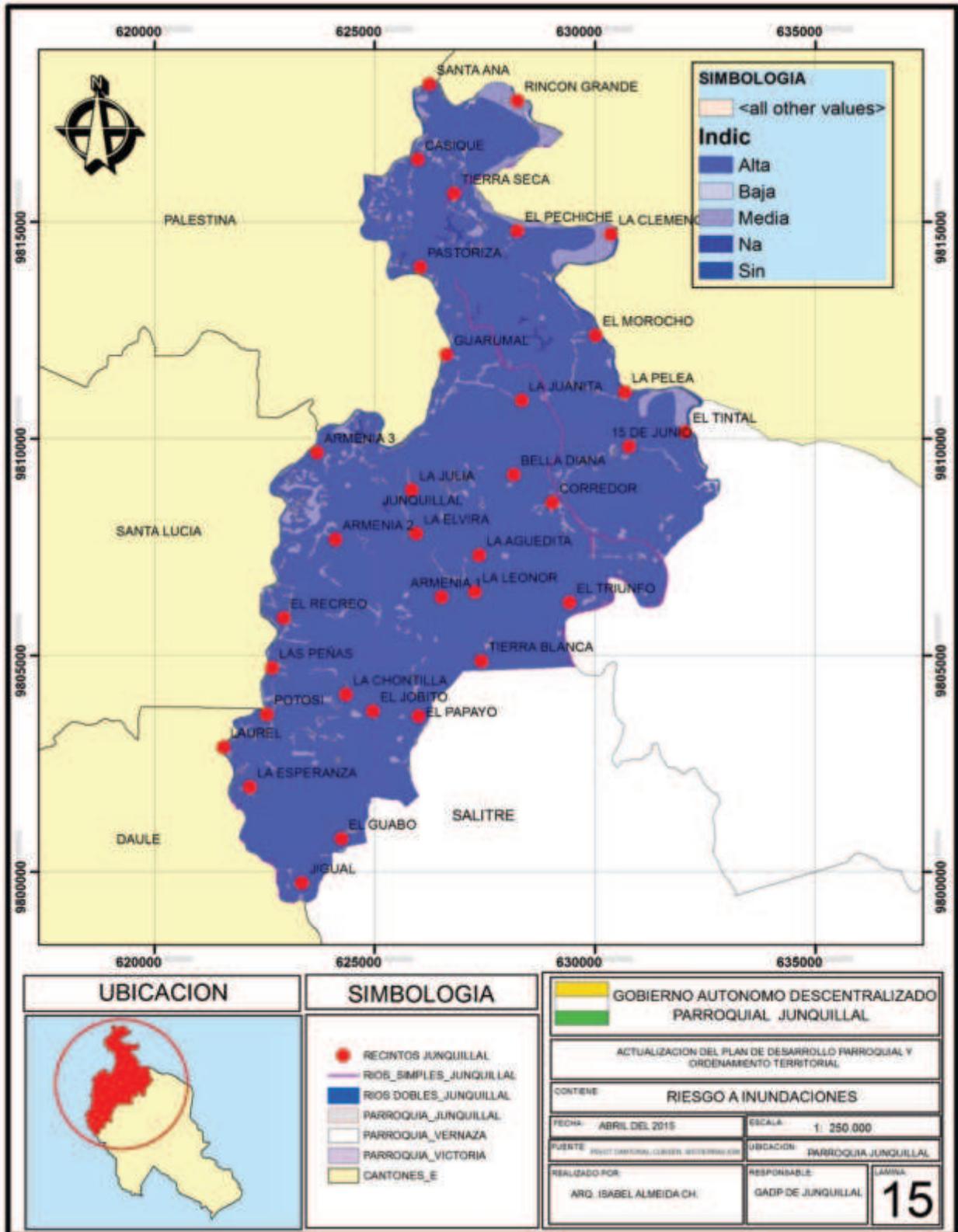
- Zonas frecuentemente inundadas
- Zonas propensas a inundarse
- Zonas temporalmente inundadas

Cuadro N° 11. Amenazas Naturales.

AMENAZAS NATURALES		
TIPO	UBICACIÓN	OCURRENCIA
INUNDACIÓN	Todo el Territorio Parroquial	ALTA
SISMO	Todo el Territorio Parroquial	ALTA

Fuente: PRAT, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Mapa N° 14. Mapa de Riesgo a inundaciones de la Parroquia Junquillal.



Fuente: SENPLADES, Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015.

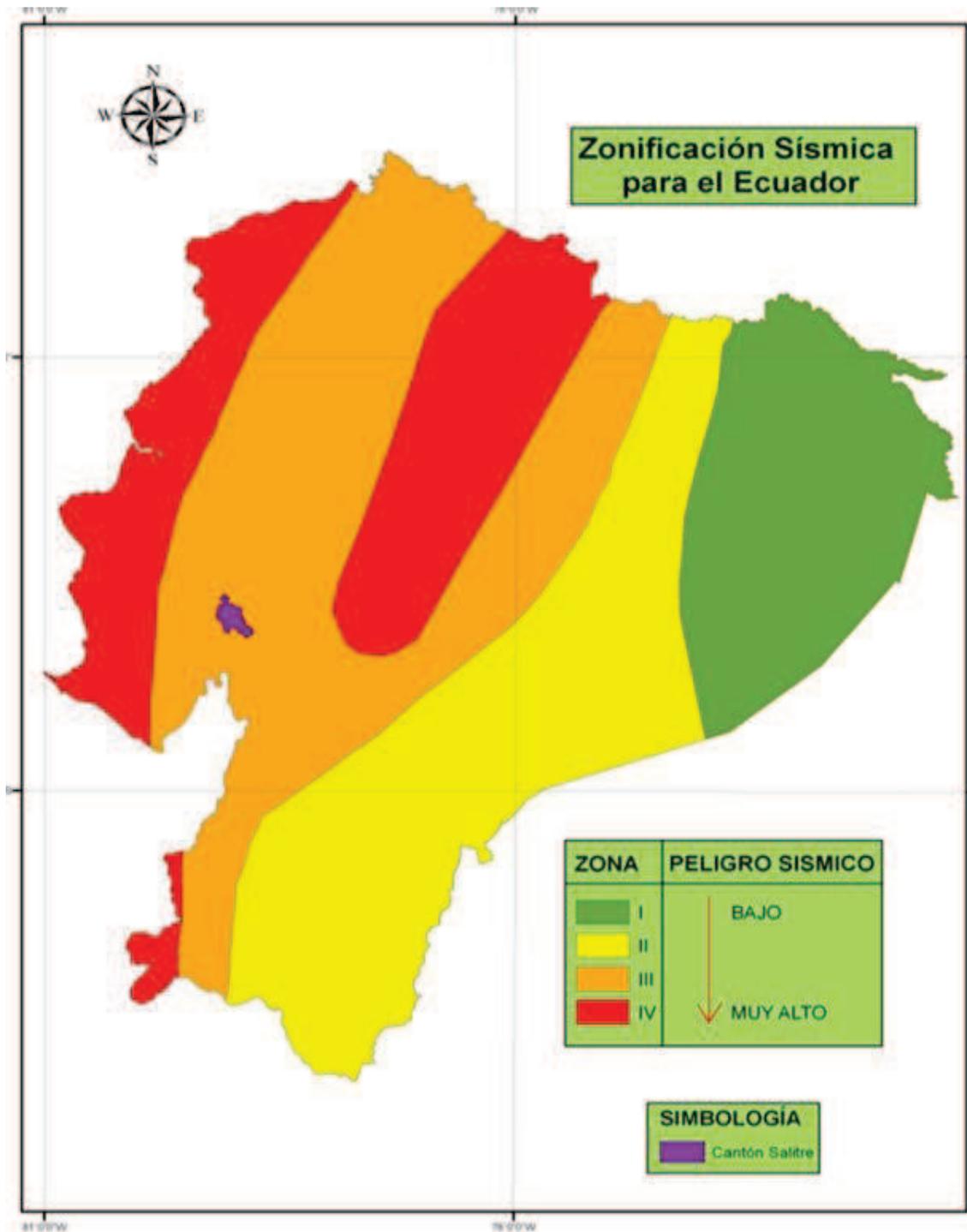


2.10.2. Riesgos a Sismos:

El Ecuador es un país tectónicamente activo y de alta sismicidad; esto lo confirma los eventos sísmicos históricos muchos de ellos con características de destructores, la Parroquia Junquillal, se halla al interior de la **Zona III**, de importancia sismo-tectónica de **ALTO RIESGO**, por lo que consideramos de suma importancia estudiar la vulnerabilidad de la infraestructura habitacional del sector rural, frente a eventos sísmicos y que además, pueden provocar interrupciones y daños en las actividades socioeconómicas e infraestructura; en este caso, juega un papel preponderante la vulnerabilidad de las mismas.

Estamos conscientes de que una acertada planificación del territorio y la aplicación de medidas preventivas y correctivas para reducir la vulnerabilidad pueden minimizar los efectos de un eventual terremoto. Bajo este contexto, la toma de decisiones del GADRJ, GADMS y de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, deben estar basados en información y cartografía que representen tanto la amenaza como la vulnerabilidad de las viviendas ante la ocurrencia de sismos de alta magnitud.

Mapa N° 15. Zonas Sísmicas.



Fuente: PDyOT Cantonal.



UNIDAD 3

3. COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

3.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.

- **Población:** la población total de la Parroquia Junquillal según el censo del 2010 es de 13.304 habitantes y la proyectada para el año 2015 es de 14.575 habitantes.

3.1.1. CENSOS - POBLACIÓN PARROQUIA JUNQUILLAL

La Tasa de Crecimiento Poblacional de Junquillal es de 1.54 al censo del 2010.

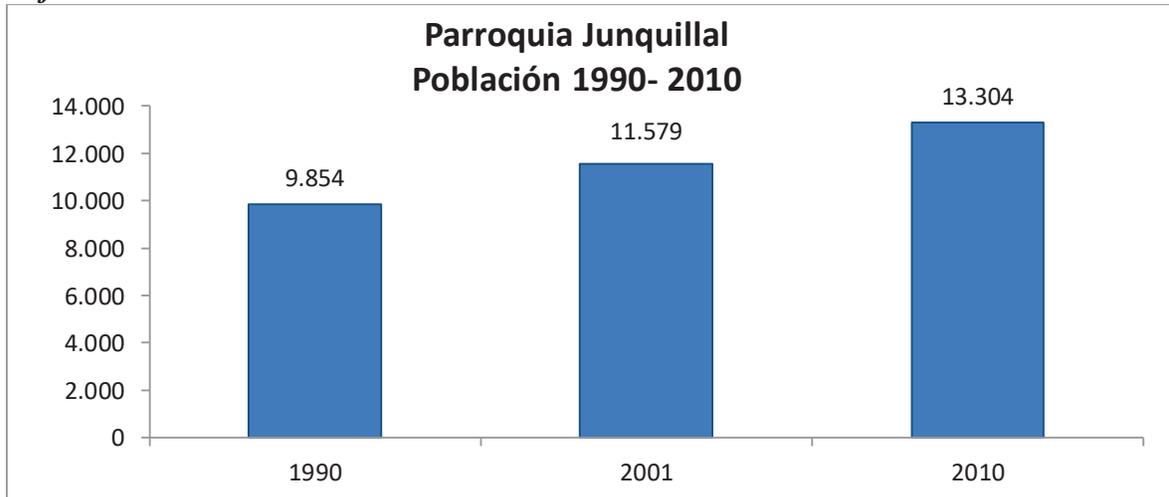
Cuadro N° 12. Tasa de crecimiento.

1990	2001	2010	2015
9.854 HAB	11.579 HAB	13.304 HAB	14.575 HAB

Tasa de crecimiento	1990-2001	2001 -2010
	1.45	1.54

Fuente: INEC, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Gráfico N° 1. Gráfico Poblacional.



Fuente: INEC., *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015



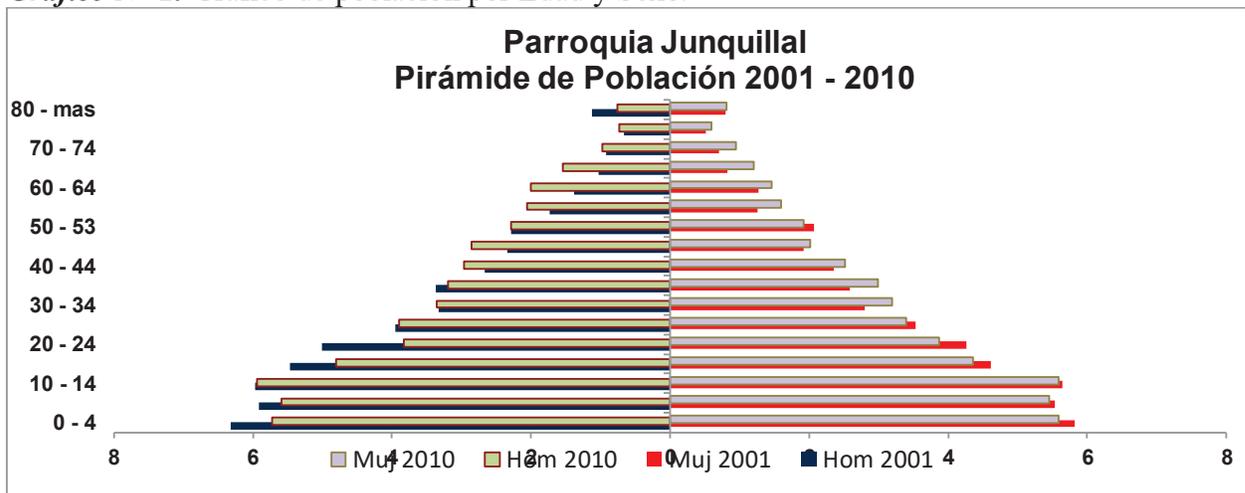
- **Pirámide Poblacional por edad y sexo:** la distribución por edad y sexo de la Parroquia Junquillal en los censos del 2001 y 2010 es el siguiente:

Cuadro N° 13. Población por Edades.

Grupos de edad	Hombre 2001	Mujer 2001	Hombre 2010	Mujer 2010
0 - 4	731	674	761	743
5 - 9	684	641	743	726
10 - 14	691	653	790	744
15 - 19	633	535	639	580
20 - 24	580	494	509	514
25 - 29	457	409	519	452
30 - 34	386	325	447	425
35 - 39	390	300	425	398
40 - 44	309	272	394	334
45 - 49	271	223	379	268
50 - 53	265	240	305	255
55 - 59	201	146	273	212
60 - 64	160	147	266	195
65 - 69	119	96	205	160
70 - 74	107	82	130	126
75 - 79	76	60	98	80
80 - mas	130	92	101	108
COMPROBACIÓN	6190	5389	6984	6320

Fuente: INEC, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Gráfico N° 2. Gráfico de población por Edad y Sexo.



Fuente: INEC., *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

- **Auto identificación étnica de la población:** la distribución de la población de la Parroquia Junquilla por auto identificación étnica es la siguiente:

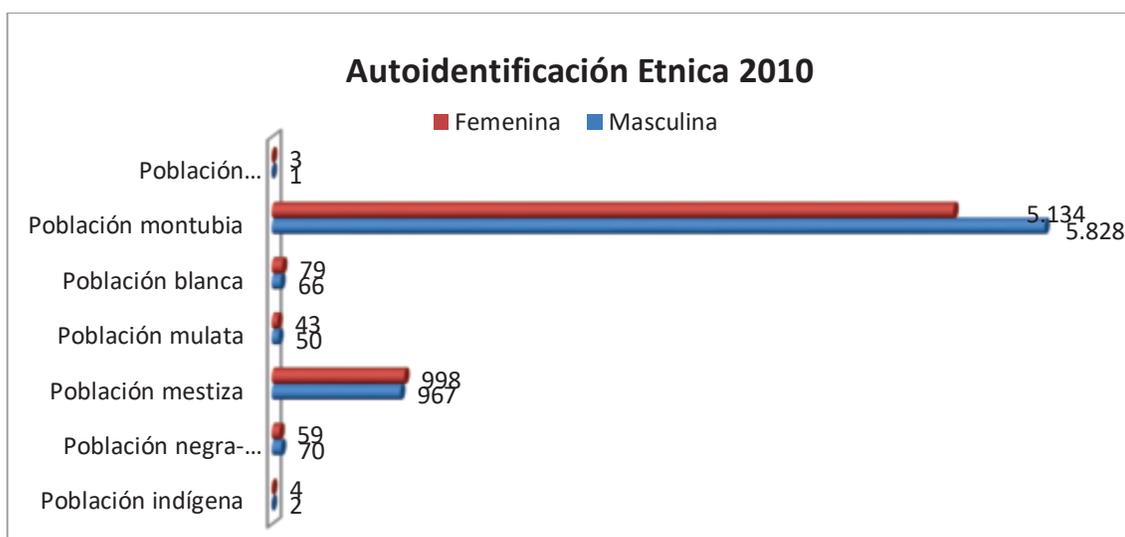
Cuadro N° 14. Identificación étnica.

DESCRIPCIÓN	TOTAL	% Total	Masculina	%	Femenina	%
Población indígena	6	0,05	2	0,03	4	0,06
Población negra-afro ecuatoriana	129	0,97	70	1,00	59	0,93
Población mestiza	1.965	14,77	967	13,85	998	15,79
Población mulata	93	0,70	50	0,72	43	0,68
Población blanca	145	1,09	66	0,95	79	1,25
Población montubia	10.962	82,40	5.828	83,45	5.134	81,23
Población auto edificada como otra	4	0,03	1	0,01	3	0,05

Fuente: INEC, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

En el cuadro se puede notar que la mayoría de la población de la Parroquia Junquilla se auto identifica como población montubia.

Gráfico N° 3. Gráfico de auto identificación étnica.



Fuente: INEC, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



- **Densidad demográfica:** de acuerdo al análisis realizado en el siguiente cuadro la densidad en la cabecera parroquial es de 37 habitantes por cada hectárea de superficie, en el área rural tenemos un habitante por cada hectárea de superficie y en el área rural es de un habitante por cada hectárea de superficie.

Cuadro N° 15. Densidad demográfica.

DENSIDAD DEMOGRÁFICA			
	SUPERFICIE	POBLACIÓN	DENSIDAD / HABITANTES
	/ HAS	/ 2010	POR CADA HAS
ÁREA RURAL	9309,94	10184	1,09
ÁREA CABECERA PARROQUIAL	84,15	3120	37,08
TOTALES	9394,09	13304	

Fuente: GADRJ, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

3.2. EDUCACIÓN.

En toda la Jurisdicción Parroquial de Junquillal funcionan 34 instituciones educativas tanto de nivel inicial, primario y secundario.

En la Parroquia Junquillal la población escolar acude a los establecimientos de enseñanza regular perteneciente al Fisco (Estado) 91% un 6% a instituciones Particulares.

De la educación inicial algunas escuelas cuentan con este servicio. Solo se registra un Jardín en el Recinto Potosí.

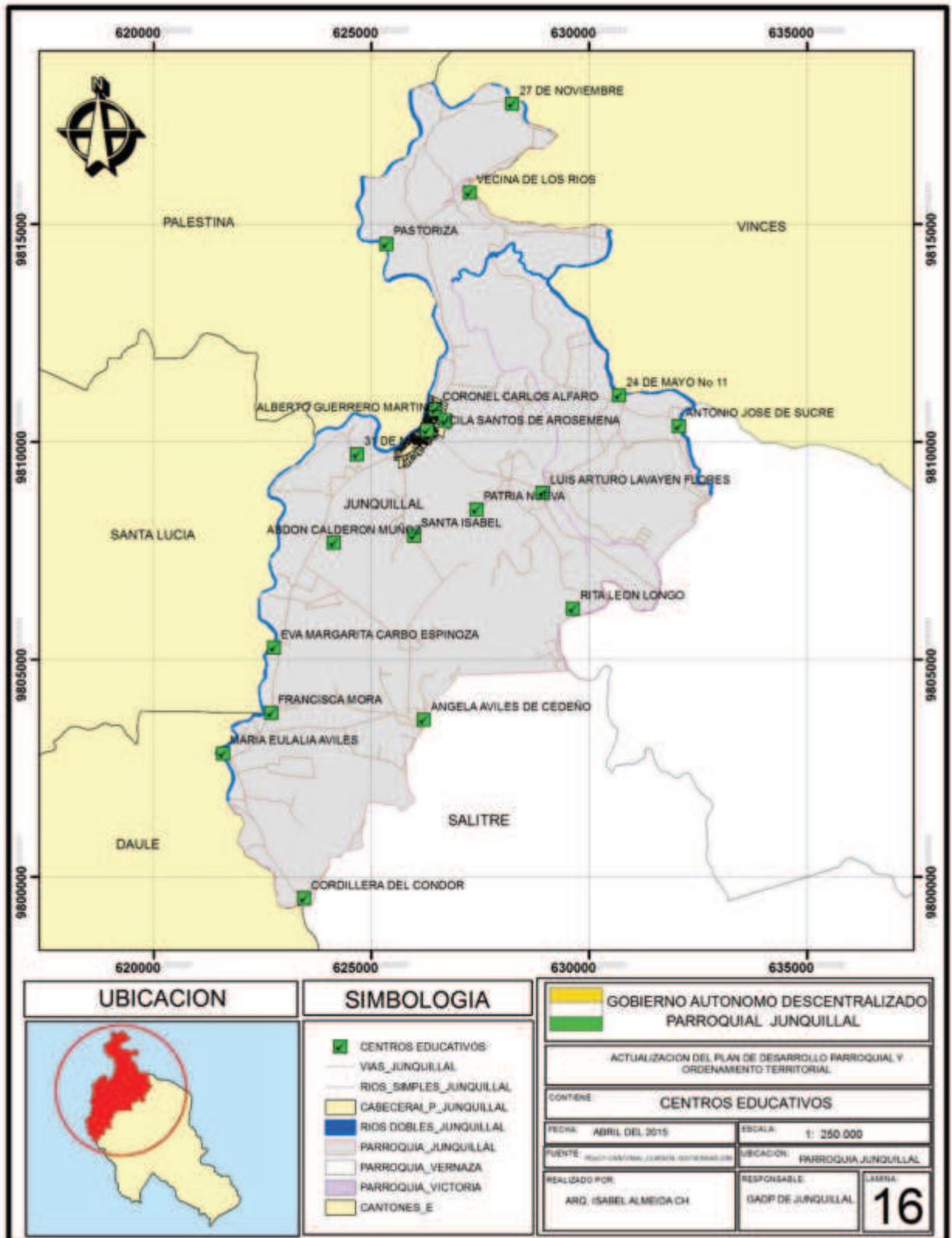


Con los limitados ingresos de los padres y madres de familia, no es posible solventar los requerimientos básicos que los escolares necesitan para lograr adecuadamente una educación de calidad.

Los establecimientos educativos no han sido objeto de una revisión sobre el estado de la infraestructura (techos, paredes, pisos, baterías sanitarias, etc.) por parte de las autoridades pertinentes, y muchas de las visitadas cuentan con instalaciones en un estado precario; ante la próxima estación invernal sufrirán un mayor daño estructural, convirtiéndolas en no funcionales para otorgar formación o ser usadas como albergues.

El mayor número de estudiantes de la parroquia acuden regularmente a establecimientos de educación fiscal o subsidiada por el Estado, lo que permite que niños y adolescentes tengan oportunidades de desarrollo intelectual, mientras que porcentajes bajos asisten regularmente a establecimientos particulares o privados y fisco misionales, que contribuyen a satisfacer las necesidades cantonales de la educación de infantes y jóvenes.

Mapa N° 16. Gráfico de Centros Educativos.



Fuente: SENPLADES, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

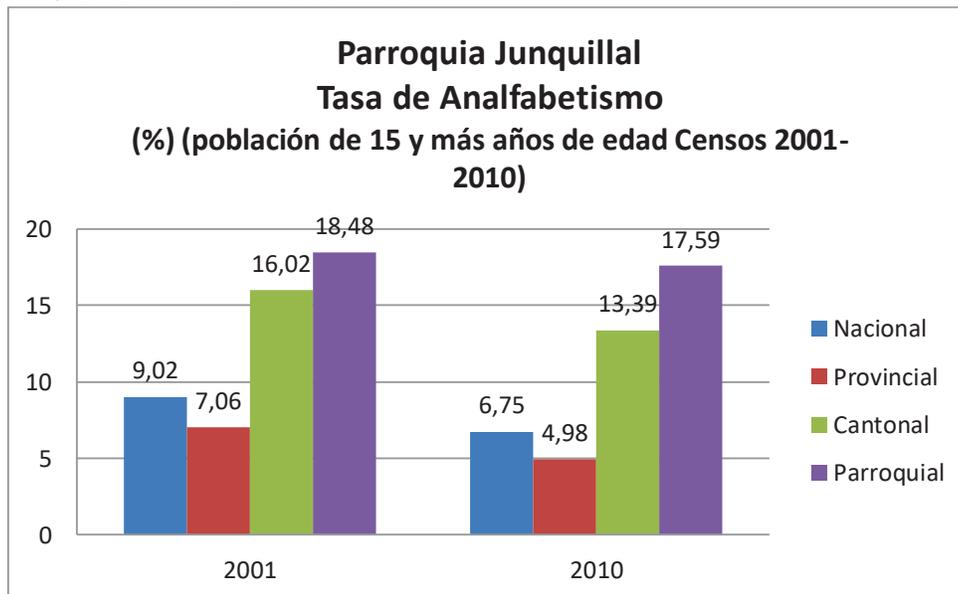
- Analfabetismo:** la tasa de analfabetismo en población de 15 y más años de edad según el censo del año 2001 en la parroquia Junquillal era de 18.48 % y según el censo del año 2010 es de 17.59%, lo que determina que existe una disminución de un 0.89% como se demuestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 16. Tasa de analfabetismo.

NIVEL	2001	2010
Nacional	9,02	6,75
Provincial	7,06	4,98
Cantonal	16,02	13,39
Parroquial	18,48	17,59

Fuente: INEC, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Gráfico N° 4. Gráfico de Analfabetismo.



Fuente: INEC, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

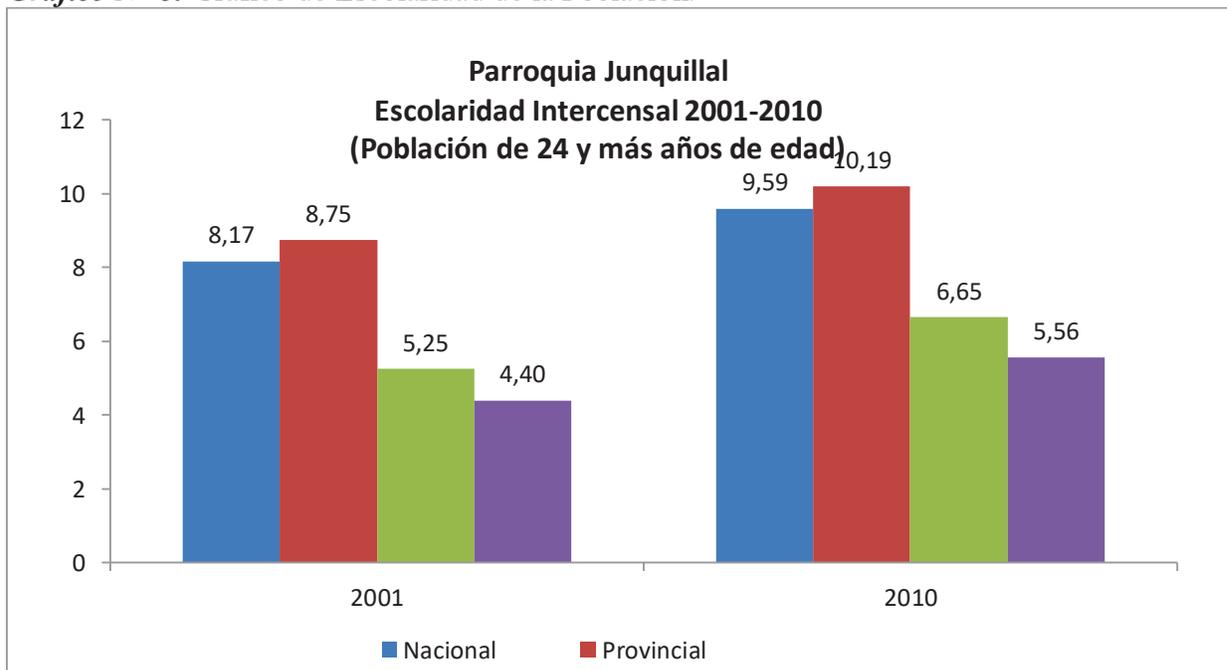
- **Escolaridad de la población:** la tasa de años de escolaridad (Población de 24 y más años de edad) en la Parroquia Junquillal según el censo del año 2001 es del 4,40 y según el censo del año 2010 es de 5,56, existiendo un incremento del 1,16 de acuerdo con lo indicado en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 17. Tasa de escolaridad.

NIVEL	2001	2010
Nacional	8,17	9,59
Provincial	8,75	10,19
Cantonal	5,25	6,65
Parroquial	4,40	5,56

Fuente: INEC, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Gráfico N° 5. Gráfico de Escolaridad de la Población.



Fuente: INEC, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

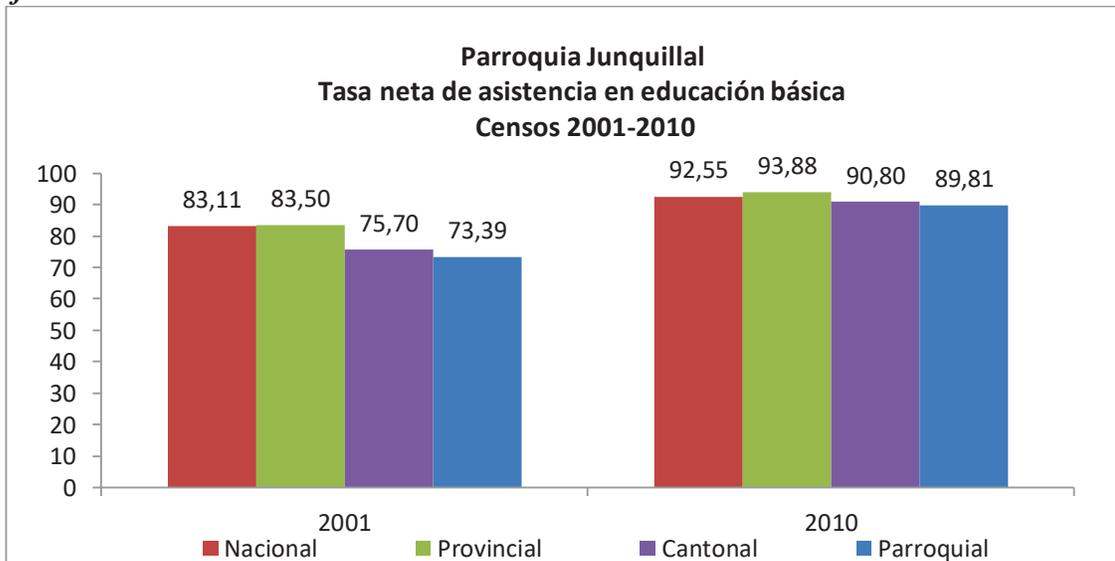
- Asistencia:** En el análisis de la asistencia a Educación Básica, Bachillerato y Educación Superior encontramos que la tasa neta por asistencia a educación básica del año 2001 es de 73.39 y en el 2010 es de 89.81 existiendo un incremento de 16.42, en la tasa neta de asistencia a educación bachillerato del año 2001 es de 15.79 en el 2010 es de 33.25 existiendo un incremento de 17.46, en la tasa neta de asistencia a educación superior del año 2001 es de 0.91 en el 2010 de 2.92 existiendo un aumento de 2.01, siendo bajo el nivel de asistencia.

Cuadro N° 18. Asistencia a Educación Básica

Área	2001	2010
Nacional	83,11	92,55
Provincial	83,50	93,88
Cantonal	75,70	90,80
Parroquial	73,39	89,81

Fuente: INEC, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Gráfico N° 6. Asistencia a Educación Básica.



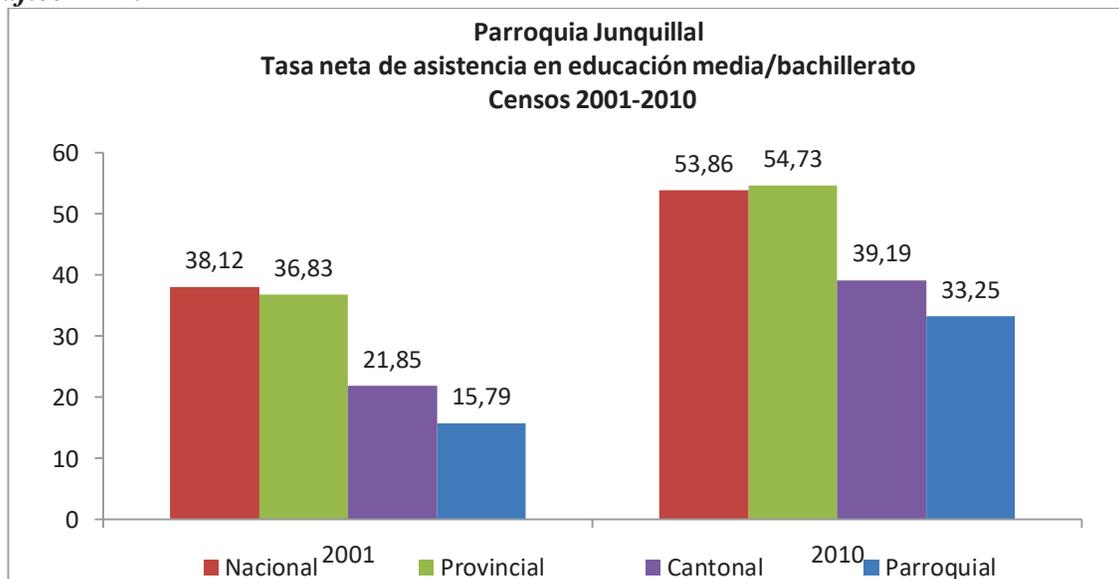
Fuente: INEC, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Cuadro N° 19. Asistencia a Educación Bachiller.

Área	2001	2010
Nacional	38,12	53,86
Provincial	36,83	54,73
Cantonal	21,85	39,19
Parroquial	15,79	33,25

Fuente: INEC, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Gráfico N° 7. Asistencia a educación media.



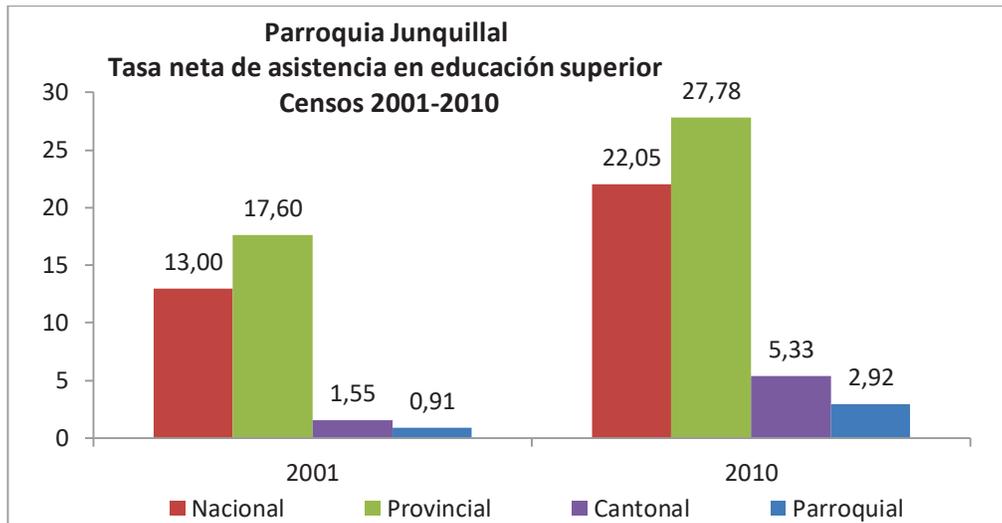
Fuente: INEC, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Cuadro N° 20. Asistencia a Educación Superior.

Área	2001	2010
Nacional	13,00	22,05
Provincial	17,60	27,78
Cantonal	1,55	5,33
Parroquial	0,91	2,92

Fuente: INEC, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Gráfico N° 8. Asistencia a Educación Superior.



Fuente: INEC, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

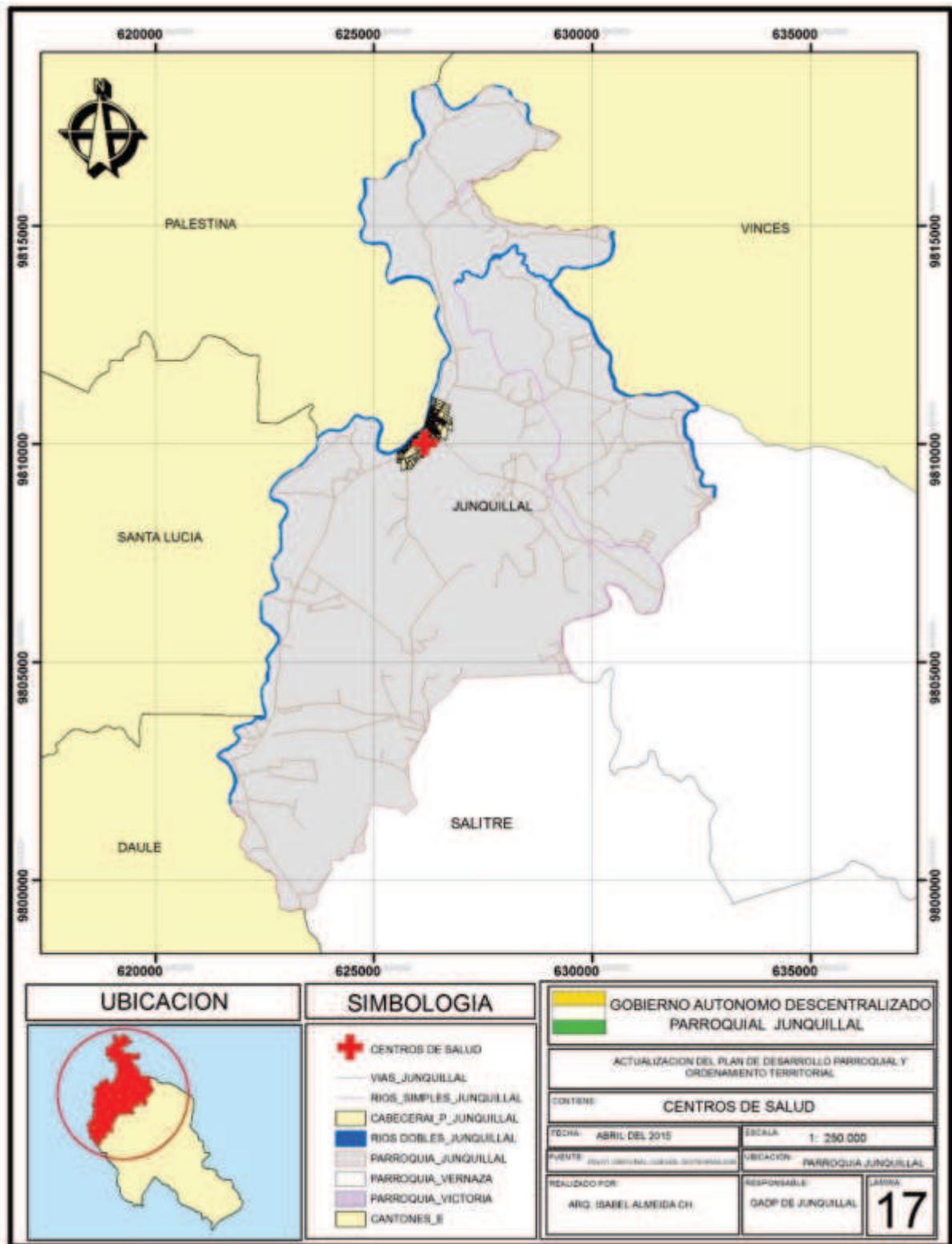
3.3. SALUD

En la Parroquia Junquillal, se encuentra ubicada una unidad de Salud Pública, en la cabecera parroquial que es administrada por el Ministerio de Salud Pública; esta unidad para su atención a la población cuenta con pocos profesionales especializados.

La unidad tienen problemas de funcionamiento porque sus espacios son muy reducidos, paredes deterioradas, equipamiento insuficiente y poca medicina, según información recogida de la población el servicio es pésimo por la falta de médicos.

En la cabecera parroquial existen consultorios particulares, donde la atención a los pacientes es buena pero costosa.

Mapa N° 17. Centros de Salud Pública



Fuente: SENPLADES, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015



En la Parroquia Junquillal, hemos podido determinar que la distribución y cobertura del Centro de Salud no alcanza a cubrir las necesidades básicas de la salud, es acentuada la inequidad de atención a la población, certificando lo dicho con los datos estadísticos oficiales, demostrando la desigualdad de atención a la población.

La tasa de mortalidad de la Parroquia Junquillal es de 361 por cada 100.000 habitantes.

Las causas más comunes de muerte en la Parroquia Junquillal son las causadas por enfermedades catastróficas como la Diabetes y Cáncer, también existen las causadas por el Aborto.

La población de la Parroquia Junquillal por lo general se alimenta de gramíneas, destacando el arroz lo que es combinado con carnes de res, aves entre otras, por la pobreza que existe en la parroquia se evidencia desnutrición en ciertos casos. Los niños de entornos rurales tienen una probabilidad mucho mayor a tener desnutrición por la negativa situación de salud se refleja en las relativamente altas tasas de mortalidad y desnutrición infantil; y entre sus causas están las exiguas tasas de viviendas con agua potable y alcantarillado al interior; y al escaso personal de salud pública.

Los datos referenciales son que un 44% de los niños de 0 a 5 años tienen desnutrición crónica. Esto es paradójico ya que el Cantón Salitre y la Parroquia Junquillal son zonas agrícolas, y también cabe recalcar que la población no recibe la atención y guía médica de parte del organismo pertinente.



Las enfermedades más comunes son las que tienen que ver con afecciones respiratorias y estomacales, estas últimas guardan relación con la falta de agua potable para el consumo humano.

De los 31 asentamientos humanos rurales solo en el Recinto Rincón Grande cuenta con un Sub-centro de salud del seguro social campesino.

3.4. ACCESO Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CULTURALES.

Para determinar el acceso de la población de la Parroquia Junquillal a espacios públicos y culturales es necesario establecer la cantidad de espacios con que cuenta la Parroquia, para lo cual se han clasificado de la siguiente manera:

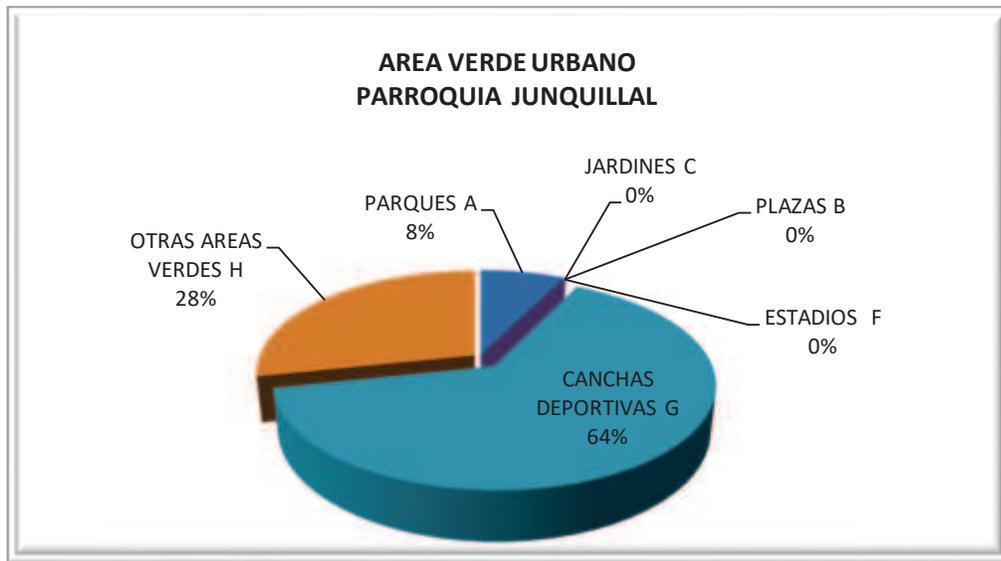
Cuadro N° 21. Cuadros espacios públicos y áreas verdes, de la Parroquia Junquillal.

TIPO DE ÁREA VERDE	SIMBOLOGÍA	ÁREA (M2)
PARQUES	A	257,47
PLAZAS	B	0,00
JARDINES	C	0,00
ESTADIOS	F	0,00
CANCHAS DEPORTIVAS	G	2235,44
OTRAS ÁREAS VERDES	H	983,46
TOTAL		3476,37

Fuente: PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL (GADMS),

Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

Gráfico N° 9. Gráficos de áreas verdes y espacios públicos



Fuente: PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL (GADMS).

De acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior la Parroquia Junquillal cuenta con un total de **3.476,37 m²** de áreas verdes o espacios de encuentro públicos en la cabecera parroquial, por lo que se determina que existen muy pocos espacios destinados a encuentro públicos deportivos, recreacionales y culturales, existiendo un déficit de infraestructura y equipamiento destinados a satisfacer los requerimientos y la normativa mínima que debe existir, por lo que hace necesario planificar proyectos específicos para mejorar el acceso de la población a espacios de uso público y culturales.

3.5. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.

Para el análisis de las necesidades básicas insatisfechas se tomara en cuenta el servicio de agua potable y el servicio de alcantarillado sanitario y pluvial, que representan de la estadística de extrema pobreza, la Parroquia Junquillal según datos de la Secretaria

Técnica para la Erradicación de la Pobreza en la parroquia Junquillal cuenta con una cobertura de servicio de agua potable de 4.78 % y cobertura de servicio alcantarillado sanitario y pluvial de 0.26 %.

Cuadro N° 22. Necesidades Básicas Insatisfechas.

SERVICIO	COBERTURA PARROQUIAL
Agua Potable	4.78
Alcantarillado	0.26

Fuente: Subsecretaría de Erradicación de la Pobreza

Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

Pero esos porcentajes son de acuerdo al censo realizado en el año 2010, desde ese año hasta la presente se ha mejorado la cobertura de agua potable en la Parroquia Junquillal, con abastecimiento de agua por tanquero en la zona rural.

3.6. ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL SOCIAL

En el tejido social en la Parroquia Junquillal se evidencia la organización de la población, precisamente se forman organizaciones lugareñas que han desempeñado un papel importante en el proceso de desarrollo parroquial, al servir de intermediarias entre la población y las instituciones públicas y privadas. En la actualidad se cuentan entre comunidades, asociaciones y comités de desarrollo comunitario un número significativo de organizaciones sociales. Al interior de las parroquias se desarrollan actividades de grupos de interés, que incluyen grupos de mujeres, clubes deportivos, comunidades religiosas, asociaciones de ganaderos, entre otros.



Las unidades territoriales a nivel de recintos están agrupadas aproximadamente con un número de 33 representaciones comunitarias, llamados comité de desarrollo comunal. Los habitantes de la cabecera parroquial, han tomado iniciativas para organizarse en barrios, al interior de los mismos existe una diversidad de grupos de interés con objetivos específicos. En la actualidad no hay un registro preciso de cuantas organizaciones sociales e instituciones no gubernamentales trabajan en la parroquia, pero destacamos las asociaciones:

Cuadro N° 23. Organizaciones.

SECTOR	ORGANIZACIÓN
Jigual	Asociación de Ganaderos 16 de Julio
Potosí	Asociación de Ganaderos San Gerónimo
Tierra Blanca	Asociación de Ganaderos San Vicente
Papayo 1	Asociación de Ganaderos 5 de Septiembre
Papayo 2	Asociación de Ganaderos 7 de Febrero
El Jobito	Asociación de Ganaderos El Jobito
Tintal	Asociación de Ganaderos El Tintal
Herederero Rodríguez	Asociación de Ganaderos Herederos Rodríguez
El Tesoro	Asociación de Ganaderos El Tesoro
Cabuyal	Asociación de Ganaderos San Alejo
Laurel	Asociación de Ganaderos 14 de Abril
Rincón Grande	Asociación Agropecuaria Prov. Del Guayas
Tierra Seca	Asociación de Ganaderos 5 de Mayo
Junquillal	Asociación de Ganaderos Junquillal
Laurel	Asociación Agropecuario Prolica

Fuente: GADRJ, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



Cuadro N° 24. Organizaciones de hecho y derecho.

RECINTO	DIRIGENTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
LA LEONOR	HONORATO DÍAZ	Comité de Desarrollo Comunal La Leonor
LA JULIA	ABDÓN RAMOS	Comité de Desarrollo Comunal La Julia
LA ELVIRA	JORGE GARCÍA	Comité de Desarrollo Comunal Santa Marianita
LA AGUEDITA	BLANCO PILOZO	Comité de Desarrollo Comunal La Aguedita
LA ARMENIA 1	VÍCTOR BAJAÑA	Comité de Desarrollo Comunal “Armenia 1”
LA ARMENIA 2	FROILAN JIMÉNEZ	Comité desarrollo Comunal “23 de Noviembre”
LA ARMENIA 3	CARLOS ESPINOZA	Sin información
CHONTILLA	LAURA OLVERA	Sin información
TIERRA BLANCA	MILTON QUINTO	Sin información
EL TRIUNFO	MARCOS SÁNCHEZ	Sin información
EL PAPAYO	ESPAÑA OLVERA	Sin información
EL JOBITO	ANILO QUINTO FLORES	Sin información
EL RECREO	FIDEL RONQUILLO	Comité de Desarrollo Comunal “El Recreo”
SANTA ANA	CARLOS HERRERA	Comité de Desarrollo comunal Santa Ana
RINCÓN GRANDE	ULBIO PACHECO	Comité de Desarrolló comunal Rincón Grande
CACIQUE	REMIGIO CAMPUSANO	Comité de Desarrolló comunal Cacique
TIERRA SECA	WALTER HERRERA	Comité de desarrollo Comunal “18 de Enero”
PECHICHE	EDISON VERA	Comité de Desarrollo Comunal “El Pechiche”
LA CLEMENCIA	MERCEDES MENDOZA	Sin información
PASTORIZA	JORGE FREIRE	Comité de desarrollo comunal PASTORIZA
GUARUMAL	GABRIEL MACÍAS	Sin información
LA JUANITA	ANTONIO CARPIO	Sin información
EL MOROCHO	JOHNNY ALFARO	Sin información
EL TINTAL	SANDRO OBANDO	Sin información
LA PELEA	JORGE JIMÉNEZ	Comité de Desarrollo Comunal La Pelea
15 DE JUNIO	OSWALDO SALAZAR	Comité de Desarrollo Comunal 15 de junio
BELLA DIANA	FELIPE LEÓN	Sin información
CORREDOR	SERGIO SÁNCHEZ	Comité de Desarrollo Comunal Corredor
JIGUAL	CARLOS QUINTO RIVAS	Sin información
EL GUABO	Sin información	Sin información
LAS PEÑAS	LUIS CONTRERAS	Comité de Desarrollo Comunal “Las Peñas”
POTOSI	ARISTIDES LEON	Comité de Desarrollo Comunal “Potosí”
LAUREL	MELBIN COLOMA	Sin información

Fuente: GADRJ, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

3.7. GRUPOS ÉTNICOS.

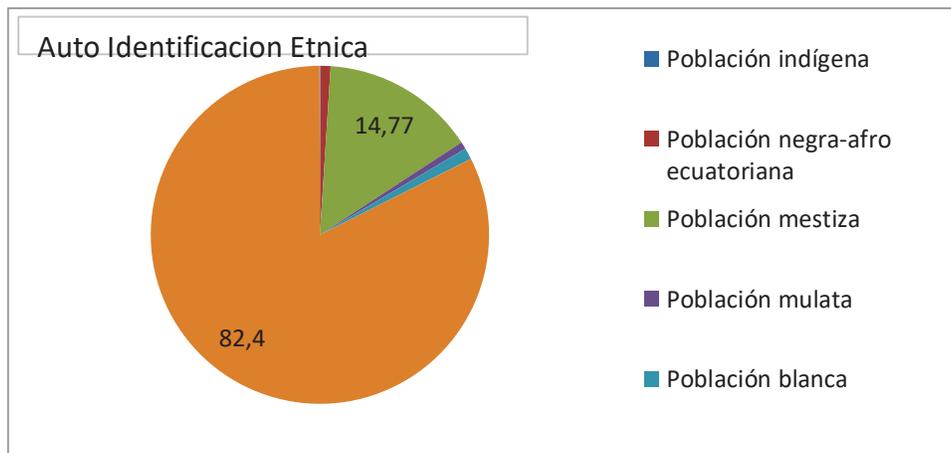
El siguiente cuadro muestra información de los grupos étnicos, la fuente del censo 2010 indica que el 82,40% de la población en la Parroquia Junquillal la población se auto-identifica como **MONTUBIOS** y en segundo lugar tenemos a la población Mestiza con un 14,77%. El idioma predominante en la parroquia es el español.

Cuadro N° 25. Grupos étnicos.

DESCRIPCIÓN	Masculina	Femenina	TOTAL	% Total
Población indígena	2	4	6	0,05
Población negra-afro ecuatoriana	70	59	129	0,97
Población mestiza	967	998	1.965	14,77
Población mulata	50	43	93	0,70
Población blanca	66	79	145	1,09
Población montubia	5.828	5.134	10.962	82,40
Población autoidentificada como otra	1	3	4	0,03

Fuente: INEC, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Gráfico N° 10. Grupos étnicos de la Parroquia Junquillal.



Fuente: INEC, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



3.8. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

De acuerdo a la percepción de la población de la Parroquia Junquillal, el gobierno central se ha preocupado de velar por la seguridad de la ciudadanía es así como en la cabecera parroquial se construyó un moderno **UPC**, dotado de infraestructura básica, se aumentó también el número de efectivos de la policía nacional, dotándolos de vehículos y armamento para combatir la delincuencia que pudiera alterar el orden público y amenace la seguridad ciudadana, en lo referente a la convivencia ciudadana se ha siente y expresa una buena predisposición para compartir y convivir en armonía y tranquilidad respetando los derechos y deberes de todos los ciudadanos.

En la cabecera parroquial se ha organizado brigadas de seguridad ciudadana, que cuentan con vigilantes comunitarios. Iniciativa que es acogida por toda la ciudadanía.

En la Parroquia Junquillal se cuenta con una pequeña oficina del Cuerpo de Bomberos, que no cumple con la expectativa de la ciudadanía para la extinción de incendios, a esta unidad le falta equipamiento e infraestructura, además en las calles de la parroquia no existen los hidrantes que podrían socorrer un siniestro o conato de incendio.

3.9. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE.

La identidad cultural de la población de la Parroquia Junquillal se inicia con los históricos asentamientos de aborígenes dedicados ancestralmente a la agricultura, caza y pesca.



La Parroquia Junquillal cuenta con pequeñas áreas de humedales, las cuales bien preservados y controlados se pueden convertir en un patrimonio cultural para ser visitado por turistas de todo el país.

Actualmente, el manejo eco-turístico se prevé como una de las posibles potencialidades a desarrollar en la parroquia debido a la existencia específica de una biodiversidad de la zona, especialmente de aves y peces. Este hecho debería ayudar a la Parroquia a establecerse como reserva ecológica potencial. Las manifestaciones culturales guardan relación con las fuertes convicciones cristiano católicas de sus habitantes; así también la cultura de montubia nos deleita con bailes y los Amorfinos, tradición oral de los pueblos montubios parte del Folklore Poético, composiciones poéticas o canciones de origen popular.

Las principales festividades celebradas en el Parroquia Junquillal son las siguientes:

Cuadro N° 26. Patrimonio cultural tangible e intangible de la Parroquia Junquillal.

FECHA	MOTIVO DE CELEBRACIÓN	LUGAR
26 de Agosto	Parroquialización	Parroquia Junquillal
24 de Septiembre	Fiesta patronal Las Mercedes	Parroquia Junquillal
12 de Octubre	Día de la Raza	Todo el Cantón
2 de Noviembre	Día del Difunto	Nacional
27 de Noviembre	Cantonización de Salitre	Cantón Salitre

Fuente: GADRJ, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



3.10. IGUALDAD

En la Parroquia Junquillal de acuerdo a la percepción de las autoridades y de la población en general se tienen los siguientes parámetros de igualdad:

- **Igualdad de género:** si bien es cierto las mujeres ocupan un rol muy importante en la sociedad, no existe igualdad de género y lo comprobamos en la relación o el porcentaje que tiene en la PEA en la parroquia, peor aún en una sociedad como la junquillaleña donde el machismo predomina.
- **Igualdad Intergeneracional:** aún no existe dentro de la parroquia en términos generales la relación de igualdad que debe existir entre los niños, adolescentes, juventud y adultos mayores, faltando implementar talleres y charlas informativas para concientizar la relación de igualdad que debe existir entre todas las generaciones antes mencionadas.
- **Igualdad Intercultural:** como se ha determinado la mayor parte de la población de la parroquia se auto identifica como etnia montubia, sin embargo en la parroquia existe población de otras etnias, no existe la idea de superioridad entre las culturas, por lo que la idea de igualdad étnica se expresa en las buenas relación de los grupos culturales.
- **Discapacidad:** si bien es cierto en el mundo entero se habla de la no discriminación, Hoy por hoy, las personas con discapacidad no disponen de un acceso equitativo a los bienes y servicios comparable al que disfrutan las personas sin discapacidad, razón por



la cual las políticas de estado y de las autoridades parroquiales se han propuesto concientizar sobre el respeto y los derechos de igualdad de las personas con alguna discapacidad.

- **Movilidad Humana:** en la parroquia no existe muchos casos migratorios, son pocas las personas que emigran en busca de trabajo y estudios, las políticas de estado apuntan a garantizar los derechos en movilidad humana.

3.11. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

En lo relacionado a la movilidad de la población se manifiesta con la migración interna de los pobladores de la Parroquia Junquillal a diferentes destinos, los principalmente son la parroquia Laurel de Daule, Guayaquil y la cabecera cantonal de Salitre.

La migración de la población de la parroquia tanto en la zona rural como urbana es baja, y algunos casos migratorios que se han dado han sido debido a la falta de plazas de trabajo y en busca de estudio.

Se especifica que del total de pobladores, el 69% son nacidos en la Parroquia Junquillal, mientras que el resto son provenientes o nacidos en otras partes del país. Los cantones de origen de los llegados a Junquillal son de Guayaquil, Vinces, Antonio Sotomayor y Santa Lucía.



La migración hacia el exterior se acentúa a países como Estados Unidos y España, buscando nuevas plazas de empleo y estudios, como referencia enunciamos en el siguiente cuadro los destinos más comunes de migrantes a nivel cantonal:

Cuadro N° 27. Número de Casos de migración.

Año de salida del país	Casos	%	Acumulado %
2001	30	12,61 %	12,61 %
2002	20	8,40 %	21,01 %
2003	34	14,29 %	35,29 %
2004	14	5,88 %	41,18 %
2005	13	5,46 %	46,64 %
2006	14	5,88 %	52,52 %
2007	11	4,62 %	57,14 %
2008	16	6,72 %	63,87 %
2009	13	5,46 %	69,33 %
2010	6	2,52 %	71,85 %
S/R	67	28,15 %	100,00 %
Total	238	100,00 %	100,00 %

Fuente: INEC,

Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

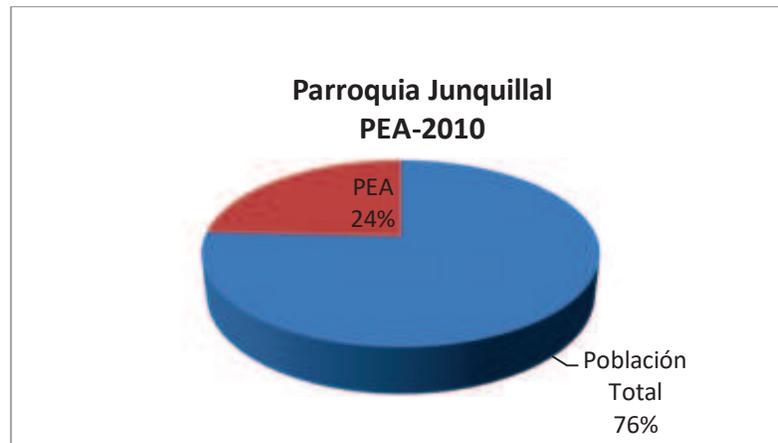
UNIDAD 4

4. COMPONENTE ECONÓMICO.

4.1. TRABAJO Y EMPLEO.

La Parroquia Junquillal según los resultados del censo de población y vivienda 2010 tiene 13.304 habitantes, de los cuales 4.256 personas se ubican dentro de la Población Económicamente Activa (PEA), esto significa que de la población total un 24 % representa la PEA en la Parroquia Junquillal.

Gráfico N° 11. PEA.



Fuente: INEC, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

En lo referente a la tasa de desempleo a nivel parroquial no se cuenta con esa información pero a nivel nacional la tasa de desempleo se ubica con un 5.4 % y el subempleo en 46.40 %, además no existe dentro la parroquia la creación de nuevas plazas de trabajo.



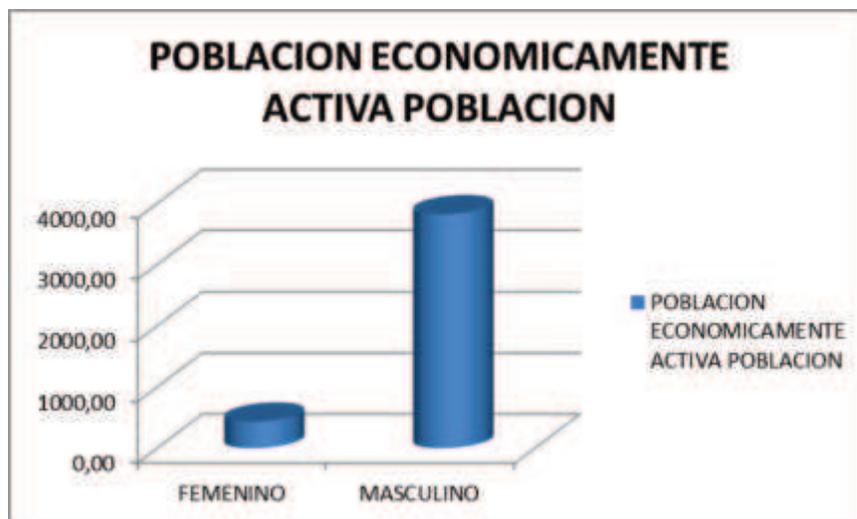
En lo referente a la población económicamente activa por sexo en el cuadro siguiente tenemos que el sexo femenino tiene un 10.17 % que corresponde a 432 mujeres, el sexo masculino tiene un 89.83 % que corresponde a 3824 hombres.

Cuadro N° 28. PEA por sexo.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		
SEXO	PORCENTAJE	POBLACIÓN
FEMENINO	10,17	432,00
MASCULINO	89,83	3824,00
TOTALES	100	4256

Fuente: INEC, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Gráfico N° 12. PEA por sexo.



Fuente: INEC, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



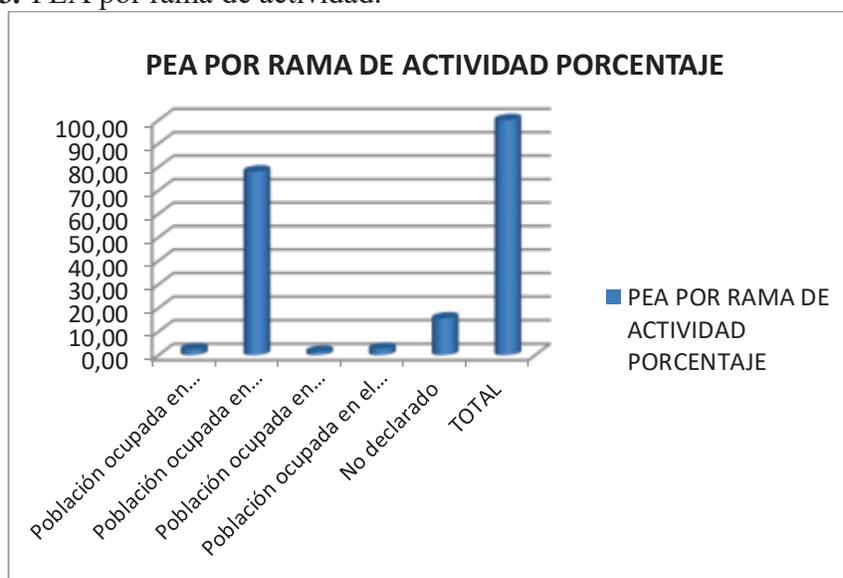
En lo referente a la PEA por rama de actividad tenemos que la mayor población se dedica a la agricultura, silvicultura, caza y pesca teniendo un porcentaje del 78,01 el cual representa una población de 3.320,00.

Cuadro N° 29. PEA por rama de actividad.

PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD		
ACTIVIDAD	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Población ocupada en Comercio al por mayor y menor	102,00	2,40
Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	3.320,00	78,01
Población ocupada en Industrias Manufactureras	59,00	1,39
Población ocupada en el sector público	113,00	2,66
No declarado	662,00	15,55
TOTAL	4.256,00	100

Fuente: INEC, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Gráfico N° 13. PEA por rama de actividad.



Fuente: INEC, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

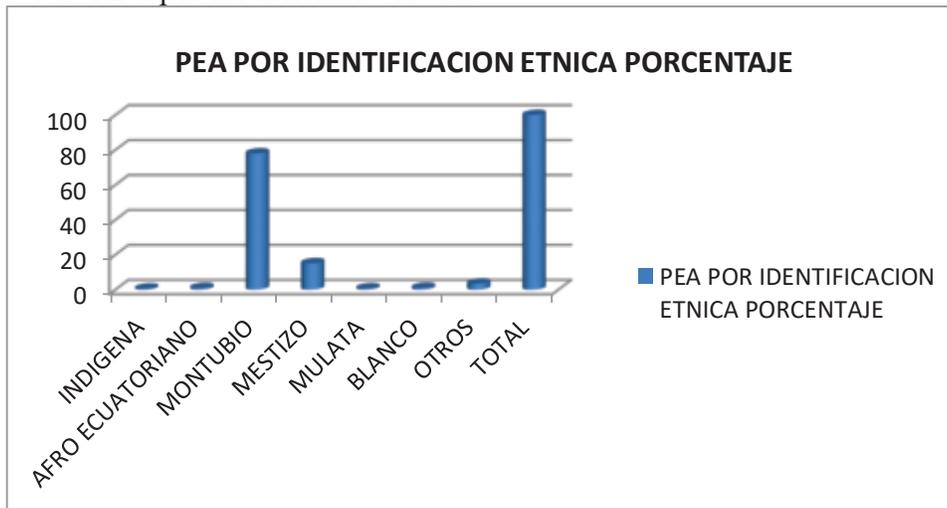
En cuanto a la PEA por identificación étnica se determina que la población considera montubia tiene un porcentaje del 78,00 %, es la más representativa del PEA total de la Parroquia Junquillal.

Cuadro N° 30. PEA por identificación étnica.

PEA POR IDENTIFICACIÓN ÉTNICA	
ETNIA	PORCENTAJE
INDÍGENA	0,6
AFRO ECUATORIANO	0,98
MONTUBIO	78
MESTIZO	15,1
MULATA	0,75
BLANCO	1,1
OTROS	3,47
TOTAL	100

Fuente: INEC, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Gráfico N° 14. PEA por identificación étnica.



Fuente: INEC, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



4.2. PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO.

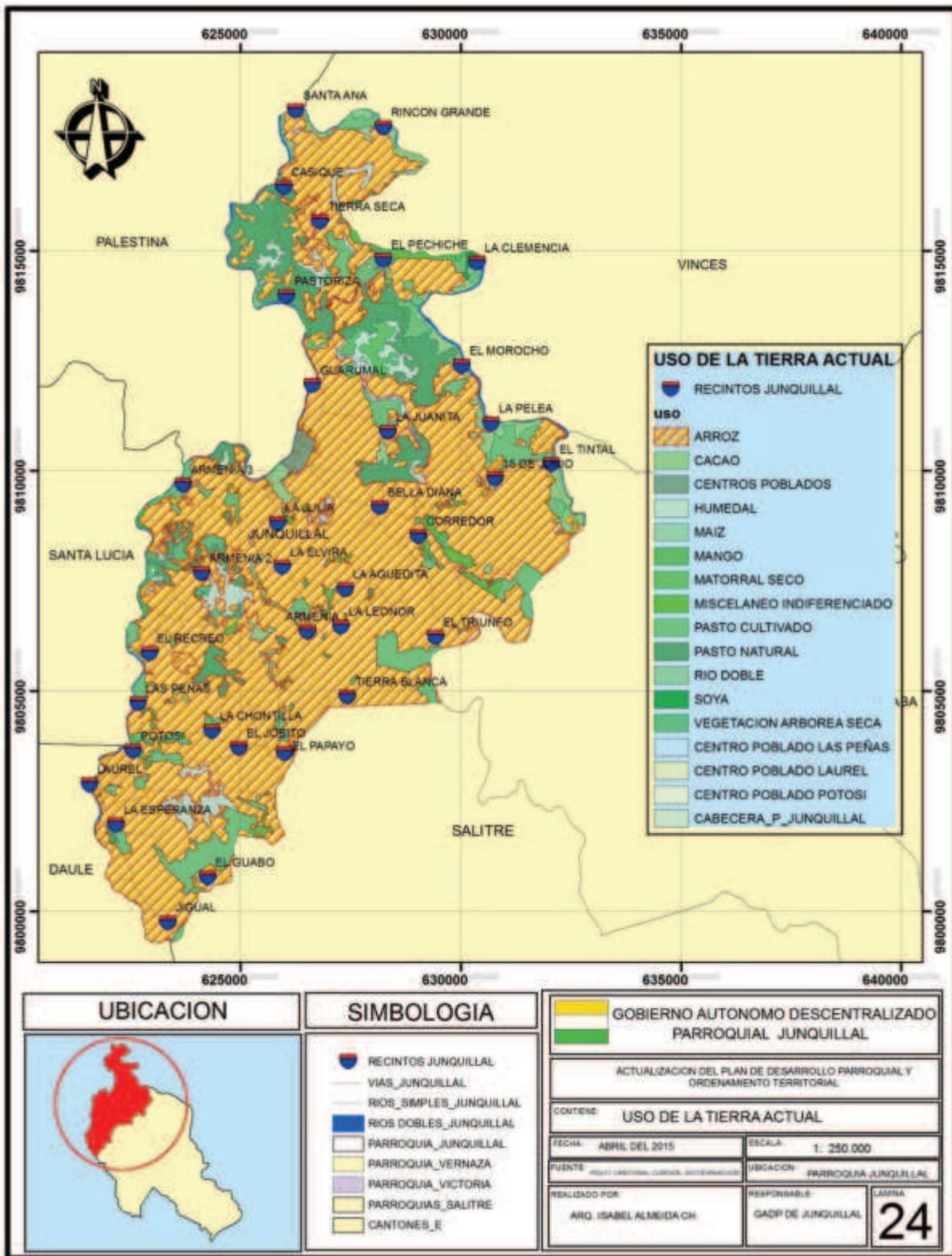
En la Parroquia Junquillal la gran mayoría de la población se dedica a la Agricultura siendo su principal producto el arroz, ocupando 6.647,72 has de la superficie total del territorio, de acuerdo al análisis del uso de la tierra actual tenemos los siguientes datos de superficie cultivada de otros productos:

Cuadro N° 31. Uso de la tierra.

USO DE LA TIERRA ACTUAL	
PRODUCTO	ÁREA DE CULTIVO /HAS
ARROZ	6647,72
CACAO	336,91
MAÍZ	6,43
MANGO	13,24
SOYA	12,75
PASTO CULTIVADO	776,81
PASTO NATURAL	793,08
OTROS	807,15
TOTAL	9.394,09

Fuente: CLIRSEN, ***Elaborado por:*** Equipo Técnico (Consultora) 2015

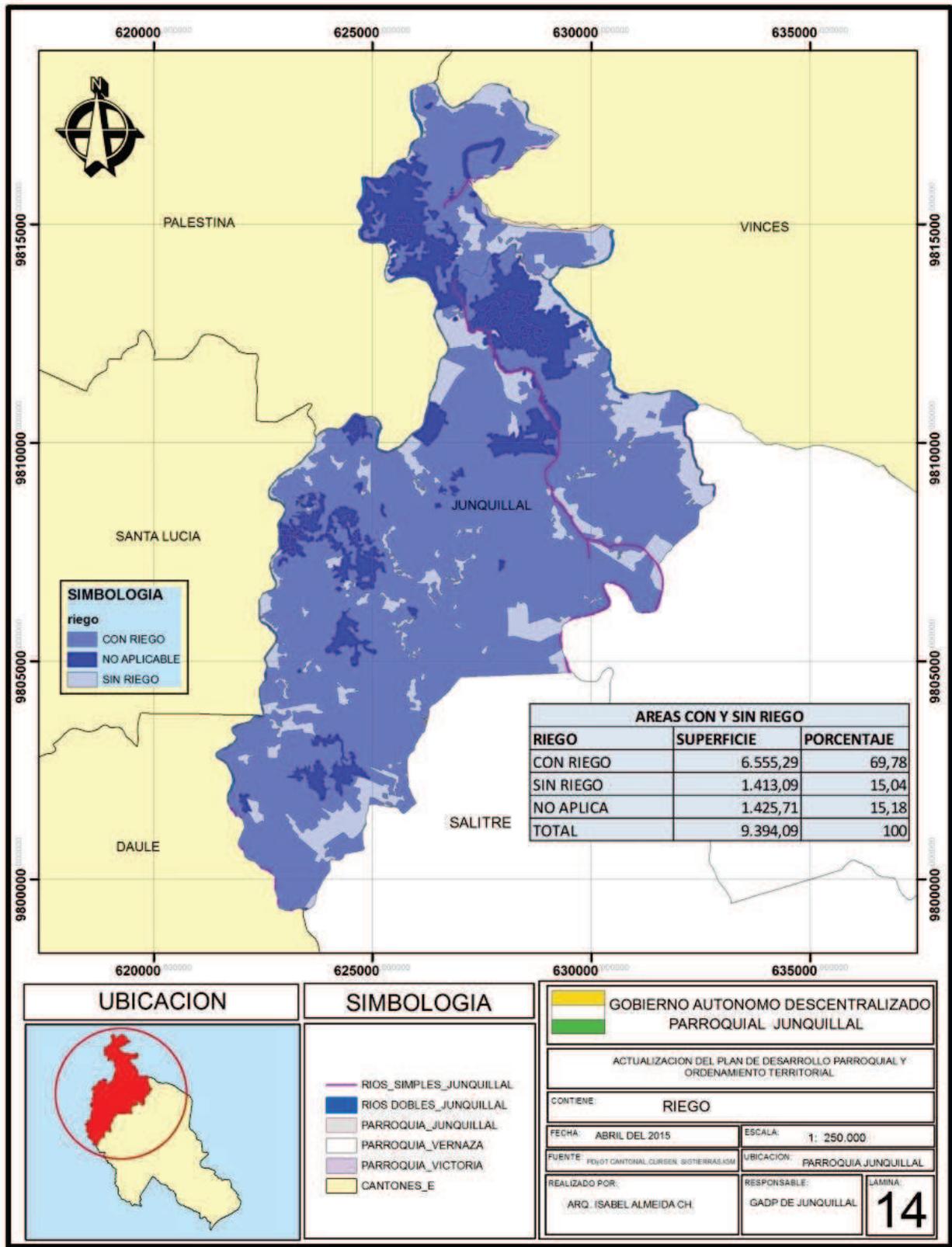
Mapa N° 18. Uso de la tierra.



Fuente: SENPLADES, Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015



Mapa N° 19. Superficie con y sin riego.



Fuente: SENPLADES, Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015



En lo referente a la cobertura de riego para cultivos existente en la Parroquia Junquillal se determina que el 69.78 % del territorio tiene riego, correspondiente a 6.555.29 has, el 15.04 % no cuenta con riego, correspondiéndole 1.413,09 has.

Cuadro N° 32. Superficie con y sin riego.

SUPERFICIE CON Y SIN RIEGO		
RIEGO	SUPERFICIE / Has	PORCENTAJE
CON RIEGO	6.555,29	69,78
SIN RIEGO	1.413,09	15,04
NO APLICA	1.425,71	15,18
TOTAL	9.394,09	100

Fuente: PRAT, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Con relación al tamaño de las parcelas del territorio parroquial determinamos que las parcelas pequeñas predominan que van del rango de 0-10 has ocupando una superficie de 6.640,76 has del total del territorio.

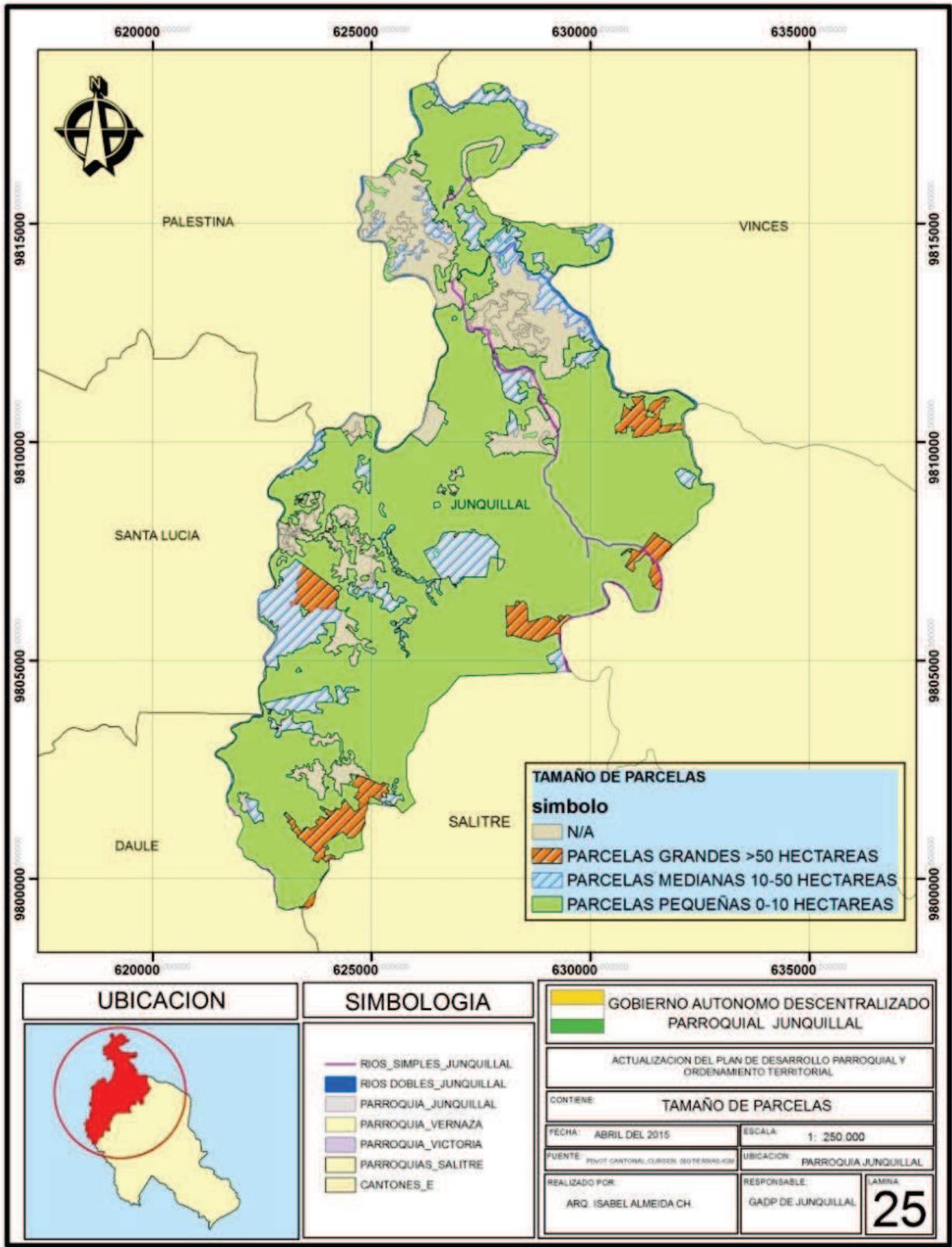
Cuadro N° 33. Tamaño de parcelas.

TAMAÑO DE PARCELAS			
SIMBOLOGÍA	NOMBRE	RANGO	SUPERFICIE / HAS
PG	PARCELAS GRANDES	> 50 HAS	409,34
PM	PARCELAS MEDIANAS	10-50 HAS	938,04
PP	PARCELAS PEQUEÑAS	0-10 HAS	6640,76
SIN INFORMACIÓN			1405,95
TOTAL			9394,09

Fuente: CLIRSEN, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



Mapa N° 20. Tamaño de Parcelas.



Fuente: SENPLADES, Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015



A continuación se detalla y analiza la principal y la más representativa de las actividades productivas de la Parroquia Junquillal como es la Agropecuaria:

Cuadro N° 34. Análisis de Actividad Agropecuaria.

ACTIVIDAD AGROPECUARIA															
Superficie ocupada	7793,86 HAS														
Forma de tenencia de la tierra	El 80% con escritura y el 20% en posesión.														
Cobertura de riego	Existe un déficit en la cobertura de aproximadamente un 16%														
Tipo de riego	La mayor parte con bomba														
PEA	78.01 %														
Principales productos	Arroz, Cacao, Mango, Maíz, Soya, Carne, Leche y Queso														
Superficie cultivada por productos	<table border="1"><thead><tr><th>PRODUCTO</th><th>ÁREA DE CULTIVO</th></tr></thead><tbody><tr><td>ARROZ</td><td>6647,72</td></tr><tr><td>CACAO</td><td>336,91</td></tr><tr><td>MAÍZ</td><td>6,43</td></tr><tr><td>MANGO</td><td>13,24</td></tr><tr><td>SOYA</td><td>12,75</td></tr><tr><td>PASTO CULTIVADO</td><td>776,81</td></tr></tbody></table>	PRODUCTO	ÁREA DE CULTIVO	ARROZ	6647,72	CACAO	336,91	MAÍZ	6,43	MANGO	13,24	SOYA	12,75	PASTO CULTIVADO	776,81
PRODUCTO	ÁREA DE CULTIVO														
ARROZ	6647,72														
CACAO	336,91														
MAÍZ	6,43														
MANGO	13,24														
SOYA	12,75														
PASTO CULTIVADO	776,81														
Número de cabezas de ganado	Aproximadamente 600 U														
Volumen de producción	El arroz tiene una producción de 25.336 TM, el cacao tiene una producción de 55.66 TM.														
Rendimiento	El arroz tiene un rendimiento de 1,23, el cacao tiene un rendimiento de 0,07.														
Destino de la producción	La mayor parte de la producción se la destina para el comercio externo.														

Fuente: CLIRSEN, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



4.2.1. Actividad Pesca.

La pesca artesanal es una actividad económica para los pobladores de la Parroquia Junquillal, especialmente de las poblaciones asentadas en las riberas de los ríos Pula, Mastrantal, consiste en la captura y extracción de peces mediante técnicas simples y limitadas por su capacidad de manejo. Los recursos de peces (corvina, lisa, entre otros), son abundantes y variados, constituyéndose en un rubro importante para la economía de la parroquia.

Sin embargo actualmente la parroquia no dispone de un puerto pesquero que les brinde a los pescadores todas las facilidades para desarrollar esta actividad, y así generar más fuentes de empleo para los habitantes de la parroquia.

4.2.2. Actividad Forestal.

La actividad forestal constituye un aporte mínimo en la economía de la parroquia. Según información proporcionada por los pobladores en los últimos años se incrementó la deforestación de la área boscosa de la parroquia, esta situación está latente en la actualidad por la expansión del área agrícola, en la construcción de piscinas arroceras, elaboración de estacas para linderos y la demanda de madera para fines caseros como leña y otros, toda esta petición la cubre el área boscosas que aún existe y que se encuentra localizada en los sectores como La Armenia que presentan secuelas de la deforestación, en la Parroquia Junquillal no se realizan actividades forestales con fines económicos.

Señalamos que a lo largo y ancho del territorio parroquial en las lomas y muros se encuentra plantados árboles que son refugio de animales de la zona. Se denuncia por



parte de actores locales que a pesar de que esta actividad es de menor escala, en la actualidad la incesante disminución de áreas boscosa comenzó.

4.2.3. Actividad Turística.

En Parroquia Junquillal el área turística no se encuentra desarrollada, únicamente se ha convertido en un lugar de aposento temporal, pese a poseer en su entorno una amplia diversidad de paisajes, áreas verdes y zonas de arrozales, no se ha implantado un sistema turístico que promocióne y ejecute líneas de acción como, el ecoturismo, y turismo de investigación- educativo, debido a la poca capacitación de la población de la parroquia y la baja promoción de sus atractivos; sin embargo, el turismo de la Parroquia Junquillal se puede proyectar, tomando en cuenta los referentes culturales y la producción agrícola, gastronomía, tipos de vivienda campesina, Humedal Tierra Seca, el Jigual y playas de agua dulce. En este sentido debemos promocionar el recinto Laurel de Salitre, donde se realizan las tradicionales regatas de fuera bordismo.

4.2.4. Actividad Comercial.

En la Parroquia Junquillal la actividad comercial ocupa el 12% de la población económica activa. Los mercados de comercialización que involucra actividades como compra-venta al por mayor y al por menor, transporte, almacenaje, financiamiento y adquisiciones de productos de consumo diario y de mayor comercio se registran los días viernes, sábados y domingos en La parroquia Laurel del cantón Daule, El Cantón Santa Lucia y la cabecera cantonal de Salitre, esto se da por la falta de un mercado de abasto.



Una de las actividades representativas de la parroquia, es la venta de arroz pilado y en cascara pero el inconveniente para una relación directa productor-consumidor es el mal estado de las vías y la falta de transporte que permitan la salida oportuna de los productos.

No se registra en la Junquillal información de precios, los agricultores conocen de ellos en el mismo momento de la venta, por lo que es muy difícil establecer estrategias de comercialización que les puedan favorecer. Ellos venden su cosecha a intermediarios.

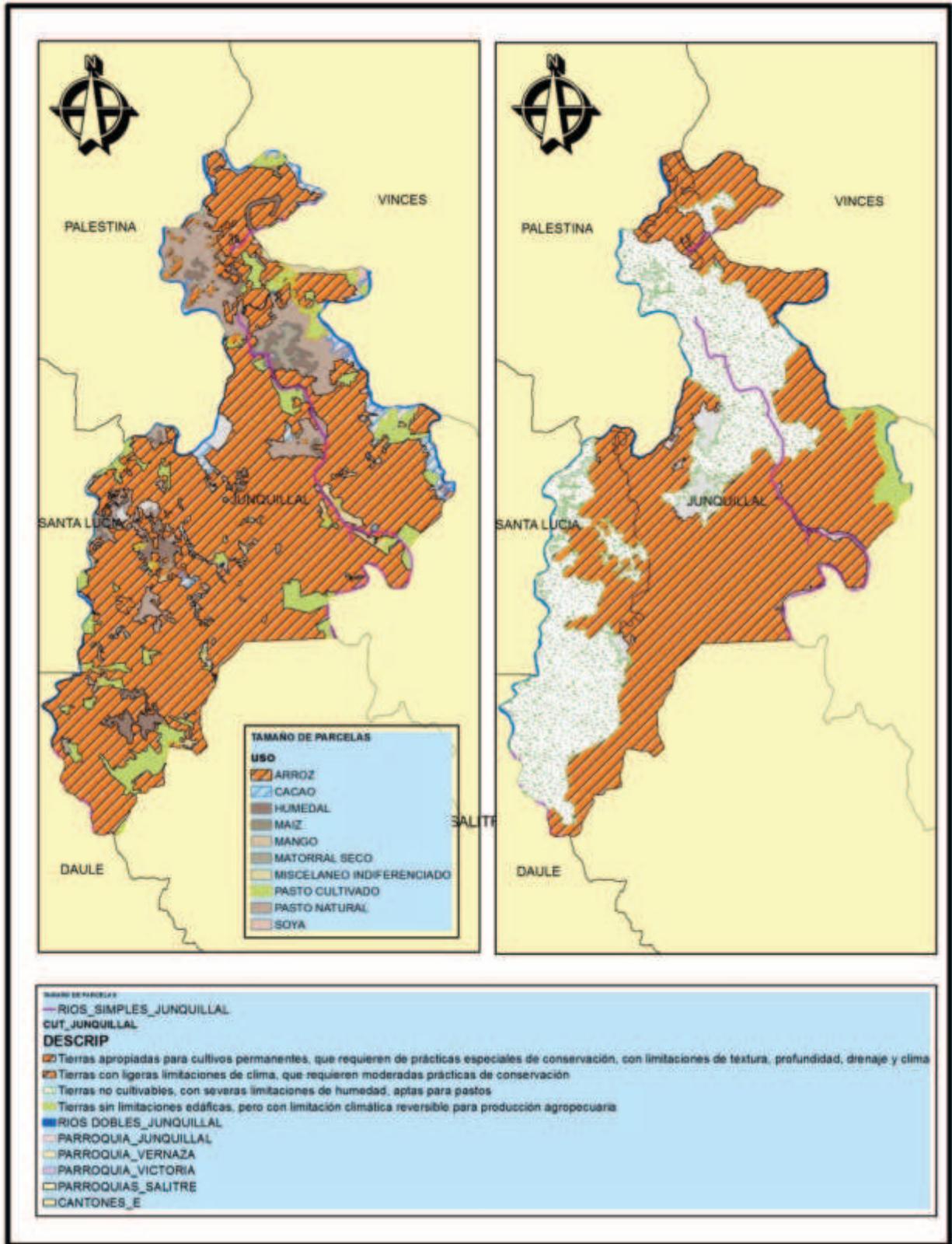
Según información facilitada por comerciantes minoristas la economía local se vigoriza por tiendas de abarrotes que se dedican a la venta de artículos de consumo diario o pequeños negocios de comercio de alimentos, bazares, almacenes de ropas, repuestos, farmacias, ferreterías y productos en general, donde los habitantes de sectores rurales realizan un comercio espontáneo en la cabecera parroquial.

El acceso a crédito es uno de los principales problemas que afecta a la producción en general, esto se da por la falta de agencias bancarias o sistemas financieros legales como cooperativa de ahorro, la población acude a los “chulqueros” que pueden cobrar hasta un 20 % del préstamo realizado.

De acuerdo al análisis realizado de la relación existente entre la Vocación de Uso de la Tierra y el Uso actual de la misma, se determina que existe un conflicto ya que el uso actual destinado para cultivos de actividades agrícolas (arroz), está ocupando parte de tierra que por su vocación no son aptas para los cultivos, más bien son aptas para desarrollar actividades de ganadería.



Mapa N° 21. Relación de la vocación del uso de la tierra con el uso actual.



Fuente: SENPLADES, Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015



4.3. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

En la Parroquia Junquillal el mayor cultivo según su producción es el arroz, seguido por el cacao, dichos productos se proveen o comercializan en menor escala en los mercados locales, otro de los productos que se comercializan en los mercados locales es el queso, carne y la leche, la mayor producción de arroz se comercializa en los mercados externos, el manejo de estos productos son medianamente adecuados, no son muy tecnificados ni presentan estándares adecuados de sanidad y calidad, también cabe indicar que la población del área rural cultiva otros productos como tomate, soya, banano, mango, etc., para consumo personal, así mismo también crían gallinas o patos para el consumo propio.

Los demás productos completarlos para la alimentación de la población local se abastece de los comerciantes externos, que vienen de la costa y sierra del país.

Cabe indicar que en la Parroquia Junquillal se tiene una amplia gastronomía local basada en las tradiciones montubias.

La comercialización de los productos sean locales o externos no son manejados y expendidos adecuadamente, falta culturizar a los comerciantes para que tengan el cuidado sanitario para expender los productos alimenticios en la Parroquia Junquillal, falta también planificación y control en el comercio de productos locales, tiene que mejorar el manejo y comercialización de los productos para captar la preferencia de la población local a los mismos.

4.4. PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO.

El megaproyecto Trasvase Daule – Vinces (Dauvin) es el único proyecto estratégico que beneficiara y que existirá en la zona, que beneficiará a sectores agrícolas de Guayas y Los Ríos, beneficiara al Cantón Salitre y a la Parroquia Junquillal siendo una obra hídrica que ayudara directamente al sector productivo agrícola, dará mayor fuentes de empleo, mejorando el sistema productivo local, mitigara y ayudara a reducir los desequilibrios sociales y territoriales de la parroquia y cantón.

Figura N° 1. Proyecto DAUVIN.



Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

Figura N° 2. Proyecto DAUVIN.



Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

4.5. FINANCIAMIENTO.

Las principales fuentes de financiamiento para el desarrollo parroquial está basado en las competencias de cada nivel de gobierno sea este el provincial, municipal y parroquial, de las asignaciones del gobierno central y de las recaudaciones delos GAD municipal y provincial, de los convenios que se realicen con los distintos niveles de gobierno y de las gestiones a entidades del estado o cooperación internacional esto en el sistema público.

La única institución bancaria existente en el Cantón Salitre, es el Banco de Fomento, ubicado en la cabecera cantonal, existe también una cooperativa de ahorro y crédito ubicada también en la cabecera cantonal, no existe ningún otra entidad bancaria privada, otro modo de financiamiento local son los prestamistas informales.



4.6. INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO.

La infraestructura de apoyo a las actividades productivas existentes en la Parroquia Junquillal se las detalla a continuación:

Cuadro N° 35. Infraestructura.

INFRAESTRUCTURA	EXISTE
Puertos	NO
Aeropuerto	NO
Carreteras y transporte	SI
Energía y telecomunicaciones	SI
Silos	NO
Mercados	NO
Camales	SI
Bodegas	NO
Riego	SI

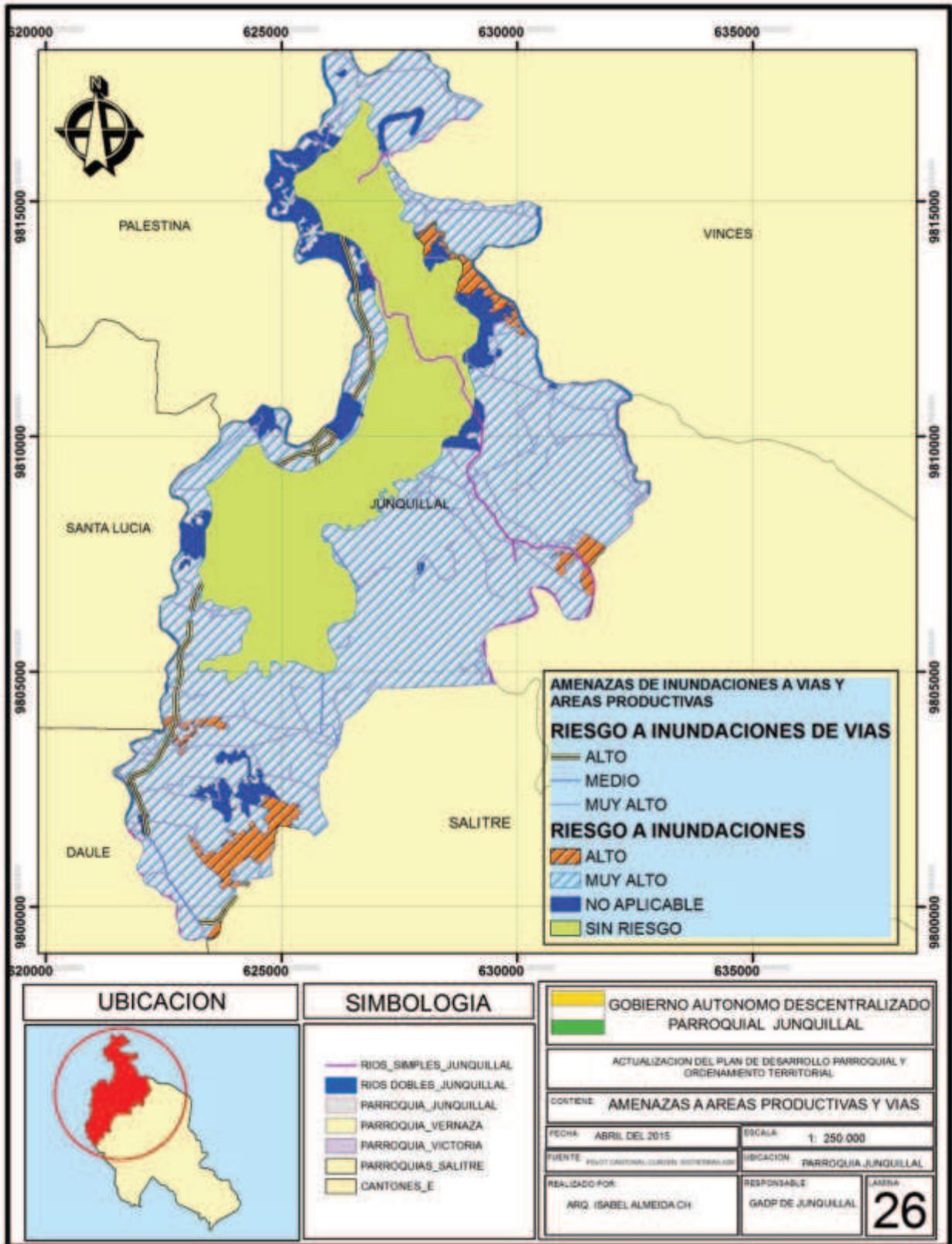
Fuente: GADMS, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Como se aprecia en el cuadro anterior existe poca infraestructura o equipamiento de apoyo a las actividades productivas desarrolladas en la Parroquia Junquillal, por tal razón se hace necesario gestionar en el ámbito de las competencias de cada GAD la implementación de obras que ayuden a desarrollar las actividades productivas de una manera más tecnificada.

4.7. AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS.

La principal amenaza a la infraestructura y áreas productivas en la Parroquia Junquillal es de origen natural el riesgo a inundaciones, que afectaría inclusive a las vías, por donde transitan a comercializar los productos.

Mapa N° 22. Amenazas al sector productivo.



Fuente: SENPLADES, Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015



UNIDAD 5

5. ASENTAMIENTOS HUMANOS

5.1. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES.

La Parroquia Junquillal tiene una cabecera parroquial y recintos dentro de sus respectivos territorios. En lo relacionado a su población total, esta es de 13.304 habitantes. La población se encuentra en el territorio mayoritariamente dispersa en recintos.

A continuación jerarquizamos los asentamientos humanos existentes en la parroquia de acuerdo a su población, equipamiento, oferta y accesibilidad de servicios:

Cuadro N° 36. Clasificación de Asentamientos Humanos.

Clase de Asentamiento Humano	Tipo
Clase - 1	Centro Urbano Parroquial
Clase - 2	Centros Poblados
Clase - 3	Recintos
Clase - 4	Sectores

Fuente: GADRJ, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



- **Centro Urbano Parroquial.**

Es la cabecera de la parroquia, el centro de las actividades comerciales, tiene una superficie de 84.15 has, es la mayor concentración de población existente, cuenta con servicios públicos y sociales, existen áreas consolidadas y por consolidar.

- **Centros Poblados.**

Son los asentamientos humanos que se proyectan como polos de desarrollo parroquial y son Las Peñas, Potosí y Laurel, no cuentan con servicios sociales ni públicos, pero por su estructura son áreas que se pueden consolidar.

- **Recintos.**

Son asentamientos humanos dispersos, aproximadamente son 31 existentes en el territorio parroquial, cuentan con servicios sociales ni públicos, por su concentración es complicado dotarlos de servicios básicos, la mayoría tiene acceso vehicular y centro educativo, y organizaciones comunales.



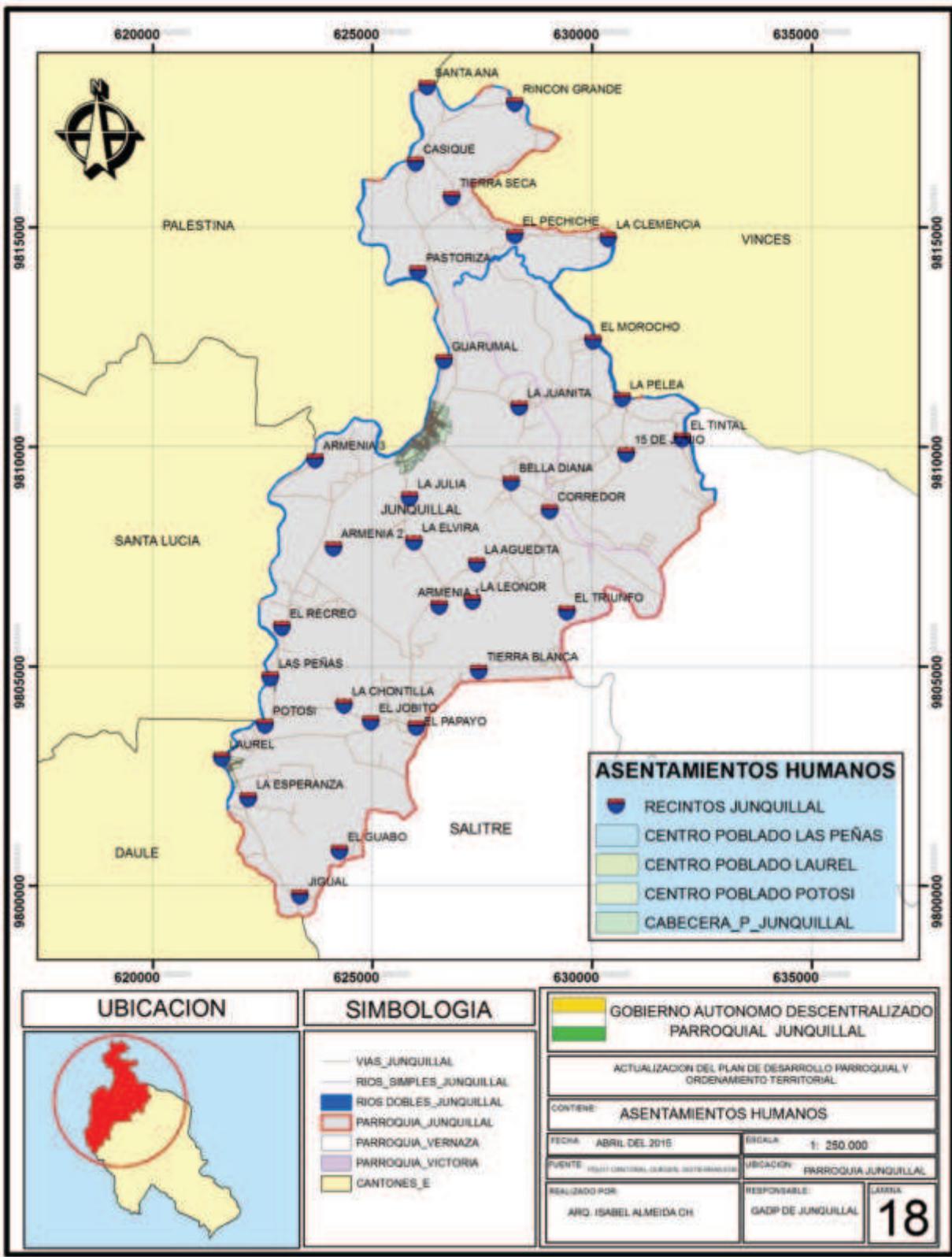
Cuadro N° 37. Jerarquización Asentamientos Humanos.

DIVISION POLITICA INTERNA	
CABECERA	CENTRO URBANO PARROQUIAL
CENTROS POBLADOS	LAUREL
	POTOSI
	LAS PEÑAS
RECINTOS	LA LEONOR
	LA JULIA
	LA ELVIRA
	LA AGUEDITA
	LA ARMENIA 1
	LA ARMENIA 2
	LA ARMENIA 3
	CHONTILLA
	TIERRA BLANCA
	EL TRIUNFO
	EL PAPAYO
	EL JOVITO
	EL RECREO
	LA ESPERANZA
	JIGUAL
	EL GUABO
	SANTA ANA
	RINCON GRANDE
	CACIQUE
	TIERRA SECA
	PECHICHE
	LA CLEMENCIA
	PASTORIZA
	GUARUMAL
	LA JUANITA
	EL MOROCHO
	EL TINTAL
	LA PELEA
	15 DE JUNIO
	BELLA DIANA
	CORREDOR
	SECTORES
LAS PALMAS	
SAN FELIPE	
EL RETIRO	
SAN FELIPE - LAUREL	
LA OTILIA	
HEREDEROS RODRIGUEZ	
PALIZADA	
LA CUCA	
HACIENDA NUEVA	
EL AGUACATE	
RIO SECO	

Fuente: GADRJ, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



Mapa N° 23. Asentamientos Humanos



Fuente: SENPLADES, Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

5.2. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

En la Parroquia Junquillal tenemos la siguiente cobertura de servicios básicos de acuerdo con las unidades territoriales establecidas:

Cuadro N° 38. Cobertura de Servicios Básicos.

UNIDAD TERRITORIAL	Cobertura de Agua Potable %	Cobertura de Alcantarillado %	Cobertura de Energía Eléctrica %	Cobertura de Desechos Sólidos %
Cabecera Parroquial Junquillal	85,00	0,00	91,00	85,00
Centro Poblado - Laurel	75,00	0,00	90,00	65,00
Centro Poblado - Potosí	75,00	0,00	90,00	65,00
Centro Poblado - Las Peñas	75,00	0,00	90,00	65,00
Recintos de la Parroquia Junquillal	75,00	0,00	90,00	60,00

Fuente: GADMS.



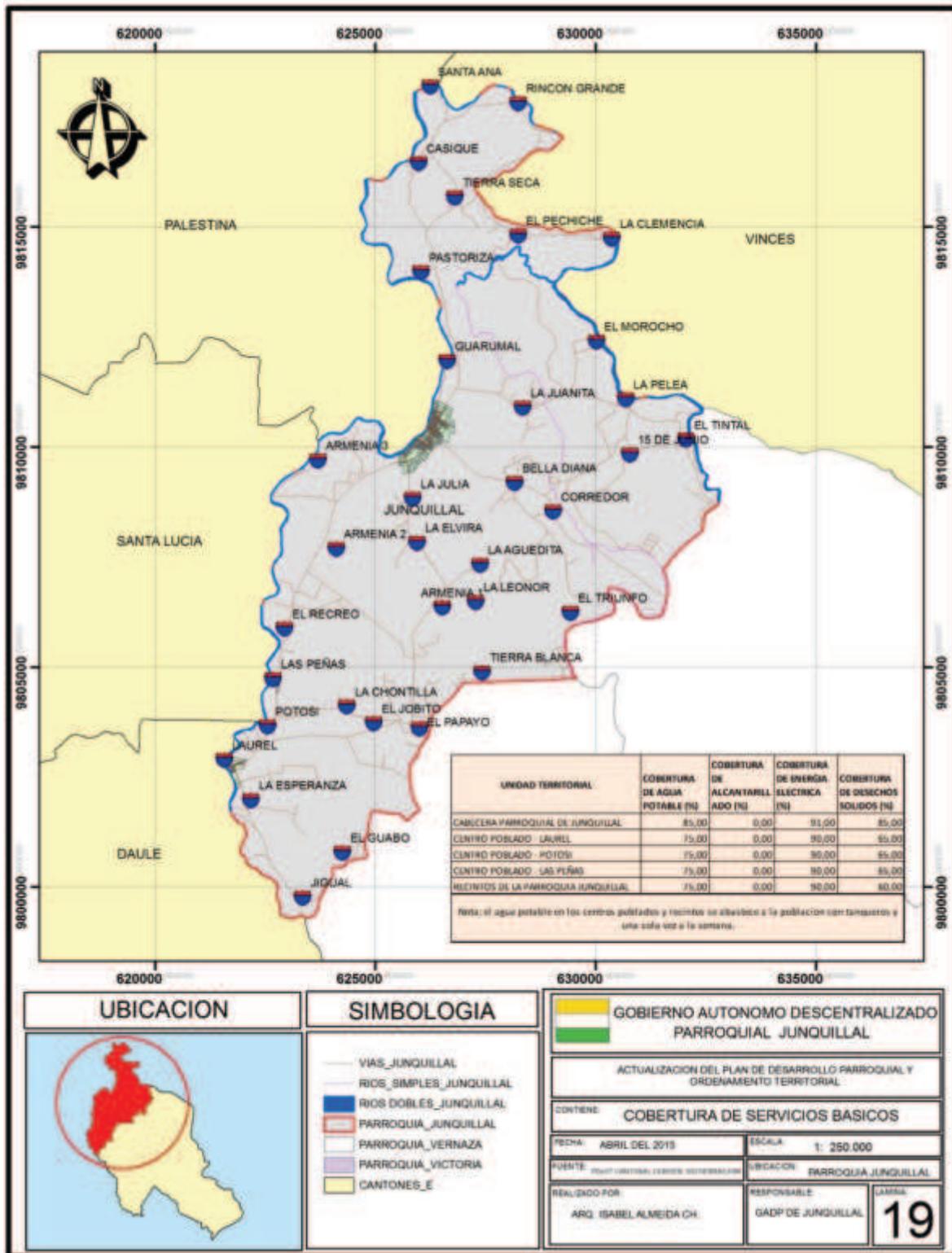
El agua potable en los centros poblados y recintos se abastece a la población con tanqueros y una sola vez a la semana.

Como se aprecia en el cuadro la cobertura del servicio de alcantarillado es nula, no existe en la parroquia sistema de alcantarillado, la cobertura de agua potable mejora en la cabecera parroquial, aunque su calidad no se la mejor, en el sector rural se abastece a la población con tanqueros, la recolección de desechos sólidos es regular y mejorar un poco en el área urbana debido a que se cuenta con un solo recolector y otros vehículos improvisados para realizar este servicio, donde si esta mejor la cobertura es en la energía eléctrica donde se aprecia porcentajes buenos en relación a otros servicios.

En la infraestructura del sistema de agua potable, existen tuberías que hay que reparar y otras suspender y sustituir, se hace necesario mejorar la captación del agua del río Pula y por tal razón la calidad de la misma. La infraestructura de Energía Eléctrica, es regular aunque su cobertura sea buena, falta alumbrado público en algunas vías y sectores de la parroquia.

En la infraestructura de Recolección de Desechos Sólidos, la cobertura es buena pero no es frecuente el servicio, debido al déficit vehicular que existe, de unidades encargadas de realizar la recolección.

Mapa N° 24. Cobertura de Servicios Básicos.



Fuente: SENPLADES, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015



5.3. ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL.

En la Parroquia Junquillal no existen programas de viviendas municipales ni particulares, solo se beneficia la población del bono de la vivienda otorgado estado central a través del **MIDUVI**, pero no es suficiente para solventar el déficit de vivienda que tiene la parroquia.

- **Déficit habitacional:** el déficit habitacional cuantitativo es el 50,60% y el déficit cualitativo es de 36,23%.

Cuadro N° 39. Déficit Habitacional.

DÉFICIT HABITACIONAL	TOTAL
Déficit habitacional cualitativo	36,23
Déficit habitacional cuantitativo	50,60

Fuente: INEC, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

- **Hacinamiento:** el porcentaje de hacinamiento en hogares es del 35,40%.

Cuadro N° 40. Hacinamiento.

HACINAMIENTO	TOTAL
Hogares hacinados	1.246
Porcentaje de hogares hacinados	35,40

Fuente: INEC, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

- **Condiciones de las viviendas:** las condiciones de viviendas en la parroquia según el muestreo realizado en el censo del INEC, es que en condiciones de habitabilidad aceptables existen 460 viviendas que representa el 13.17%, en condiciones de habitabilidad recuperable existen 1.265 viviendas, en condiciones de habitabilidad irrecuperable existen 1.767 viviendas

Cuadro N° 41. Condiciones de Habitabilidad.

CONDICIONES DE HABITABILIDAD	TOTAL
Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	460
Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	1.265
Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperable	1.767
Porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	13,17

Fuente: INEC, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

- **Tenencia de la Tierra:** la parroquia y el cantón fue piloto de un programa de legalización de predios rurales en los años 2006 y 2007 mediante el programa PRAT, actualmente SIGTIERRAS del MAGAP, donde se ayudaron a legalizar varios predios, en el área urbana existe un programa permanente de legalización de predios por parte del GADMS.

Cuadro N° 42. Predios Legalizados.

ESTADO	URBANO	RURAL
PREDIOS SIN ESCRITURA	416	631
PREDIOS CON ESCRITURA	624	2.525

Fuente: GADMS, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

El régimen de tenencia de la tierra, determina que en su mayoría los terrenos o parcelas se encuentran bajo régimen propio, y pocos casos son terrenos bajo un modelo heredado y arrendado.

- **Cobertura del Catastro:** El catastro urbano y rural de la parroquia Junquillal, se maneja de manera física y en programas digitales, existen aproximadamente 1.040 predios urbanos y 3.156 predios rurales, la última actualización se la realizó en el año 2013, para el bienio 2014 – 2015, en este año le corresponde al GADMS actualizar el catastro para el bienio 2016 – 2017.

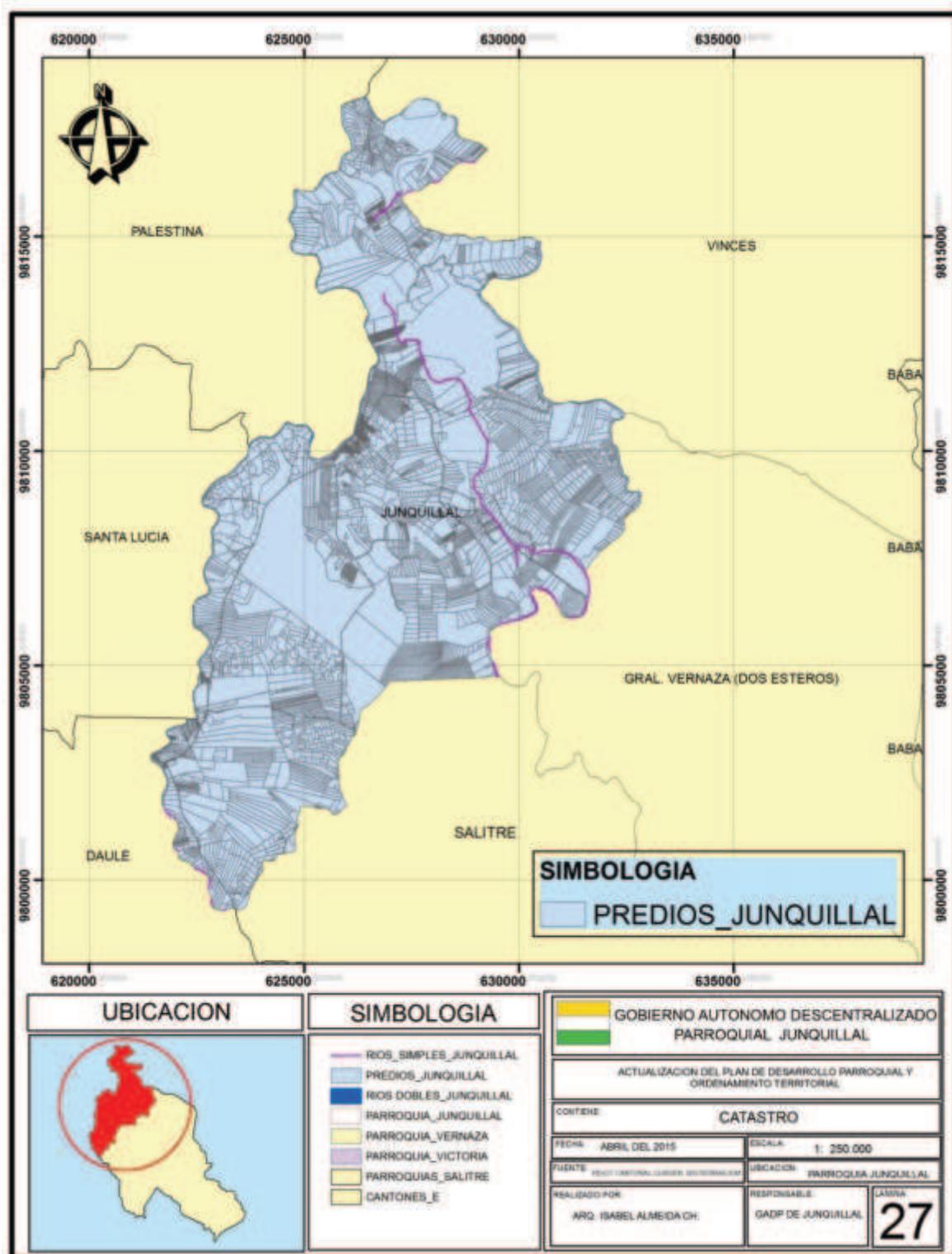
Cuadro N° 43. Cobertura de Catastro,

CATASTRO	COBERTURA %
URBANO	60
RURAL	80

Fuente: GADMS,

Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

Mapa N° 25. Predios Junquillal.



Fuente: SENPLADES, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015



5.4. CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

En la Parroquia Junquillal analizamos tres amenazas o peligros naturales que amenazan a los asentamientos humanos lo cuales son:

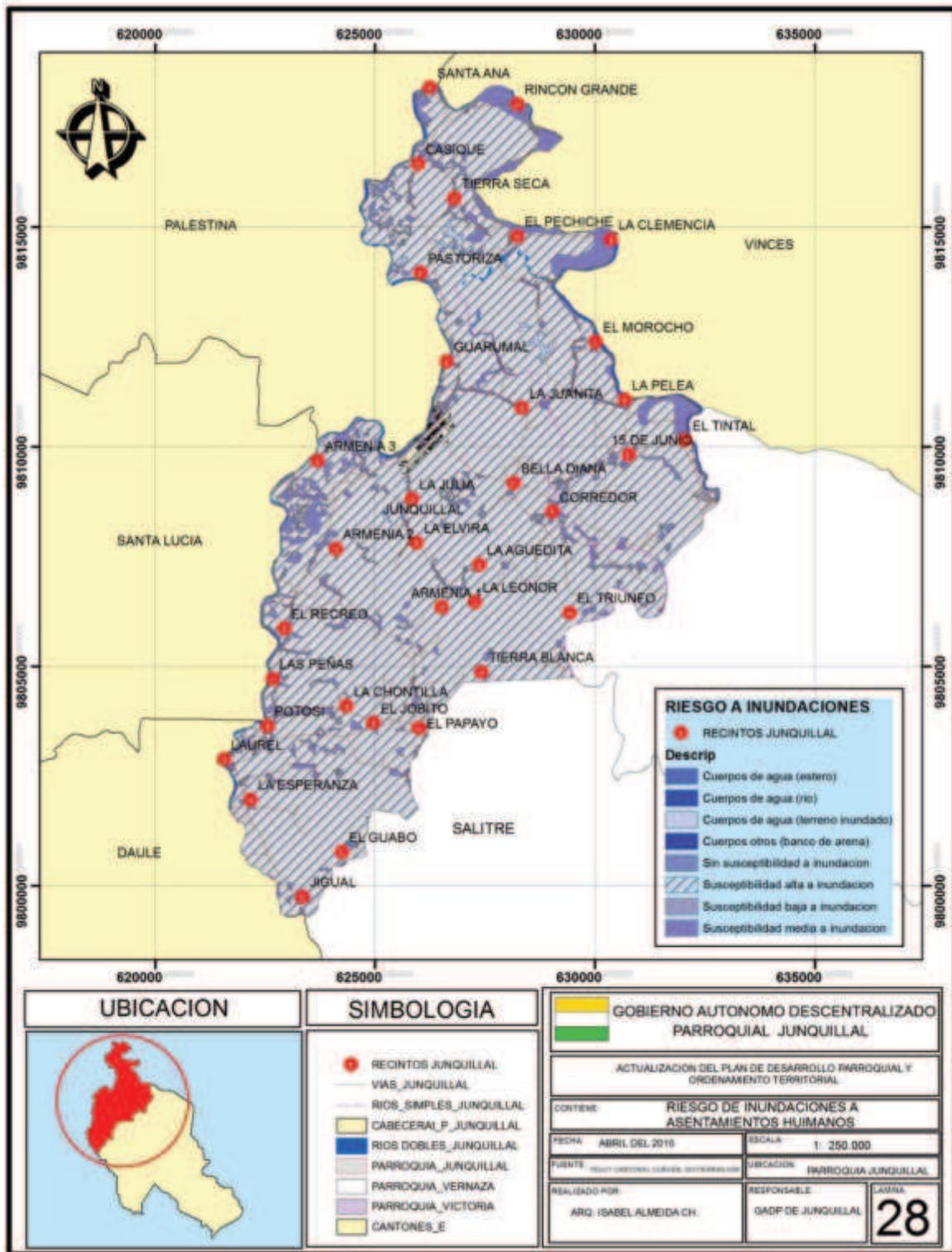
- **Riesgo a Inundaciones.** En la Parroquia Junquillal, que forma parte de la cuenca baja del Río Guayas, donde históricamente se han depositado sedimentos, mayoritariamente del tipo arcillo limosos, se ha jerarquizado las zonas susceptibles de ser inundadas en función de la periodicidad de las crecidas, de la dinámica hídrica y de los riesgos que presentan debido a su posición y origen geomorfológico. Las zonas más propensas a inundaciones son la Urbana y los asentamientos organizados de manera dispersa en el área rural.
- **Riesgo a Movimientos en Masa.** Con zonas en que las características de suelos, pendientes y de geología, no son favorables para que se produzcan movimientos en masa, son las que permanecen estables aún ante fenómenos intensos y extensos.
- **Riesgo a Erosión.** Con zonas cuyas características del suelo y el grado de pendiente, no son favorables para que se produzca erosión, aun bajo factores extremos.

Cuadro N° 44. Amenazas.

AMENAZAS	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Inundaciones	Casi todos los sectores	Alta
Movimientos de masa	Algunos sectores	Baja
Erosión	Varios sectores	Baja

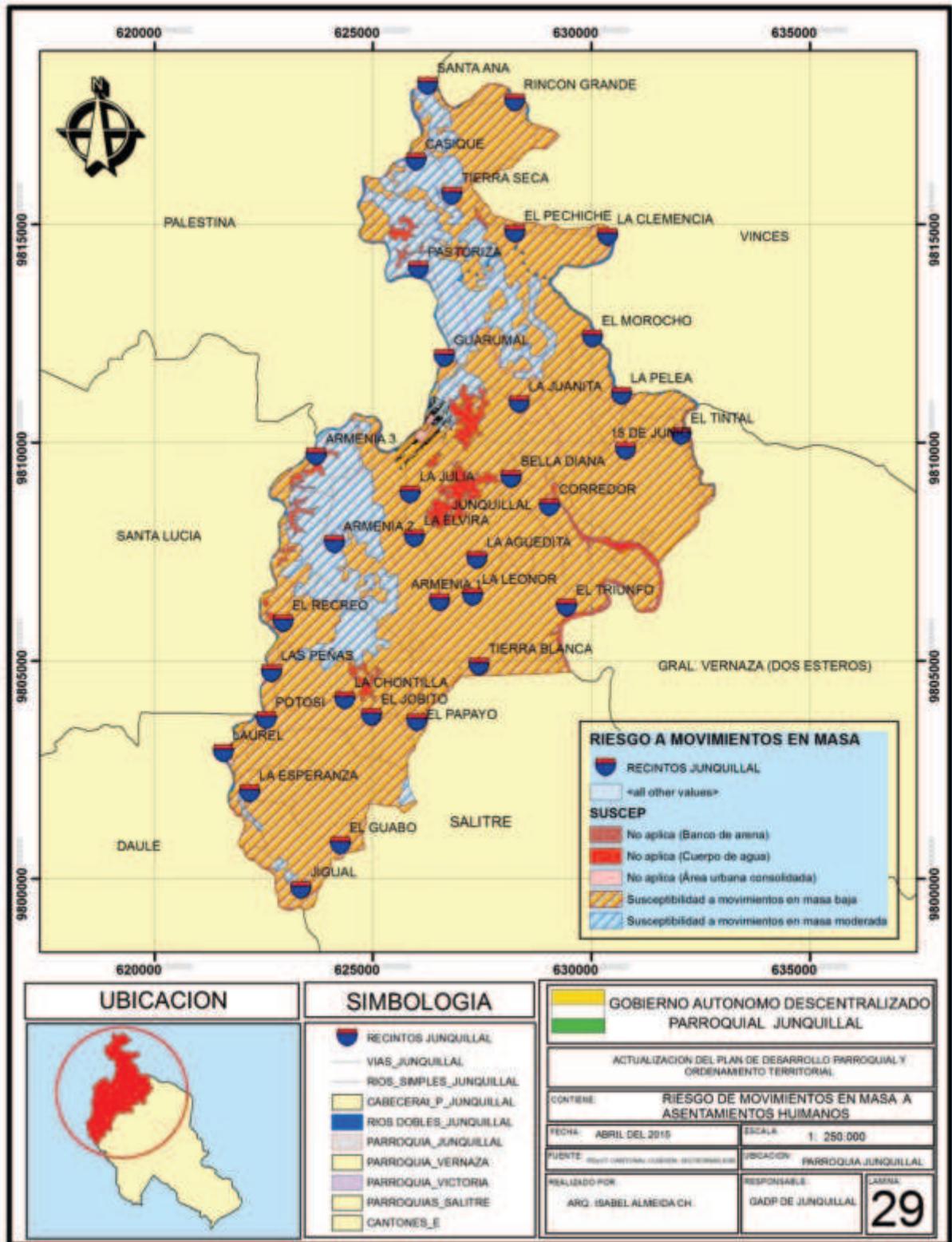
Fuente: PDyOT CANTONAL.

Mapa N° 26. Riesgo de Inundaciones a Asentamientos Humanos.



Fuente: SENPLADES, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Mapa N° 27. Riesgo de Movimientos en Masa a Asentamientos Humanos.



Fuente: SENPLADES, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

UNIDAD 6

6. MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

6.1. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

A continuación analizamos los accesos de la población a los siguientes servicios de telecomunicaciones que tenemos en la Parroquia Junquillal:

- **Telefonía Fija:** en el cuadro siguiente podemos observar la cobertura y niveles de acceso de telefonía convencional. Siendo la Cabecera Parroquial con una cobertura de 112 viviendas, con una cobertura del 20 %.

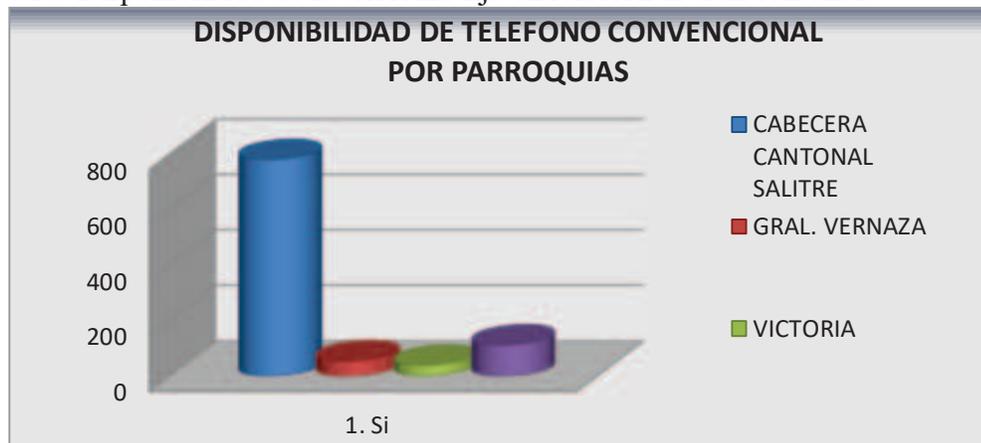
Cuadro N° 45. Disponibilidad de la telefonía convencional.

	JUNQUILLAL	TOTAL CANTONAL
Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	Casos
1. Si	112	988

Fuente: INEC,

Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

Gráfico N° 15. Disponibilidad de la telefonía fija en relación al total cantonal.



Fuente: INEC, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

- **Telefonía Móvil:** en el caso de la telefonía celular esta parroquia tiene disponibilidad de este servicio con 2.036 casos, con una cobertura del 80%.

Cuadro N° 46. Disponibilidad de la telefonía celular.

	JUNQUILLAL	TOTAL CANTONAL
Disponibilidad de telefonía celular	Casos	Casos
1. Si	2.036	9339

Fuente: INEC, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Gráfico N° 16. Disponibilidad de la telefonía celular en relación al total cantonal.



Fuente: INEC, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015



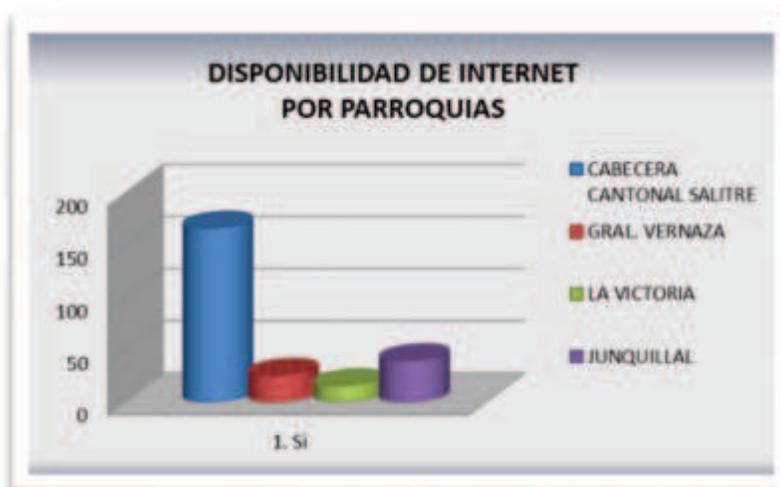
- **Disponibilidad del Internet:** en el caso del internet se tiene disponibilidad de este servicio en 40 hogares, con una cobertura del 8 %.

Cuadro N° 47. Disponibilidad de internet.

	JUNQUILLAL	TOTAL CANTONAL
Disponibilidad de internet	Casos	Casos
1. Si	40	249

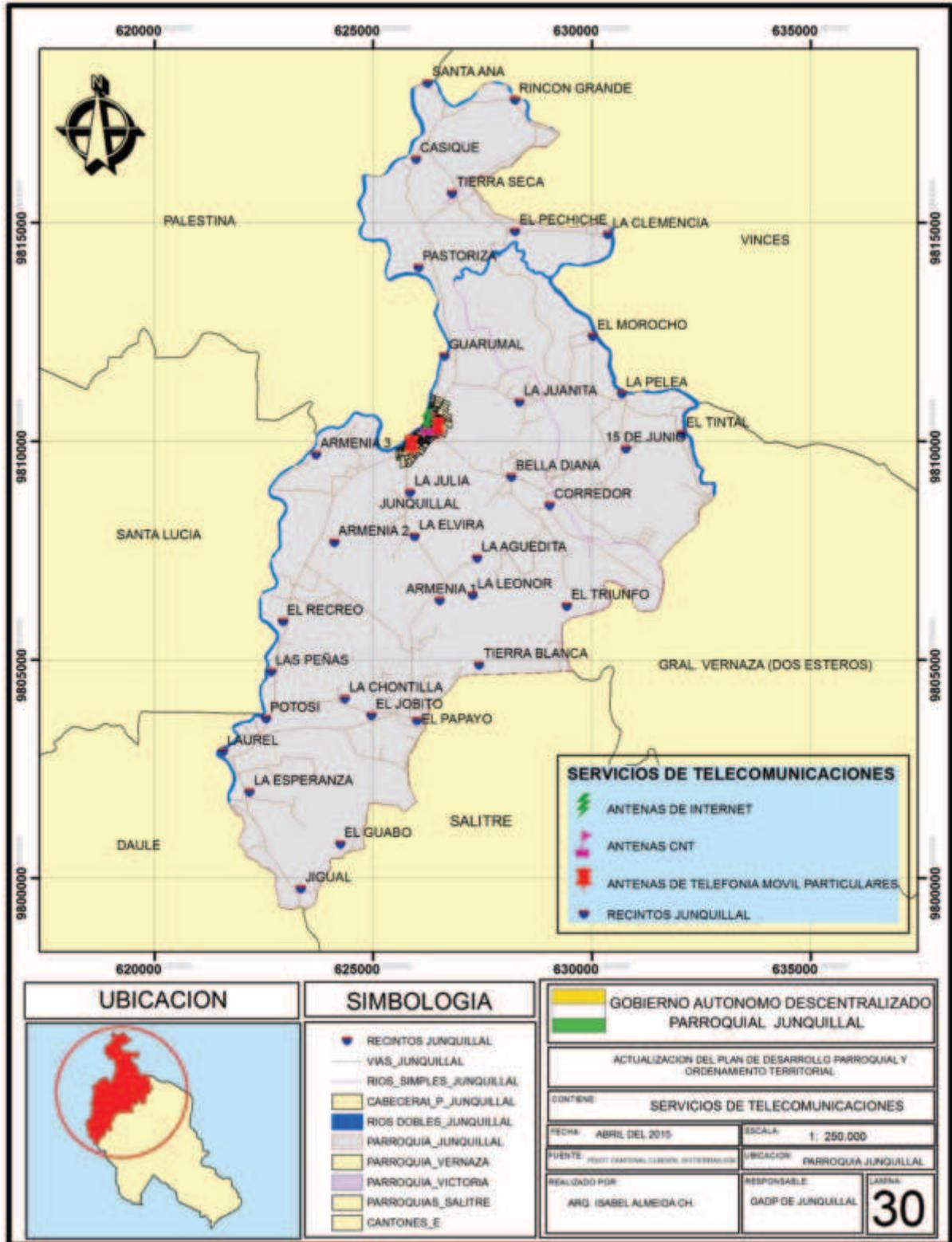
Fuente: INEC, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Gráfico N° 17. Disponibilidad de internet en relación al total cantonal.



Fuente: INEC, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Mapa N° 28. Servicios de Telecomunicaciones.



Fuente: SENPLADES, Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

6.2. POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA.

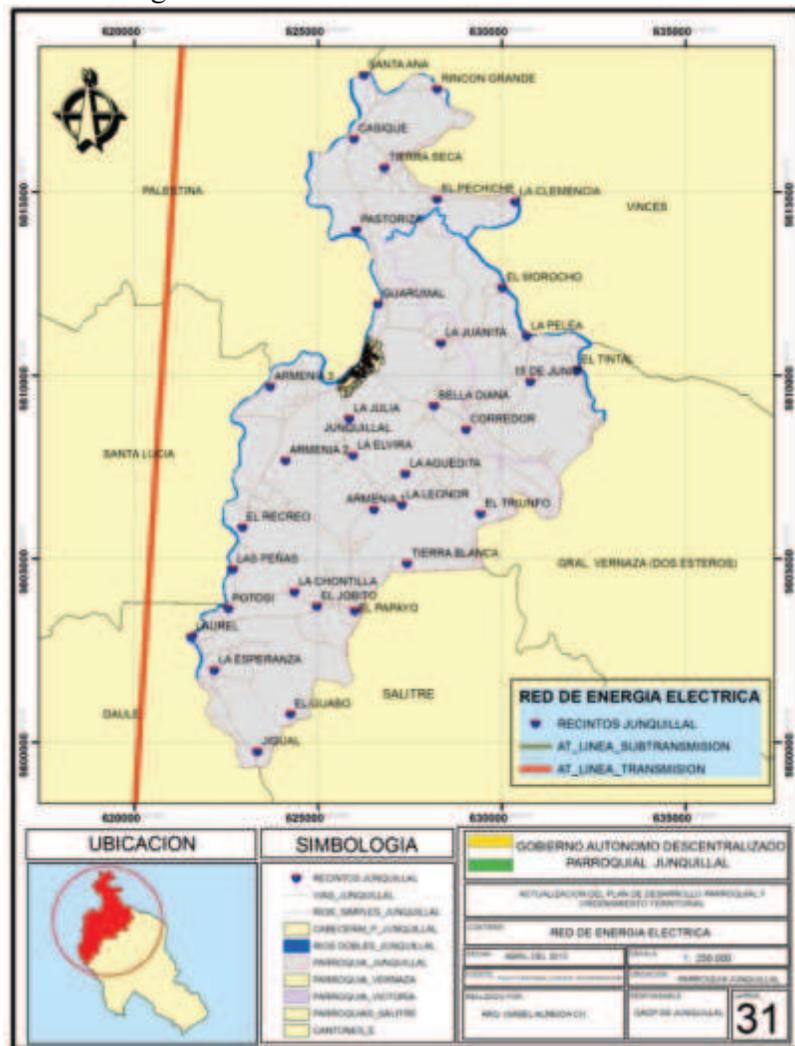
La Parroquia Junquilla se abastece de la subestación JUAN BAUSTISTA AGUIRRE, ubicada en la cabecera cantonal con una capacidad de potencia de 12 MVA o 12000 KVA, el tipo de energía es Hidráulica.

Cuadro N° 48. Tipo de energía y potencia,

TIPO DE ENERGIA	POTENCIA INSTALADA
ENERGIA HIDRAULICA	12 MVA/12000 KVA

Fuente: CNEL - SALITRE.

Mapa N° 29. Red de Energía Eléctrica.



Fuente: SENPLADES, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015



6.3. RED VIAL Y DE TRANSPORTE.

La Parroquia Junquillal cuenta con una red vial en general en estado regular, todos los recintos están comunicados con la cabecera parroquial y la mayoría entre ellos, para el análisis de la red vial se han clasificado las vías en dos tipos:

- Vías – Carreteros
- Vías – Caminos Vecinales

A continuación detallamos las vías rurales de la parroquia Junquillal:

Cuadro N° 49. Tipos, longitudes y estado de vías rurales.

VÍAS RURALES DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL			
NOMBRE	LONGITUD / KM	TIPO	ESTADO
CAMINO A LA JULIA	0,80	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO LA PELEA - BELLA DIANA	3,00	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO JUNQUILLAL - BELLA DIANA - CORREDOR	4,70	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO A BELLA DIANA	1,00	CAMINO VECINAL	REGULAR
CARRETERO JUNQUILLAL- LA JULIA-LA ELVIRA-LA ARMENIA-EL PAPAYO	6,60	CARRETERO	REGULAR
CAMINO LA ARMENIA - LA AGUEDITA	0,90	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO LA ELVIRA - LA ARMENIA	2,30	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO PASTORIZA - CACIQUE -RINCÓN GRANDE	6,10	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO TIERRA SECA -LA JUANITA	5,60	CAMINO VECINAL	REGULAR
CARRETERO JUNQUILLAL – GUARUMAL – PASTORIZA - TIERRA SECA	5,40	CARRETERO	REGULAR
CARRETERO LAUREL - POTOSI- LAS PEÑAS-EL RECREO- JUNQUILLAL	8,70	CARRETERO	EN CONSTR.
CAMINO EL PAPAYO - LA ARMENIA	3,20	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO EL PAPAYO-EL JOBITO-LA CHONTILLA- POTOSI	3,50	CAMINO VECINAL	REGULAR
CARRETERO JIGUAL - LA ESPERANZA - LAUREL	3,80	CARRETERO	REGULAR
CAMINO GUARUMAL- LA JUANITA - LA PELEA-EL TINTAL	7,60	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO A LA JUANITA	0,80	CAMINO VECINAL	REGULAR



CAMINO ALA JOBITO	3,10	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO JOBITO - POTOSI	1,80	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO AL JOBITO	1,20	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO CACAIQUE -SANTA ANA	1,10	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO JIGUAL-EL GUABO	2,40	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO TIERRA SECA - RINCÓN GRANDE	2,60	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO TIERRA SECA - CACIQUE	1,50	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO TIERRA SECA - LA CLEMENCIA	4,10	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO LA JUANITA - EL MOROCHO	1,70	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO EL MOROCHO-LA PELEA-EL TINTAL	5,90	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO LA PELEA - BELLA DIANA	1,50	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO EL TINTAL - 15 DE JUNIO	2,80	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO LA PELEA - 15 DE JUNIO	0,40	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO A CORREDOR	2,00	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO A CORREDOR	3,00	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO CORREDOR - BELLA DIANA	0,50	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO BELLA DIANA - EL TRIUNFO	3,20	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO CORREDOR - LA LEONOR	3,10	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO AL SECTOR LA FORTUNA	0,90	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO AL RECINTO ARMENIA -4	1,72	CAMINO VECINAL	BUENO
CAMINO SAN FELIPE - RETIRO - LAS PALMAS	1,50	CAMINO VECINAL	REGULAR
CAMINO LA LEONOR -AGUEDITA-SAN GERÓNIMO	3,00	CAMINO VECINAL	BUENO
CAMINO LA ESPERANZA - EL GUABO - SAN FELIPE	2,00	CAMINO VECINAL	REGULAR
CARRETERO RINCÓN GRANDE - HEREDEROS RODRÍGUEZ	3,00	CARRETERO	REGULAR
CARRETERO LA PELEA - HACIENDA NUEVA	4,00	CARRETERO	REGULAR
CARRETERO CORREDOR - EL AGUACATE - EL TRIUNFO	7,00	CARRETERO	REGULAR
CARRETERO HEREDEROS RODRÍGUEZ - PALIZADA	3,00	CARRETERO	REGULAR
CAMINO CORREDOR - LA PELEA	7,00	CAMINO VECINAL	BUENO
CAMINO BELLA DIANA - LA JUANA	2,00	CAMINO VECINAL	BUENO

Fuente: GADRJ, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



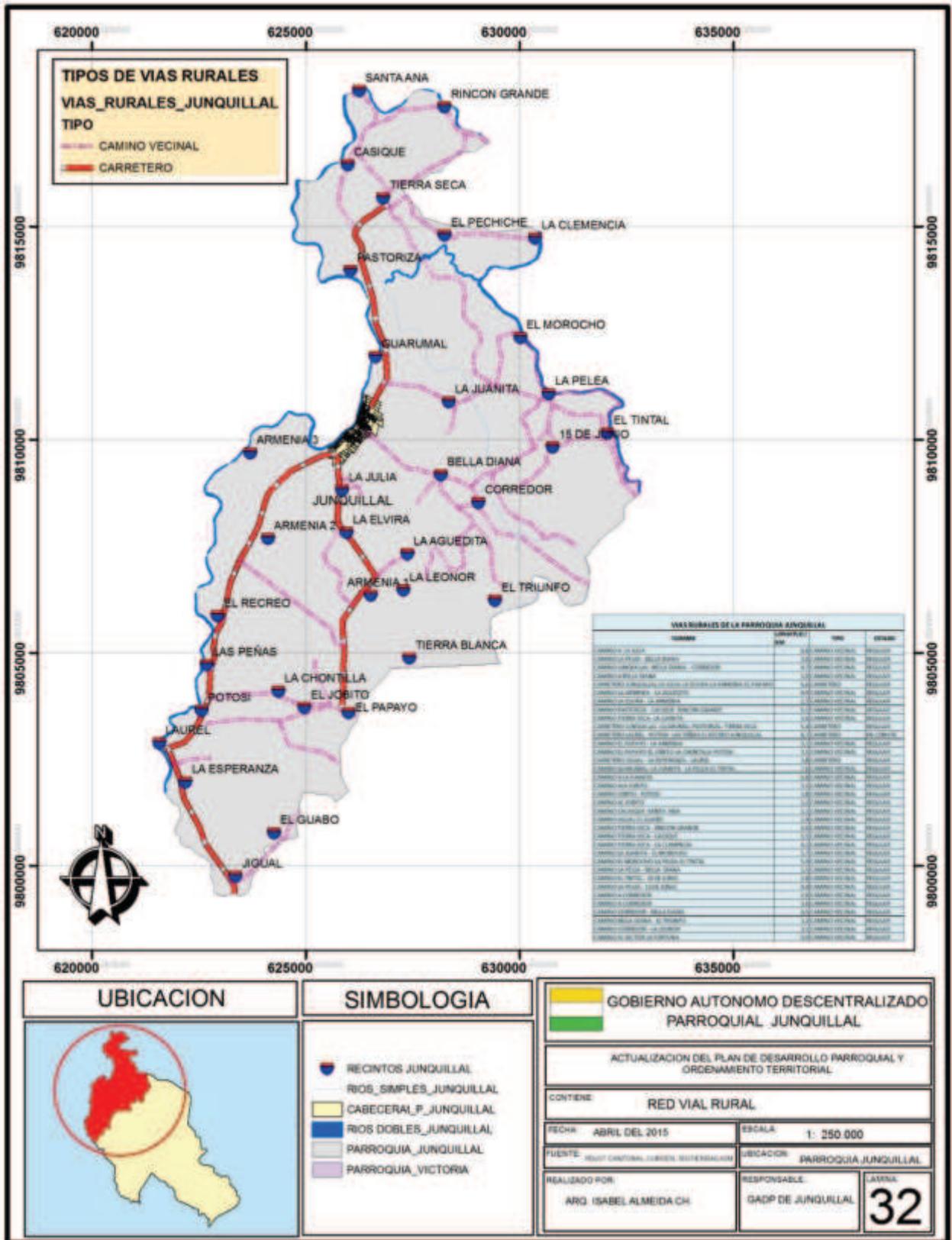
Como se aprecia en el cuadro anterior las vías de comunicación entre los asentamientos humanos de la parroquia Junquillal se encuentran en estado regular, por lo que necesitan de una reconfiguración y mantenimiento permanente para garantizar la movilidad vehicular, la misma que ayudara fortalecer la producción agrícola y ganadera del territorio, la comercialización de sus productos y el adecuado desplazamiento humano dentro y fuera de la parroquia.

La Parroquia Junquillal no cuenta con cooperativas de transportes, este servicio es proveído por las cooperativas ínter cantónales que existen en el cantón salitre que son "RUTAS SALITREÑAS" y "TRANSPORTE SALITRE" además de estas hay un grupo de camionetas que transportan a la población a los diferentes recintos del área rural, los llamados tricimotos sirven de mucho para la localidad que transbordan en lugares que carecen de vías carrozables.

El Transporte fluvial se ha disminuido, pero en la época invernal se activa y se lo lleva a efecto por medio de canoas con motor fuera de borda.



Mapa N° 30. Red Vial Rural.



Fuente: SENPLADES, Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015



6.4. RED DE RIEGO.

En lo referente a la red de riego para cultivos existente en la Parroquia Junquillal se determina que el 69,78 % del territorio tiene riego, correspondiente a 6.555,29 has, el 15,04 no cuenta con riego, correspondiéndole 1.413,09 has, la captación se la realiza de ríos y esteros por medio de bomba a gasolina o diésel.

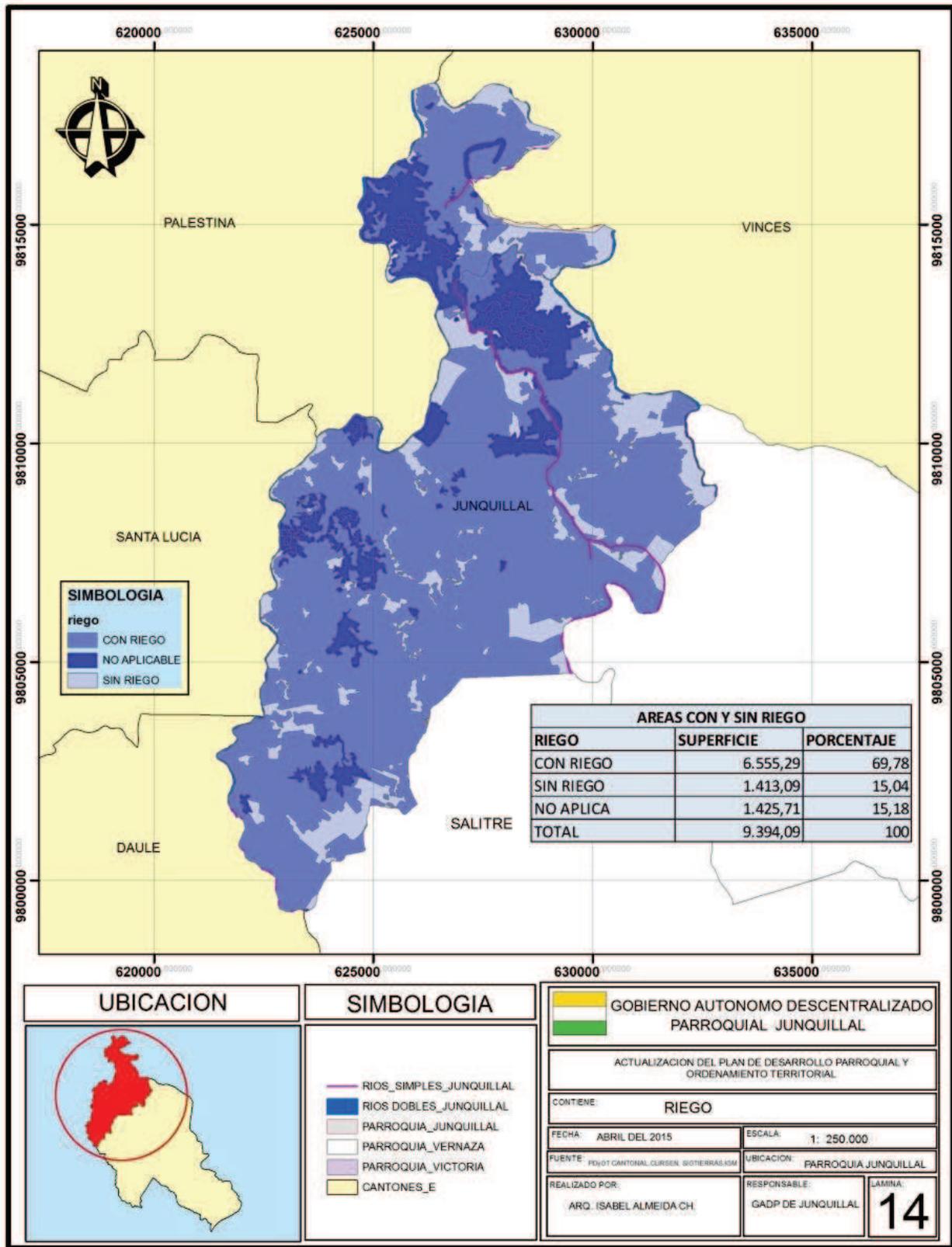
Cuadro N° 50. Superficie con y sin riego.

SUPERFICIE CON Y SIN RIEGO		
RIEGO	SUPERFICIE / Has	PORCENTAJE
CON RIEGO	6.555,29	69,78
SIN RIEGO	1.413,09	15,04
NO APLICA	1.425,71	15,18
TOTAL	9.394,09	100

Fuente: PRAT.



Mapa N° 31. Superficie con y sin riego.

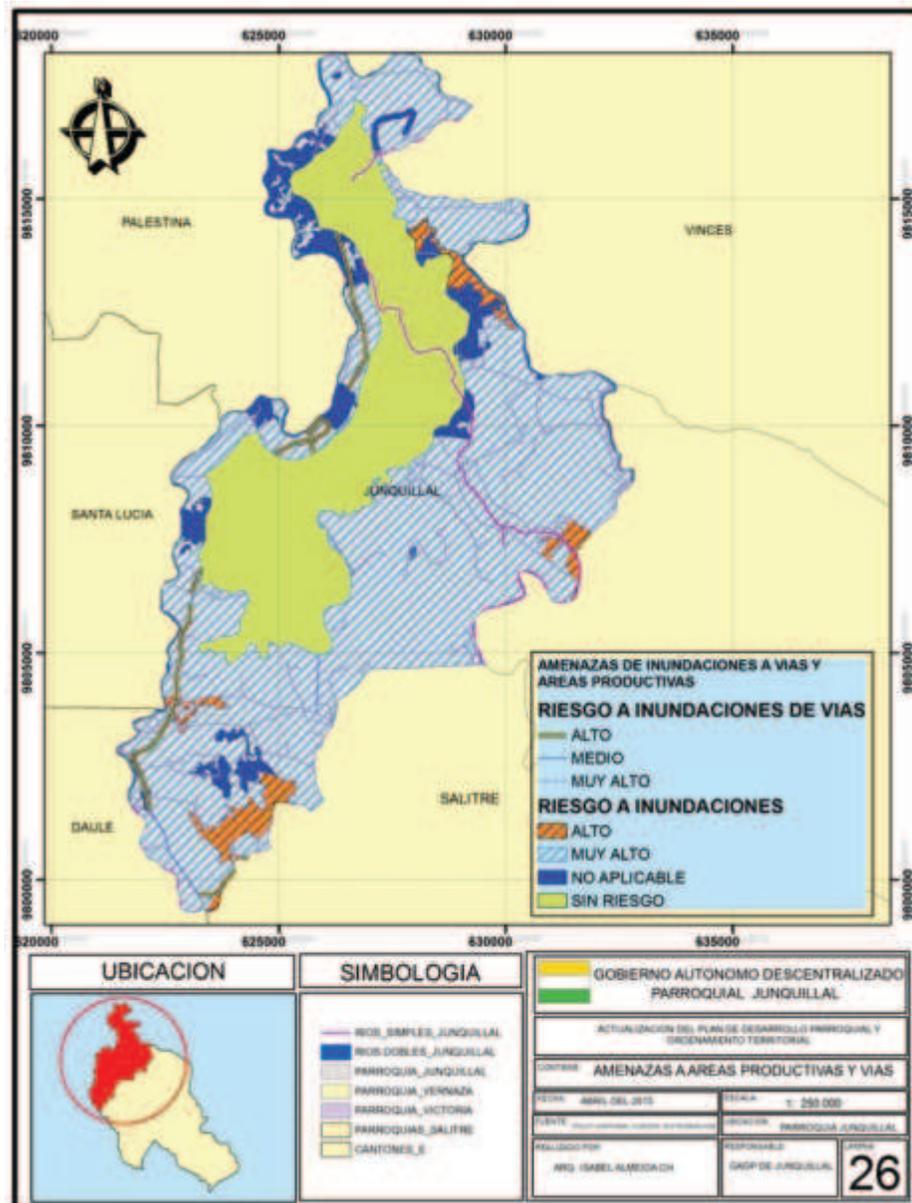


Fuente: SENPLADES, Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

6.5. AMENAZAS O RIESGOS.

La mayor amenaza que se registra para el componente de movilidad, energía y conectividad es las inundaciones que se pueden presentar en gran parte del territorio parroquial, las mismas que afectarían las vías internas, y generar un colapso en la movilidad vehicular.

Mapa N° 32. Amenas a Vías Rurales.



Fuente: SENPLADES, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015



UNIDAD 7

7. POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN

7.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GADRJ MARCO LEGAL VIGENTE.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Junquillal está vigente y fue aprobado el 18 de Enero del año 2012, por el Concejo de Planificación Parroquial, el mismo que se basó en lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP y el Plan Nacional del Buen Vivir y como actores principales y fundamentales la sociedad civil de la parroquia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Junquillal cuenta con una herramienta técnica jurídica de fortalecimiento institucional, con el designio de preparar las condiciones mínimas de modernización y crecimiento a mediano plazo, que permita asumir las responsabilidades en el marco de sus competencias. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal está actualizado y en vigencia, ha servido como herramienta de información para realizar la actualización del PDyOT Parroquial, la articulación con el mismo y con el PDyOT Provincial se lo han realizado mediante talleres o asambleas organizadas por los diferentes GADs, en donde se ha realizado aportaciones basados en las competencias del GADP, la articulación ya en el ámbito de las competencias de cada GADs, se realizara mediante reuniones de trabajo,



mesas, comités técnicos con los representantes de cada uno de ellos, se evaluara y analizara la realización de convenios institucionales o se gestionara ante instituciones del estado o cooperación internacional.

7.2. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL.

Como determina y dispone la ley, la sociedad civil ocupa un rol importante en la planificación del GADRJ y de todos los niveles de gobierno, tiene un papel determinante en la toma de decisiones, los principales actores a nivel local son:

Cuadro N° 51. Mapeo de actores locales.

ACTORES
Autoridades de GADRJ
Funcionarios de GADRJ
Autoridades del GADMS
Funcionarios del GADMS
Director del Colegio de Junquillal
Directores de Escuelas de Junquillal
Responsable del Cuerpo de Bomberos de Junquillal
Responsable de Centro de Salud de Junquillal
Responsable del UPC de la Policía Nacional
Dirigentes de los Recintos de la Parroquia Junquillal
Dirigentes de los barrios de la cabecera parroquial
Propietarios de locales comerciales
Comerciantes de la Parroquia Junquillal
Propietarios de Pilladoras de la Parroquia Junquillal

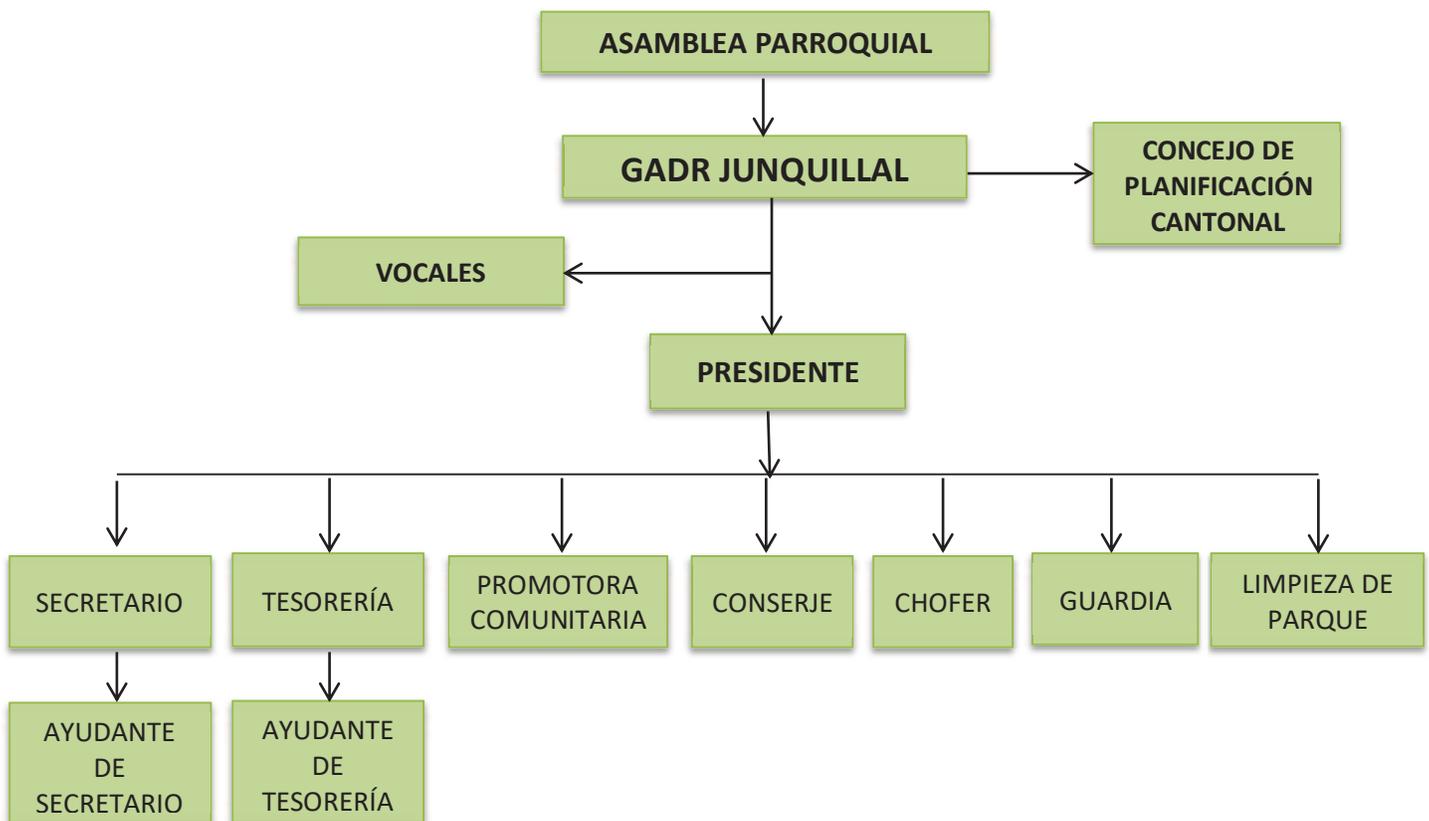
Fuente: GADRJ, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

En el año 2012 se trabajó en el desarrollo de la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Junquillal, donde se realizaron asambleas participativas, los actores locales participaron en todo el proceso de formulación del plan, se conformó además el Concejo de Planificación Parroquial en el año 2014, con las nuevas autoridades del GADRJ

7.3. ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GADM PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO.

La estructura organizacional y funcional del GADRJ está basada en el siguiente esquema funcional:

Gráfico N° 18. Estructura Organizacional del GADR JUNQUILLAL



Fuente: GADRJ, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



Cuadro N° 52. Estructura Administrativa.

MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL DE JUNQUILLAL	
Cargo	Apellidos y Nombres
Presidente	Pilozo Sánchez Simón Bolívar
Vicepresidente	Ramos Salazar Joselyn Melissa
Vocal 1	Cordero Suarez Wilson Martin
Vocal 2	Rendón Bajaña José Vicente
Vocal 3	Luna Ponce Cesar José
Secretaria/o	Rendón Pluas Noemí Elizabeth
Tesorero	Ascencio Quimí Marlon
Ayudante de Tesorería	Díaz Campos Verónica Paola
Ayudante de Secretaría	-----
Promotora Comunitaria	Sánchez León Cinthia María
Conserje	Sánchez Mora Oswaldo Yamil
Limpieza de Parque	Salazar León Ernesto Pablo
Chofer	Pazmiño Moreira Luis Ernesto
Guardia	Jiménez Carpio Jorge Javier

Fuente: GADRJ, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

A nivel operativo cada uno de los vocales se encarga de supervisar un área de desarrollo a través de las comisiones:

- 1.- Salud y medio ambiente.
- 2.- Obras públicas e infraestructura.
- 3.- Educación, deportes y cultura.
- 4.- Seguridad, turismo y comunicación



7.4. ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOBRE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADRJ.

A continuación analizamos los siguientes componentes que el GADRJ cuenta:

Cuadro N° 53. Componentes Básicos.

COMPONENTES BÁSICOS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL	VERIFICACIÓN (SI/NO/PARCIALMENTE)	OBSERVACIÓN
Subsistema financiero contable.	SI	NINGUNA
Subsistema de recaudación (impuesto predial, alcabalas, patentes, etc.)	NO	NINGUNA
Subsistema de ordenamiento territorial rural.	SI	NINGUNA
Subsistema de tramites ciudadanos (permisos de construcción, licencia urbanística, ficha predial, etc.)	NO	NINGUNA

Fuente: GADRJ, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

7.5. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

La máxima instancia de participación en el GADR de Junquillal es la Asamblea Parroquial; cabe notar que el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) indica en su artículo 64 literal c, la implementación de un sistema de participación ciudadana, con el objeto de ir implementando la gestión democrática y el ejercicio de los derechos ciudadanos previstos en la Constitución del Ecuador.

Complementariamente a este nivel de gobierno, también se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículo 65 literal f, el promover la organización de los ciudadanos de las unidades básicas de participación: comunas, barrios, recintos, comunidades y a las



organizaciones de la sociedad civil: asociaciones, comités, centros, fundaciones etc. Todas ellas consideradas como organizaciones territoriales de base. En las convocatorias al Sistema y a la Asamblea, como máxima instancia de participación se pudo evidenciar un alto desconocimiento en autoridades, líderes, actores sociales y ciudadanos sobre los mecanismos debido procedimiento parlamentario.

7.6. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.

Puesto en vigencia la ejecución del Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana Parroquial, donde señala que el Consejo de Planificación será el encargado de hacer el control, monitoreo y ejecución de la planificación de la Parroquia además que se establezcan las funciones estipuladas en el artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, literal c). La Constitución de la República del Ecuador respalda legalmente las competencias establecidas de los GADs, señalando que el Consejo responderá a los principios Constitucionales de equidad, plurinacionalidad, interculturalidad y promoción de derechos, en el marco de las disposiciones del régimen del buen vivir y el régimen de desarrollo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, de manera participativa y protagónica en conjunto con la ciudadanía y mediante asamblea con un quórum de personas, provenientes de barrios, recintos y miembros de la organización civil, procedió a conformar el Consejo de Planificación Parroquial el mismo que se detalla en el Cuadro siguiente:



7.7. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE JUNQUILLAL

Cuadro N° 54. Consejo de Planificación Parroquial.

COD	CONSEJEROS	REPRESENTA	ELECTO POR
1	Ab. Simón Piloza Sánchez	El Presidente de la Junta Parroquial	2 años
2	Sr. Wilson Cordero Suarez	Vocal de la Junta Parroquial	2 años
3	Srta. Noemí Rendón Plúas	Técnico Ad-Honorem	2 años
4	Sr. Benancio Barco Díaz	Sociedad civil	2 años
5	Sr. Ursulino Espinoza B.	Sociedad civil	2 años
6	Sra. Yralda Plus Cevallos	Sociedad civil	2 años

Fuente: GADRJ, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

- Se presenta un mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil donde cada uno tiene un rol importante en la planificación del territorio a nivel local.
- En el proceso de esta actualización se han definido espacios de participación de los actores como ASAMBLEA CANTONAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL, aunque la participación de la población no sea tan regular, pese a que se cuenta con un sistema local de información adecuado.
- Se han generado alianzas estratégicas con instituciones del estado para brindar más servicios y garantizar el desarrollo territorial. El marco legal es suficiente para definir los roles de cada uno de los actores en el proceso del desarrollo territorial.

UNIDAD 8

8. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

8.1. DESCRIPCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

A continuación en los siguientes cuadros se enuncia los principales problemas y potencialidades de los componentes estipulados en el diagnóstico:

Cuadro N° 55. Problemas y Potencialidades del COMPONENTE – BIOFISICO.

COMPONENTE – Biofísico.		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Relieve	La Parroquia Junquillal presenta en la mayor parte de su territorio una pendiente plana a casi plana de 0 a 5 m (82,57% del territorio).	La mayor parte del territorio es susceptible a inundaciones.
Geología	En la parroquia Junquillal encontramos que 7.261,00 has de superficie son susceptibles a movimientos en masa baja y 1804,06 has de superficie de movimientos en masa moderado.	Superficies no adecuadas para edificaciones de viviendas u otro tipo de infraestructura habitacional.
Suelo	El 60% que representan 5.642,34 has de superficie del territorio son suelos de clase I, II y III, los cuales son apropiados para realizar la mayor actividad productiva de la parroquia, como es el cultivo de arroz.	El 35% que representan 3.307,65 has de superficie del territorio son suelo de clase V con severas limitaciones de humedad.

<p>Cobertura del Suelo</p>	<p>En la actualidad, según el análisis de la cobertura del suelo el 90% que representan 8.481,50 has de la superficie del territorio esta utilizado como zona agrícola.</p>	<p>En ciertas partes de la superficie del territorio parroquial encontramos que el suelo es subutilizado por actividades productivas no recomendadas desde el punto de vista de la vocación del suelo.</p>
<p>Factores Climáticos</p>	<p>La Parroquia Junquillal cuenta con un clima Tropical Mega térmico-Húmedo.</p>	<p>Épocas invernales muy fuertes en ciertos meses del año y períodos secos de junio a diciembre.</p>
<p>Agua</p>	<p>La parroquia Junquillal cuenta con una red hídrica compuesta por dos ríos el Pula y el Mastrantal, los cuales sirven para captación de agua para consumo humano y riego de cultivos.</p>	<p>Contaminación del recurso natural, y en ciertos meses del año se presenta un bajo nivel del agua en los ríos, causando escases.</p>
<p>Ecosistemas Frágiles</p>	<p>Existencia de Humedales, existencia de especies como el algarrobo, tutumbe y Chala Negra.</p>	<p>Normativa de conservación inexistente, depredación y deforestación.</p>
<p>Recursos Naturales Degradados y sus causas</p>	<p>Existencia de recurso de material pétreo (arena de río).</p>	<p>Falta de control técnico en el proceso de extracción de la arena del río, por lo cual causa su contaminación.</p>
<p>Amenazas o Peligros</p>	<p>Se está implementando un programa de capacitación a riesgos naturales por parte de la unidad de gestión de riesgo del GADMS.</p>	<p>La mayor parte del territorio parroquial es susceptible a inundaciones y es de alto riesgo de sismicidad.</p>

Fuente: Análisis Territorial, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Cuadro N° 56. Problemas y Potencialidades del COMPONENTE – SOCIO CULTURAL.

COMPONENTE – Socio Cultural		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Demografía	En la parroquia Junquillal la mayor parte de la población es joven, organizada y se auto identifica étnicamente como montubia.	Baja tasa de crecimiento poblacional.
Educación	Política de estado que fortalece el sistema educativo, mejorando la calidad de la educación y paulatinamente su equipamiento e infraestructura.	Infraestructura de los centros educativos en estado regular, tasa de analfabetismo alta y baja tasa de asistencia a educación superior, falta de centros de educación básica y media / bachillerato.
Salud	Política de estado que fortalece el sistema de salud pública, mejorando la calidad de la atención y paulatinamente su equipamiento e infraestructura.	Déficit en la atención, equipamiento e infraestructural del centro de salud actual, falta de profesionales especialistas en salud, falta de unidades médicas, falta de brigadas médicas.
Acceso y uso de espacio publico	Motivación de la población a realizar actividades recreativas y culturales.	Déficit de espacios públicos y culturales (parques, plazas, estadios y canchas deportivas), destinados a la recreación familiar.
Necesidades básicas insatisfechas	Predisposición del GADMS, para mejorar la cobertura del servicio de agua potable y realizar los estudios para el alcantarillado sanitario y	Bajo porcentaje de cobertura de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial, según análisis de la subsecretaria de erradicación de la pobreza.

	pluvial de la cabecera cantonal.	
Organización y tejido social	Motivación de la población para organizarse y formar comités de desarrollos.	El proceso de la legalización de las organizaciones comunales y sociales.
Grupos Étnicos	Existe un empoderamiento de las raíces culturales, la mayor parte de la población se auto identifica como montubia (82.40%).	Desconocimiento de los derechos y deberes de los grupos étnicos.
Seguridad y Convivencia ciudadana.	Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y personal de la Policía Nacional.	Cuerpo de Bomberos con presencia e infraestructura limitada e inadecuada.
Patrimonio Cultural, tangible e intangible.	Existencia de humedales que pueden ser aprovechados para fomentar el ecoturismo.	No existe la declaratoria y legalización para la conservación de estas pequeños áreas de humedales.
Igualdad	Generación de la agenda regulatoria de los concejos nacionales para la igualdad por parte del gobierno central.	En la actualidad no existe equidad de géneros en la PEA, ni el respeto a las interrelaciones sociales y culturales entre los niños, adolescentes, jóvenes, discapacitados y adultos mayores.
Movimientos Migratorios	Apoyo y concientización a la población sobre la migración, sus causas y problemas por parte del gobierno central.	Escasa fuente de trabajo, motivo por el cual existe el desplazamiento hacia otros cantones y al exterior.

Fuente: Análisis Territorial, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



Cuadro N° 57. Problemas y Potencialidades del COMPONENTE - ECONOMICO

COMPONENTE - Económico		
VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Trabajo y empleo	En la mayor parte del territorio parroquial se puede potencializar la actividad agrícola y generar fuentes de trabajo.	Bajo porcentaje de la población económicamente activa de la parroquia.
Principales productos del territorio	La producción de arroz ocupa el 71%, de la producción total, que representan 6.647,72 has de superficie	Falta de capacitación del proceso productivo a los agricultores de la parroquia.
Seguridad y soberanía alimentaria.	Predisposición de GADMS para controlar y regular la comercialización de los productos locales o externos	Falta de capacitación en el cuidado sanitario, manejo y comercialización de los productos a los comerciantes locales.
Proyectos Estratégicos Nacionales	Presencia del megaproyecto tras-base Daule - Vinces (Dauvin), que ayudara a mejorar el sistema productivo local.	Infraestructura de riegos no adecuados.
Financiamiento	Asignación del Gobierno central y articulación con los diferentes niveles de gobierno.	Limitados recursos del GADRJ, falta de presencia de entidades bancarias particulares.
Infraestructura de apoyo para el fomento de la producción	Proyecto del MAGAP para la futura construcción de un silo en el cantón Salitre.	Déficit de la infraestructura de apoyo para las actividades productivas (falta de un camal adecuado, mercado, canales de riego).

<p>Amenazas a la infraestructura y áreas productivas</p>	<p>Predisposición del GADMS, para mejorar la cobertura del servicio de agua potable y realizar los estudios para el alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera cantonal.</p>	<p>Amenazas a la infraestructura productiva y vías por inundaciones en época invernal.</p>
---	---	--

Fuente: Análisis Territorial, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Cuadro N° 58. Problemas y Potencialidades COMP. ASENTAMIENTOS HUMANOS

<p>COMPONENTE – Asentamientos Humanos</p>		
<p>VARIABLES</p>	<p>POTENCIALIDADES</p>	<p>PROBLEMAS</p>
<p>Red nacional de asentamientos humanos</p>	<p>Fomento del desarrollo comunitario.</p>	<p>Asentamiento humanos dispersos (recintos).</p>
<p>Infraestructura y acceso a servicios básicos</p>	<p>Buena cobertura de agua potable, energía eléctrica y recolección de desechos sólidos en la cabecera parroquial,</p>	<p>Falta de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, alumbrado público y recolección de desechos sólidos en los recintos, mala calidad de agua en la cabecera parroquial.</p>
<p>Acceso de la población a la vivienda</p>	<p>Apoyo del gobierno central con el bono de la vivienda otorgado por el MIDUVI y la actualización del catastro cantonal, programa de legalización de terrenos municipales.</p>	<p>Falta de programas de viviendas municipales y particulares.</p>
<p>Amenazas o Peligros</p>	<p>Predisposición del GADMS, para mejorar la cobertura del servicio de agua potable y realizar los estudios para el alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera cantonal.</p>	<p>Existencia de asentamientos humanos en zona de riesgo de existencia a inundaciones, falta de muros de protección en riberas de ríos y esteros.</p>

Fuente: Análisis Territorial, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Cuadro N° 59. Problemas y Potencialidades del COMPONENTE - Movilidad, Energía y Conectividad

COMPONENTE - Movilidad, Energía y Conectividad		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Telecomunicaciones.	Programa gubernamental de dotación de internet gratuito en la parroquia Junquillal.	Déficit de la cobertura de telefonía fija y de internet.
Tipo de generación de energía eléctrica y potencia	Potencia de energía eléctrica instalada adecuada.	No existe un programa para generar otro tipo de energía.
Redes viales y de transporte	Competencia cantonal de tránsito.	Vías del sector rural en estado regular, falta de puentes que garanticen la movilidad humana.
Red de Riego	El 69.78% equivalente a 6.555,29 has de superficie parroquia tienen riego, realizada de manera mecánica.	Falta de infraestructura (canales de riego), para riego de cultivos.
Amenazas o peligros	Predisposición del GADMS, para mejorar la cobertura del servicio de agua potable y realizar los estudios para el alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera cantonal.	Alto riesgo a inundaciones de vías provocando el colapso de las mismas.

Fuente: Análisis Territorial,

Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

Cuadro N° 60. Problemas y Potencialidades del COMPONENTE - Político Institucional y Participación

COMPONENTE - Político Institucional y Participación		
Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	PDyOT aprobado y vigente desde el año 2012	Recursos financieros limitados para el cumplimiento del PDyOT.
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil	Asambleas de participación ciudadanas y creación del concejo de planificación ciudadana.	Escaso sentido de pertenencia territorial de la población junquillaleña.
Estructura y capacidades del GADRJ para la gestión del territorio.	Estructura Organizacional administrativa definida, predisposición de las autoridades del GADRJ, para gestionar todos los procesos en la organización territorial.	Déficit de programas de capacitación para autoridades del GADRJ.

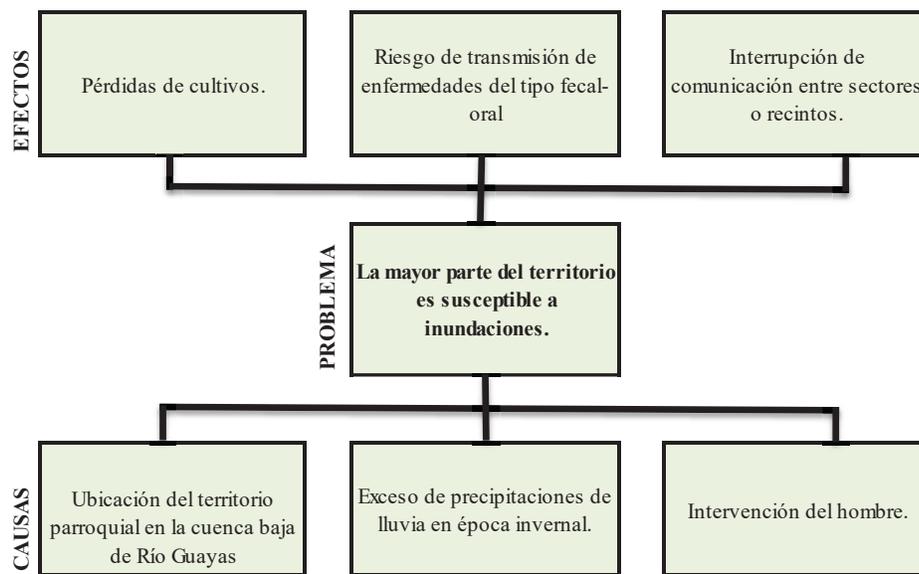
Fuente: Análisis Territorial,

Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

8.2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS

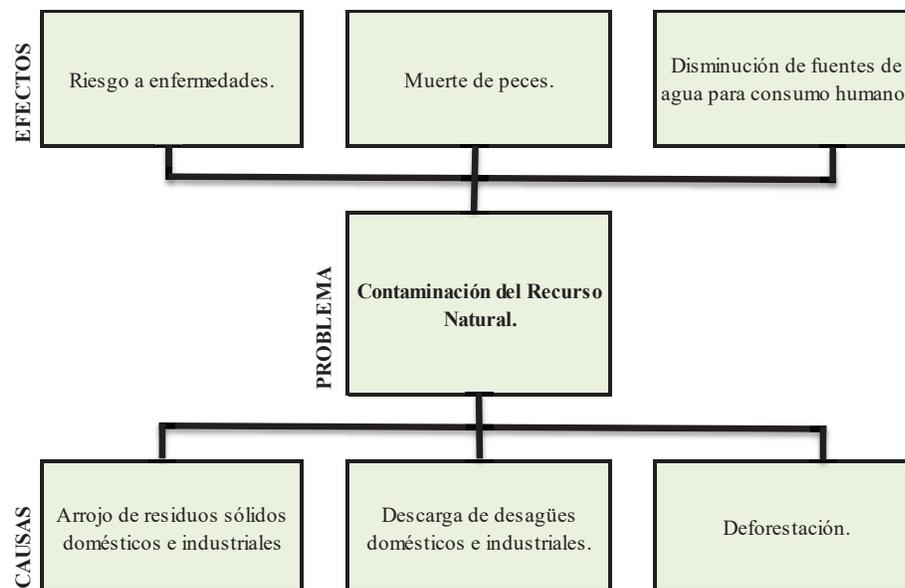
Una vez identificados los problemas y potencialidades producto del diagnóstico se procederá a continuación a realizar los diagramas de problemas para identificar las causas y efectos:

Diagrama N° 1.- Componente Biofísico, Problema de Variable Relieve.



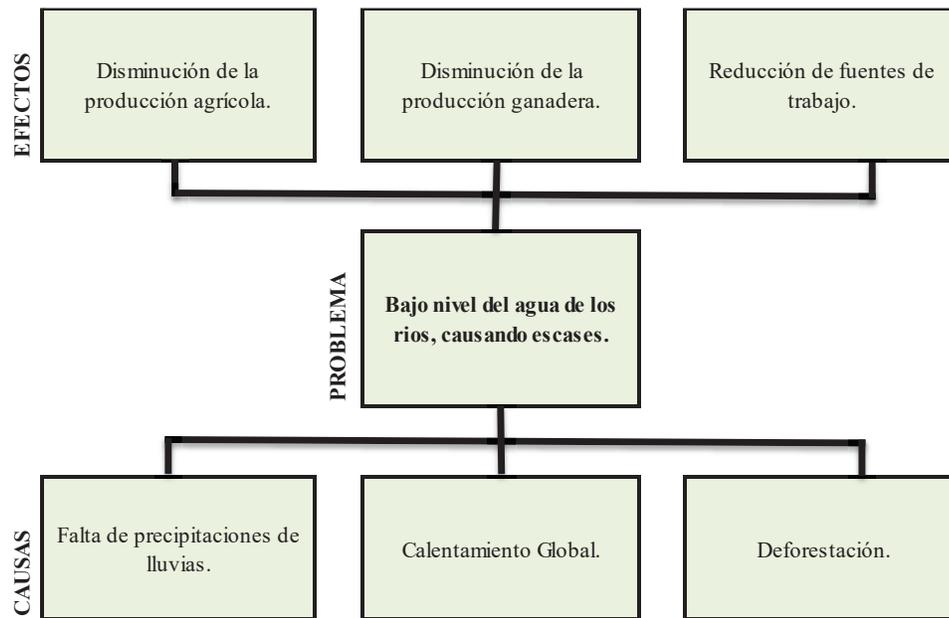
Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 2.- Componente Biofísico, Problema de Variable Agua.



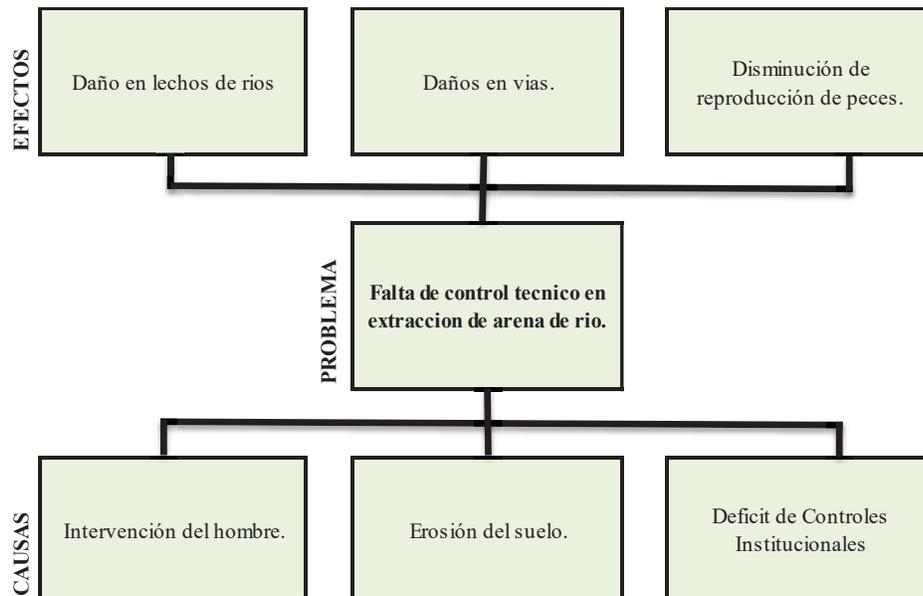
Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 3.- Componente Biofísico, Problema de Variable Agua.



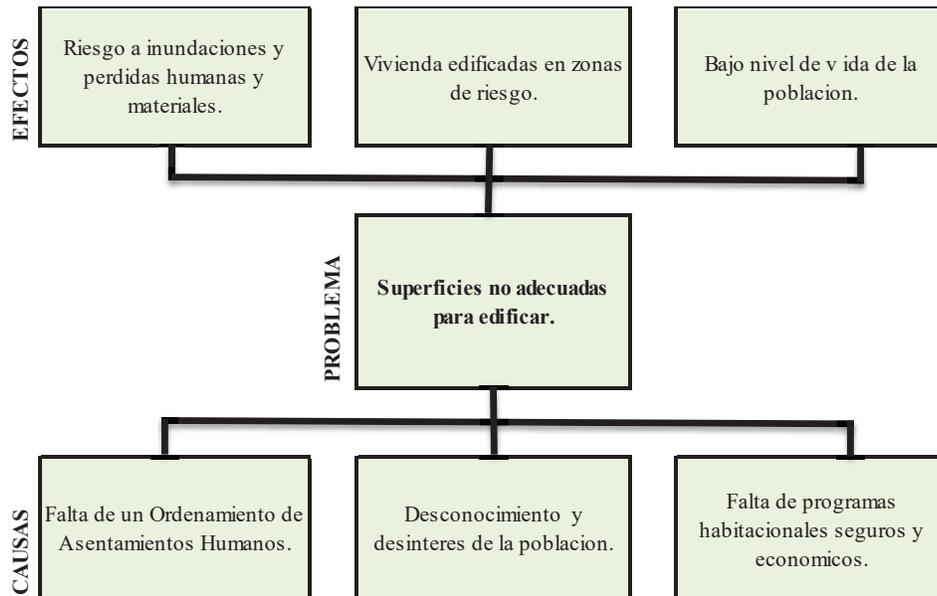
Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015.

Diagrama N° 4.- Componente Biofísico, Problema de Variable Recursos Naturales Degradados.



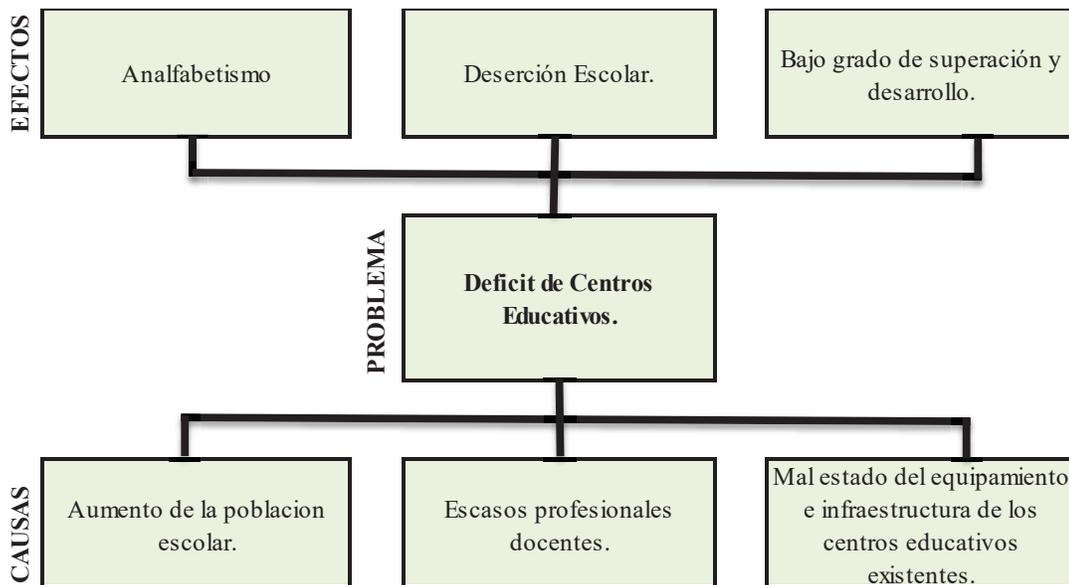
Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 5.- Componente Biofísico, Problema de Variable Geología.



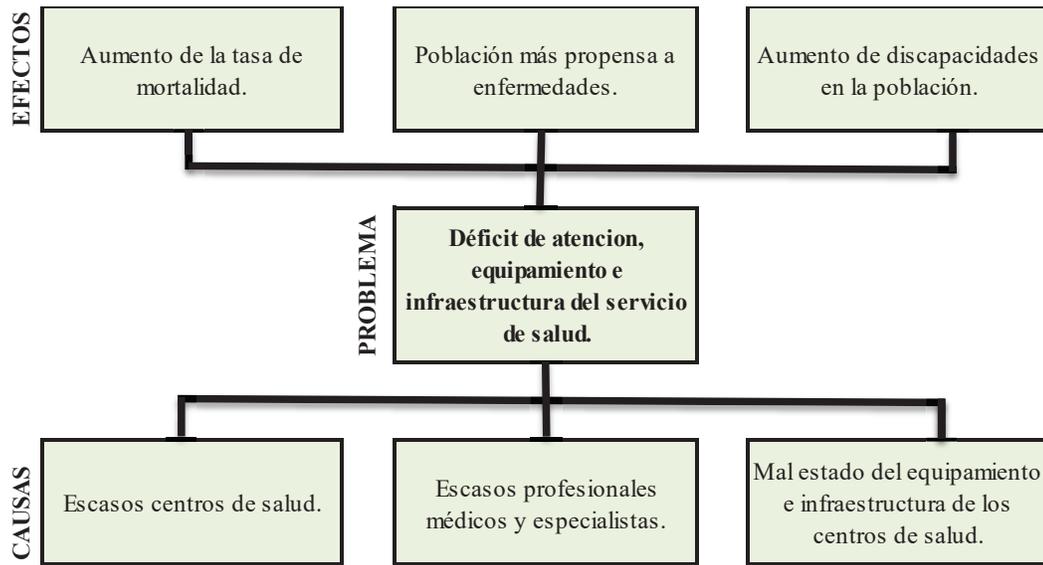
Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 6.- Componente Socio Cultural, Problema de Variable Educación.



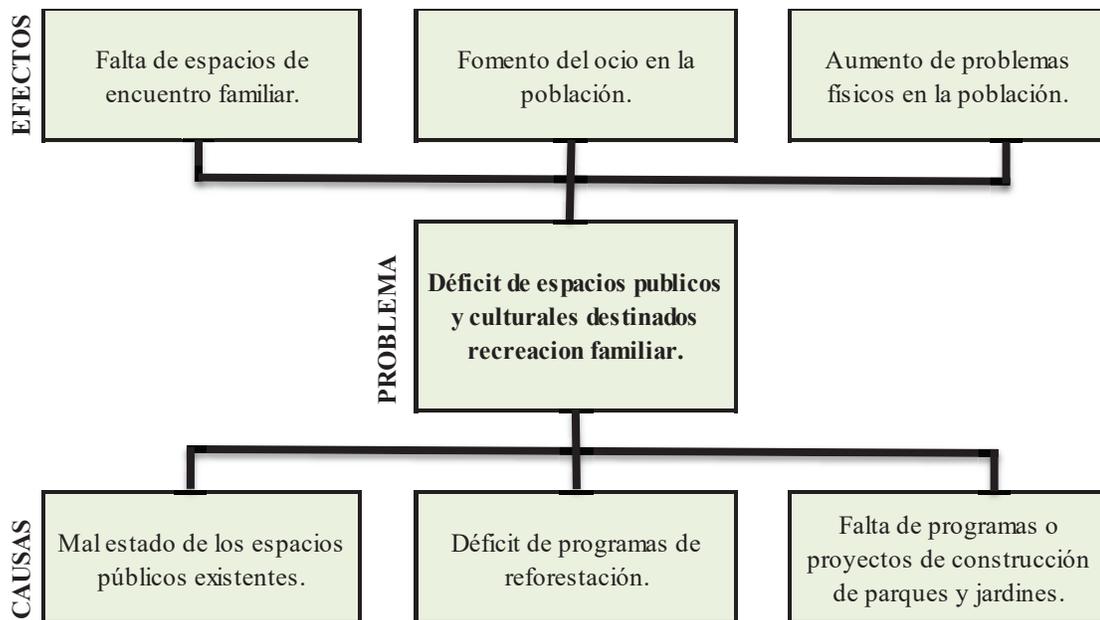
Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 7.- Componente Socio Cultural, Problema de Variable Salud.



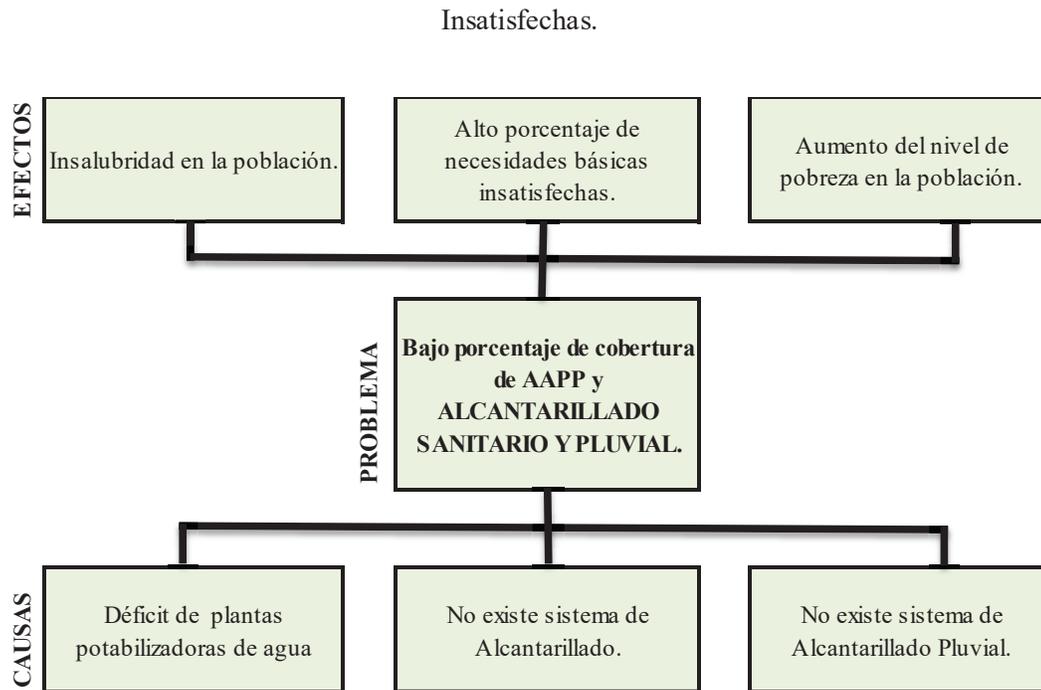
Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 8.- Componente Socio Cultural, Problema de Variable Acceso y uso de espacio público.



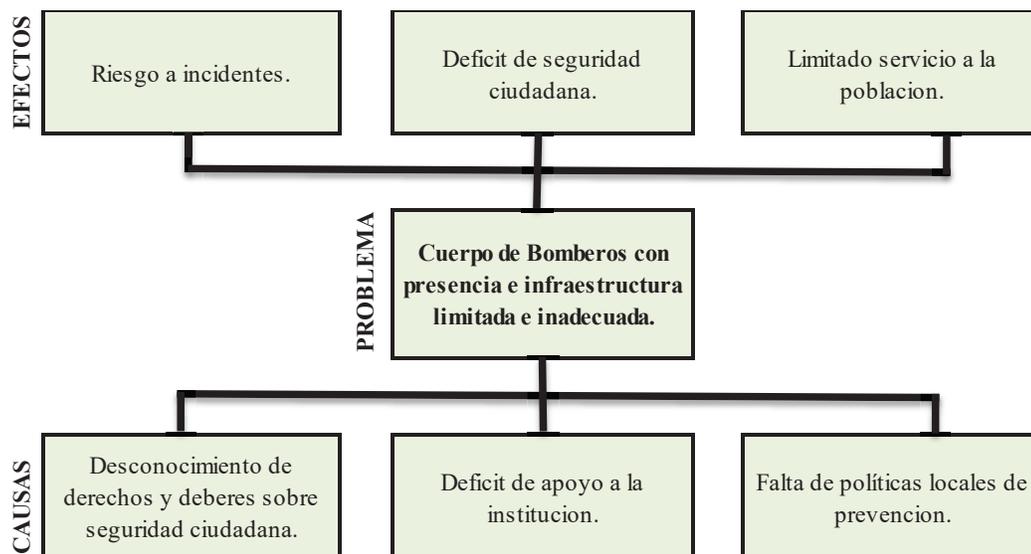
Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 9.- Componente Socio Cultural, Problema de Variable Necesidades Básicas



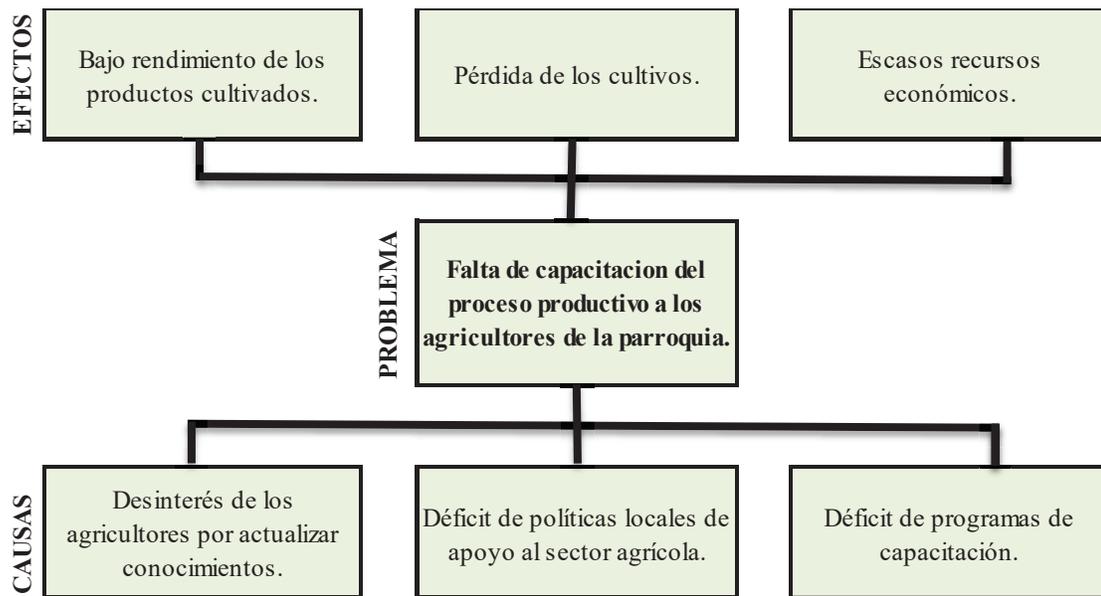
Fuente: Análisis del Diagnóstico, Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 10.- Componente Socio Cultural, Problema de Variable Seguridad Ciudadana.



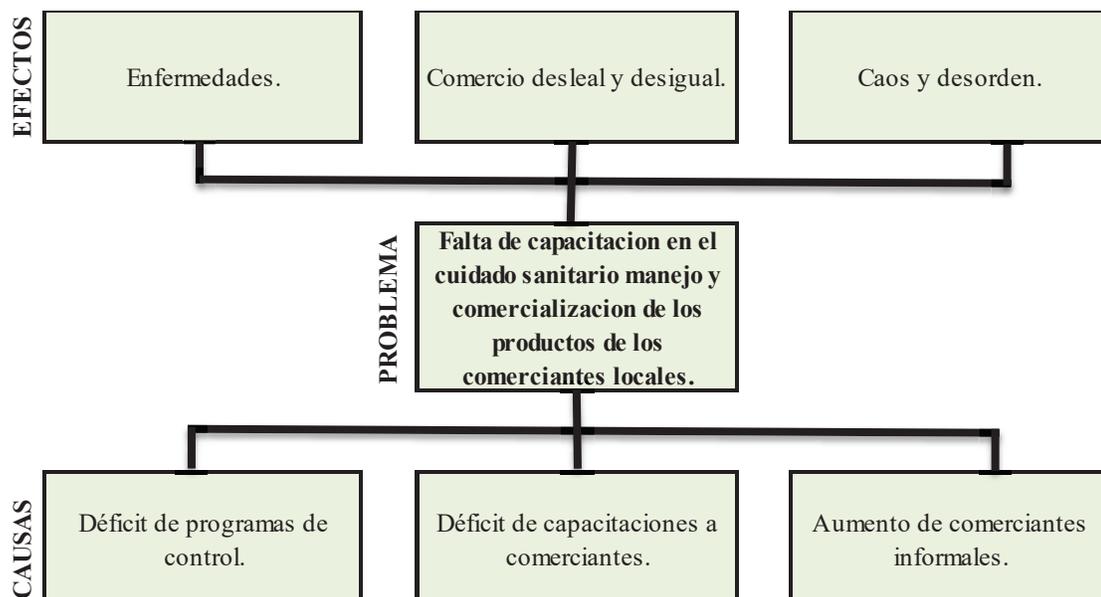
Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 11.- Componente Económico, Problema de Variable Principales Productos.



Fuente: Análisis del Diagnóstico, Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015

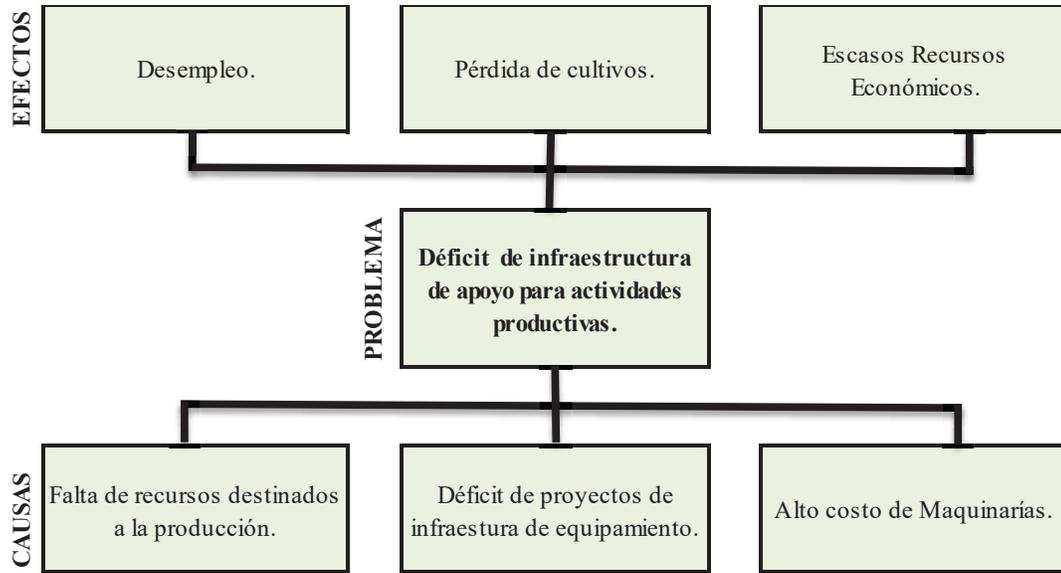
Diagrama N° 12.- Componente Económico, Problema de Variable Seguridad y Soberanía Alimentaria.



Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

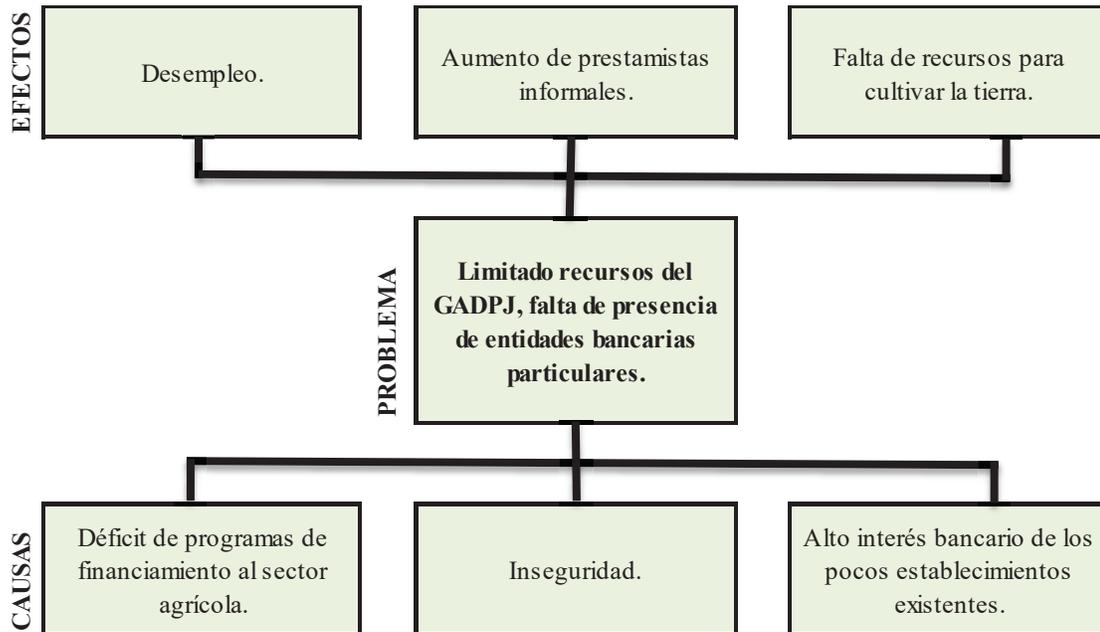


Diagrama N° 13.- Componente Económico, Problema de Variable Infraestructura de apoyo para el fomento de la producción.



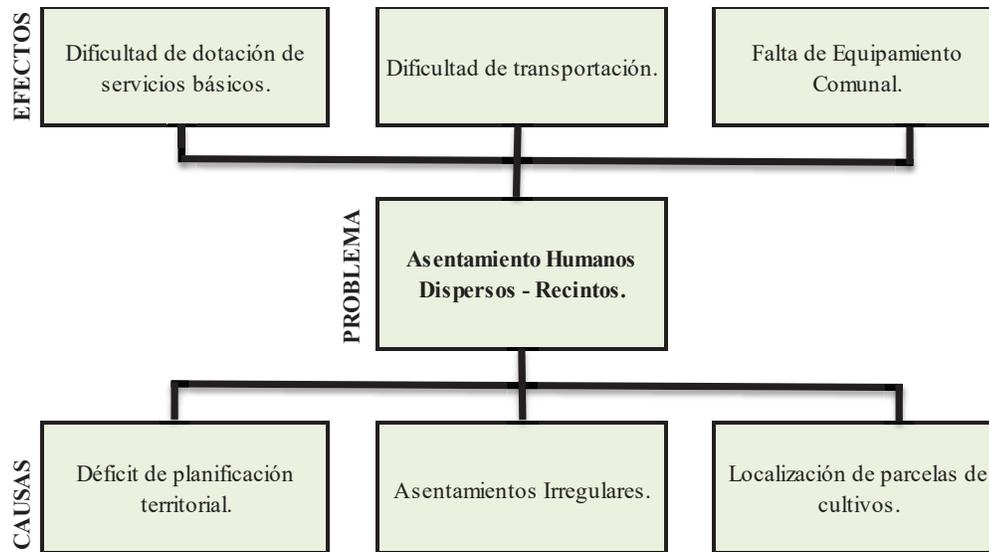
Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 14.- Componente Económico, Problema de Variable Financiamiento.



Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 15.- Componente Asentamientos Humanos, Problema de Variable Red de Asentamientos Humanos.



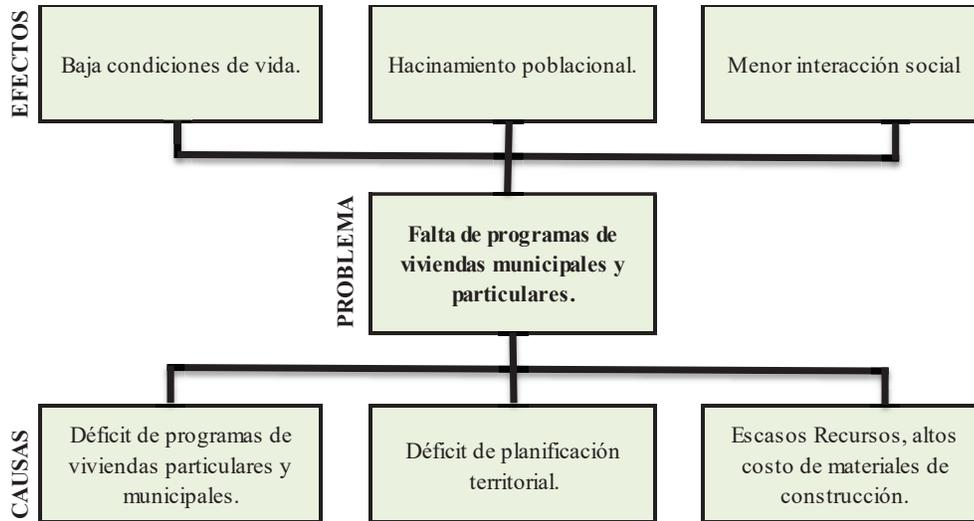
Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 16.- Componente Asentamientos Humanos, Problema de Variable Infraestructura y acceso a servicios básicos.



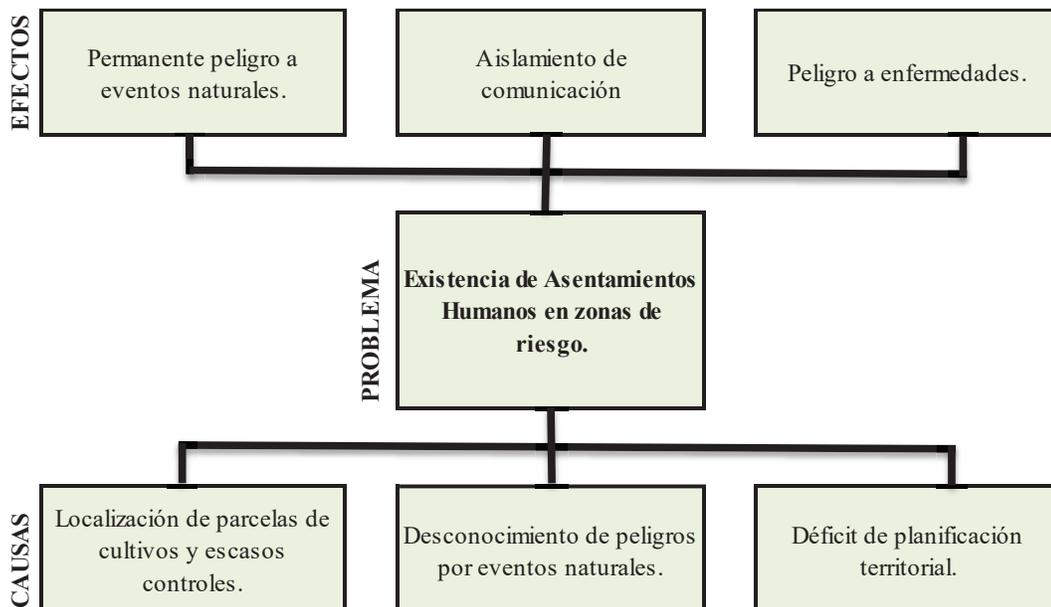
Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 17.- Componente Asentamientos Humanos, Problema de Variable Acceso de la población a vivienda.



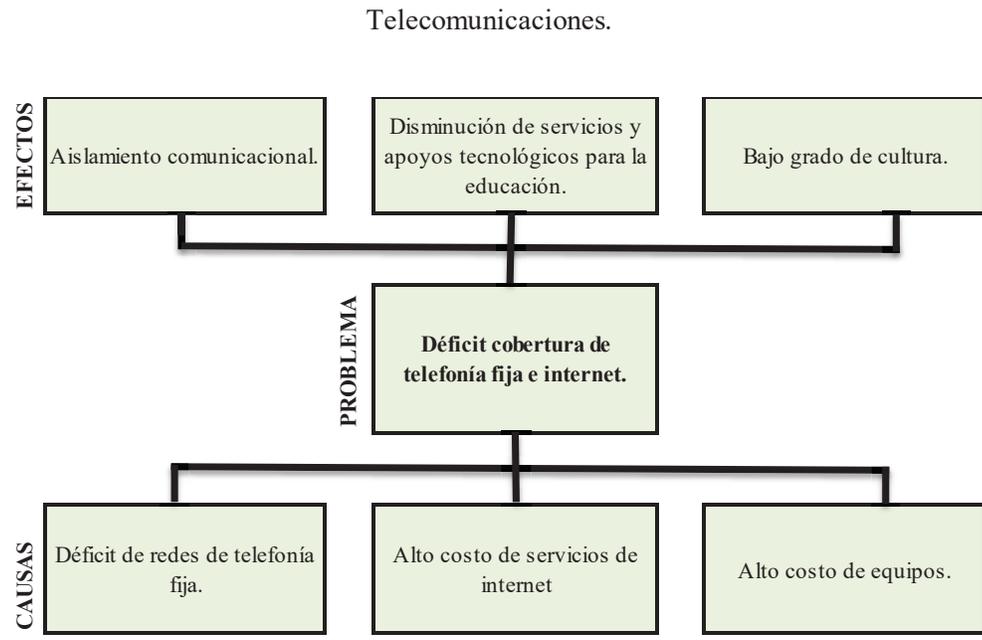
Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 18.- Componente Asentamientos Humanos, Problema de Variable Amenazas o Peligros.



Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

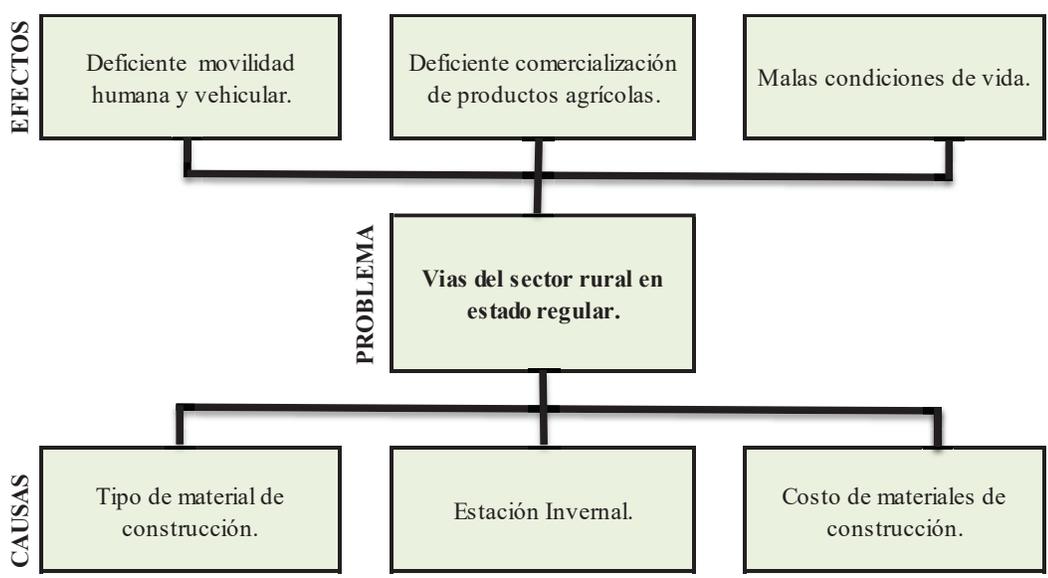
Diagrama N° 19.- Componente Movilidad, Energía y Conectividad, Problema de Variable



Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

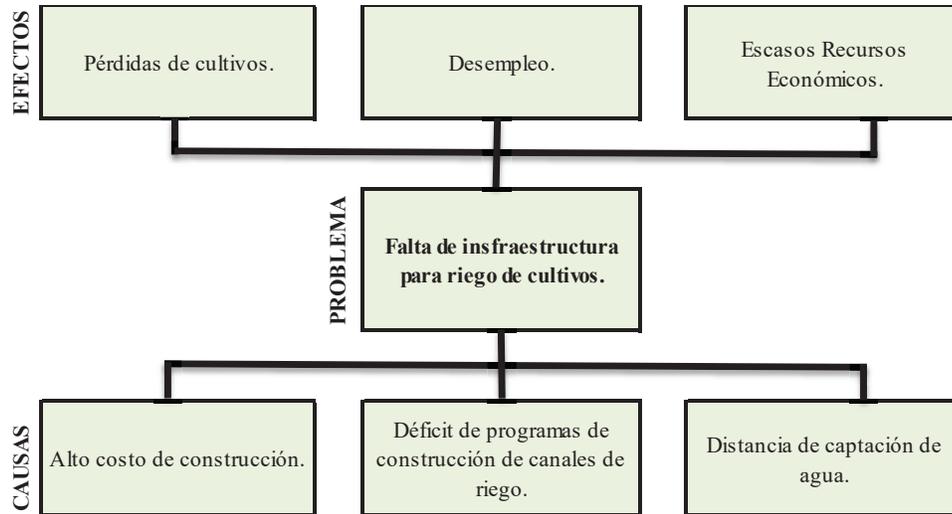
Diagrama N° 20.- Componente Movilidad, Energía y Conectividad, Problema de Variable

viales y de transporte.



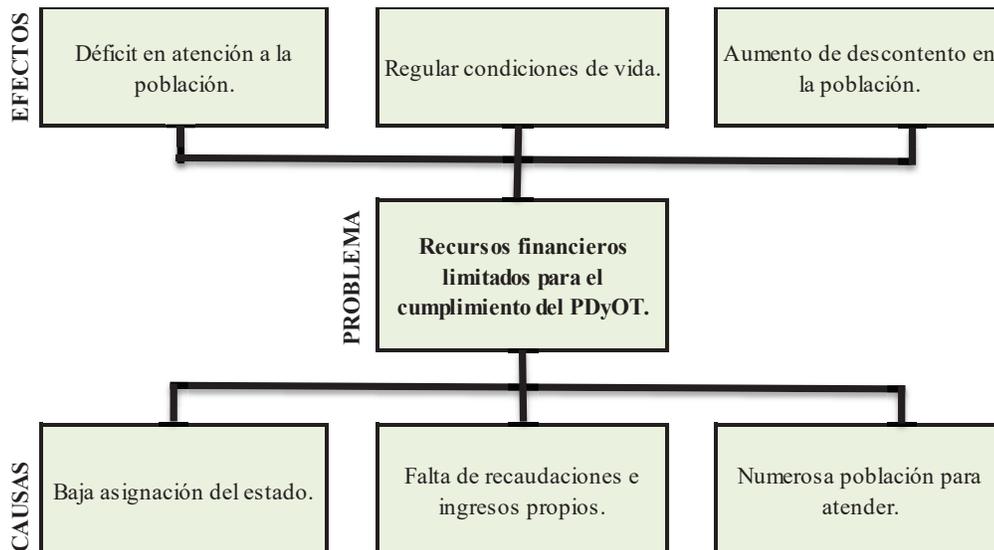
Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015.

Diagrama N° 21.- Componente Movilidad, Energía y Conectividad, Problema de Variable Red de Riego.



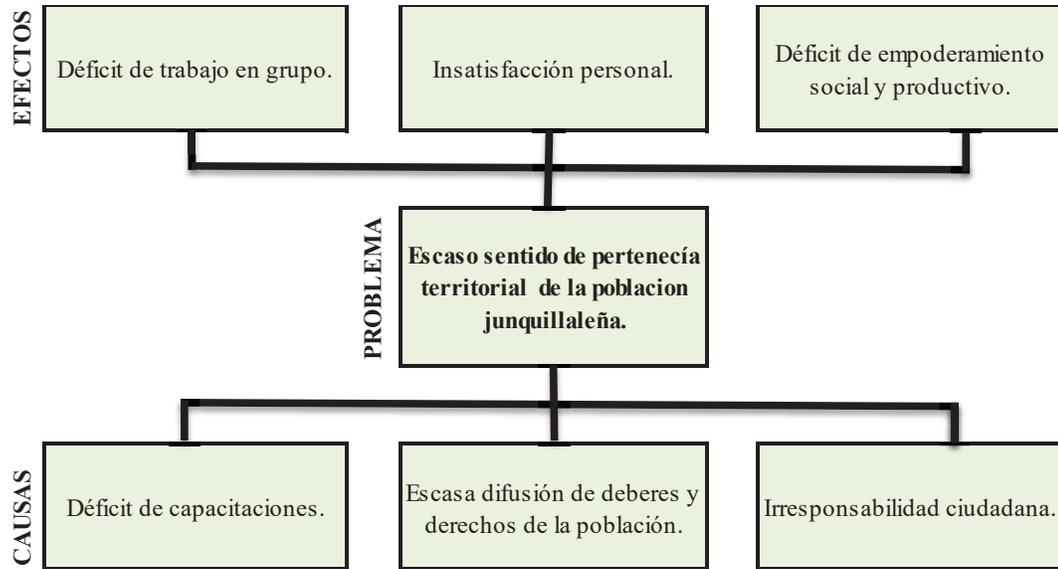
Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 22.- Componente Político Institucional, Problema de Variable Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial.



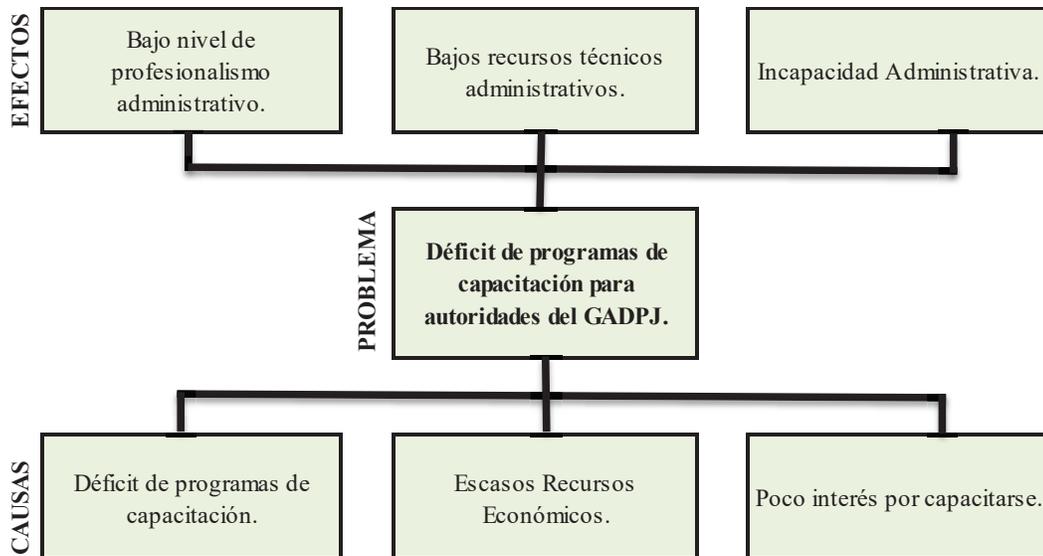
Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 23.- Componente Político Institucional, Problema de Variable Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial.



Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Diagrama N° 24.- Componente Político Institucional, Problema de Variable Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio.



Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



8.3. JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS

A continuación se procederá a jerarquizar los principales problemas como una estrategia a fin de organizarlos y determinar los problemas que según su dimensión, importancia y facilidad de resolución, para efectivizar el tiempo para solucionarlos:

Jerarquización de Problemas N° 1.- Componente Biofísico.

Principales Problemas por Componente (Diagramas)	Magnitud	Valor ponderado	Gravedad	Valor ponderado	Alternativa de solución.	Valor ponderado	Valoración total.
Problema 1 (Diagrama N°2)	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
Problema 2 (Diagrama N°1)	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3
Problema 3 (Diagrama N°3)	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3
Problema 4 (Diagrama N°4)	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8
Problema 5 (Diagrama N°5)	2	1	1	0,3	1	0,2	1,5

Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Jerarquización de Problemas N° 2.- Componente Socio – Cultural.

Principales Problemas por Componente (Diagramas)	Magnitud	Valor ponderado	Gravedad	Valor ponderado	Alternativa de solución.	Valor ponderado	Valoración total.
Problema 1 (Diagrama N°7)	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Problema 2 (Diagrama N°6)	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6
Problema 3 (Diagrama N°9)	2	1	2	0,6	2	0,4	2
Problema 4 (Diagrama N°8)	2	1	2	0,6	2	0,4	2
Problema 5 (Diagrama N°10)	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8

Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 20



Jerarquización de Problemas N° 3.- Componente Económico.

Principales Problemas por Componente (Diagramas)	Magnitud	Valor ponderado	Gravedad	Valor ponderado	Alternativa de solución.	Valor ponderado	Valoración total.
Problema 1 (Diagrama N°14)	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3
Problema 2 (Diagrama N°13)	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3
Problema 3 (Diagrama N°12)	2	1	2	0,6	2	0,4	2
Problema 4 (Diagrama N°11)	2	1	2	0,6	2	0,4	2

Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015.

Jerarquización de Problemas N° 4.- Componente Asentamientos Humanos.

Principales Problemas por Componente (Diagramas)	Magnitud	Valor ponderado	Gravedad	Valor ponderado	Alternativa de solución.	Valor ponderado	Valoración total.
Problema 1 (Diagrama N°18)	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
Problema 2 (Diagrama N°16)	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
Problema 3 (Diagrama N°15)	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8
Problema 4 (Diagrama N°17)	2	1	1	0,3	1	0,2	1,5

Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015.

Jerarquización de Problemas N° 5.- Componente Movilidad, Conectividad y Energía.

Principales Problemas por Componente (Diagramas)	Magnitud	Valor ponderado	Gravedad	Valor ponderado	Alternativa de solución.	Valor ponderado	Valoración total.
Problema 1 (Diagrama N°20)	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Problema 2 (Diagrama N°21)	2	1	2	0,6	2	0,4	2
Problema 3 (Diagrama N°19)	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8

Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015.



Jerarquización de Problemas N° 6.- Componente Político Institucional y Participación.

Principales Problemas por (Diagramas)	Magnitud	Valor ponderado	Gravedad	Valor ponderado	Alternativa de solución.	Valor ponderado	Valoración total.
Problema 1 (Diagrama N° 22)	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Problema 2 (Diagrama N° 24)	3	1,5	2	0,6	3	0,6	2,7
Problema 3 (Diagrama N° 23)	2	1	2	0,6	2	0,4	2

Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015.

Para la jerarquización de los principales problemas determinados en el diagnóstico realizado a los siguientes componentes:

- BIOFÍSICO,
- SOCIO-CULTURAL,
- ECONÓMICO, MOVILIDAD,
- ENERGÍA Y CONECTIVIDAD,
- ASENTAMIENTOS HUMANOS,
- MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD,
- POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN

Se tomaron en cuenta los siguientes factores con sus respectivas ponderaciones:

Magnitud	Impacto en población
Gravedad	Urgencia de resolución
Solución	Facilidad de afrontar el problema



CAPITULO II
ANÁLISIS TERRITORIAL



1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

1.1. CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA

En el siguiente cuadro se detalla la zonificación de la Parroquia Junquillal de acuerdo a la capacidad de uso de la tierra:

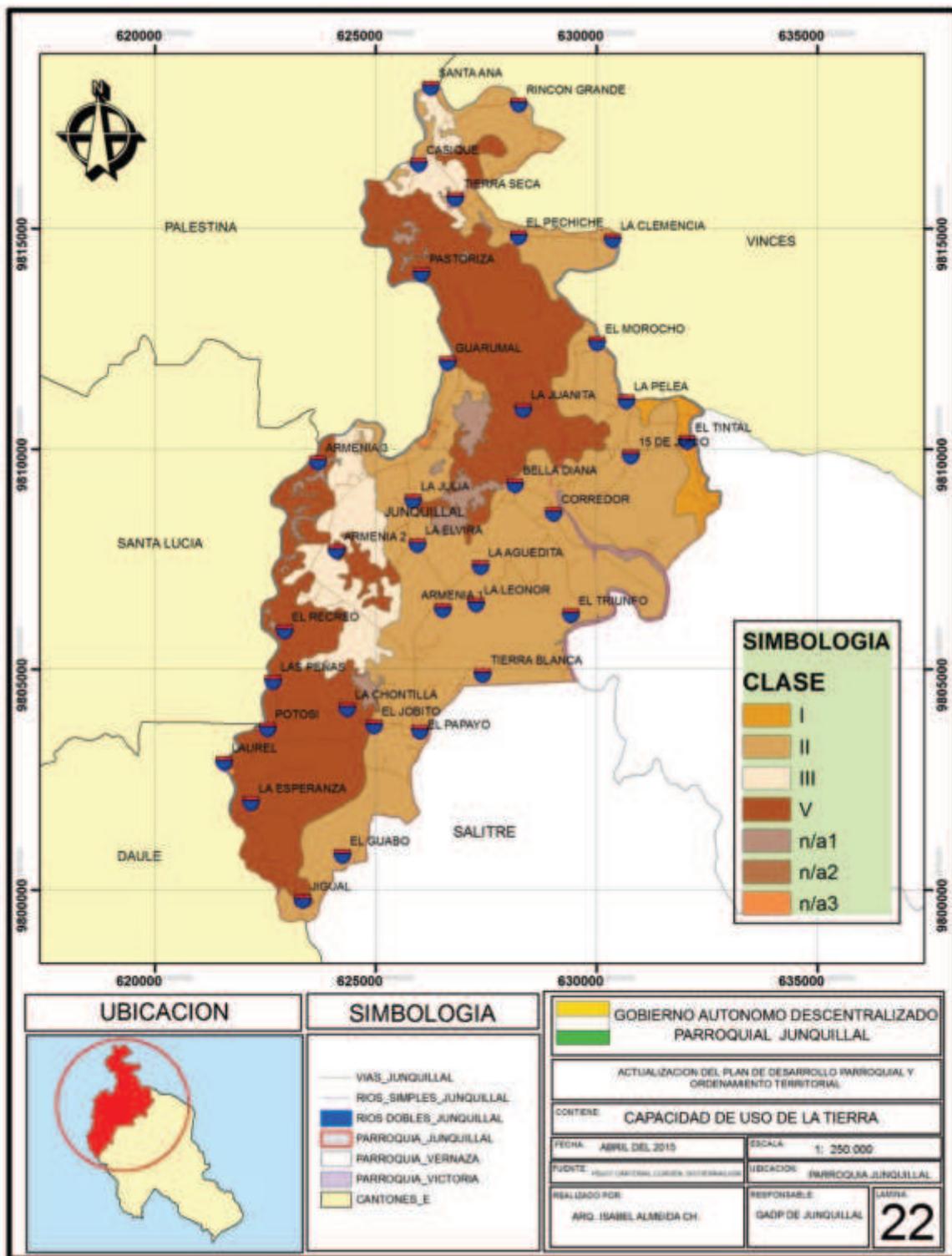
Cuadro N° 61. Zonificación por la capacidad de uso de la tierra.

CLASE	CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA	HAS	%
I	Tierras sin limitaciones edificas, pero con limitación climática reversible para producción agropecuaria	161,29	2%
II	Tierras con ligeras limitaciones de clima, que requieren moderadas prácticas de conservación	4.623,89	49%
III	Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación, con limitaciones de textura, profundidad, drenaje y clima	857,16	9%
V	Tierras no cultivables, con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	3.307,65	35%
	Áreas Urbanas, Bancos de Arena y Ríos	444,10	5%
	TOTAL DE SUPERFICIE	9.394,09	100%

Fuente: PRAT, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



Mapa N° 33. Mapa de Zonificación por la Capacidad de Uso de La Tierra.



Fuente: SENPLADES, Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015.

1.2. ANÁLISIS DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

A continuación analizaremos las variables que están relacionadas con las prioridades de desarrollo establecidas en el PLAN NACIONAL Y DESARROLLO 2013-2017, sustentabilidad ambiental, cambio de la matriz productiva y erradicación de la pobreza.

Cuadro N° 61. _ Análisis de Variables Estratégicas.

CUT	Cobertura Natural	Uso de la tierra	Conflictos de uso de suelo	Pobreza por NBI	Tamaño de parcelas	Riego	Relieve	Riesgo a Inundaciones.	Sistemas de Producción
Tierras sin limitaciones edáficas, pero con limitación climática reversible para producción agropecuaria	-	Arroz, cacao y pasto.	Bien Utilizado	Alta	Parcelas Pequeñas de 0 - 10 has.	Un 50% con riego.	Pendiente plana a casi plana de 0-5 m.	Alta	Empresarial, Mercantil Familiar y Marginal.
Tierras con ligeras limitaciones de clima, que requieren moderadas prácticas de conservación	Herbazal Lacustre - Muy intervenido.	Arroz, cacao y pasto.	Bien Utilizado	Alta	Parcelas Pequeñas de 0 - 10 has.	Un 70% con riego.	Pendiente plana a casi plana de 0-5 m.	Alta	Empresarial, Mercantil Familiar y Marginal.
Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación, con limitaciones de textura, profundidad, drenaje y clima	Herbazal Lacustre - Muy intervenido.	Arroz y pasto.	Bien Utilizado	Alta	Parcelas Pequeñas de 0 - 10 has.	Un 70% con riego.	Pendiente de 5-12 m.	Alta	Empresarial, Mercantil Familiar y Marginal.
Tierras no cultivables, con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	Herbazal Lacustre - Muy intervenido.	Pasto y arroz	Sub- utilizado. Bien Utilizado en un 40%.	Alta	Parcelas Pequeñas de 0 - 10 has.	Un 60% con riego.	Pendiente plana a casi plana de 0-5 m y de 5-12 m	Alta	Empresarial, Mercantil Familiar y Marginal.
Áreas Urbanas	-	Vivienda	Bien Utilizado	Medio	-	-	-	-	-

Fuente: Análisis del Diagnóstico, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015.



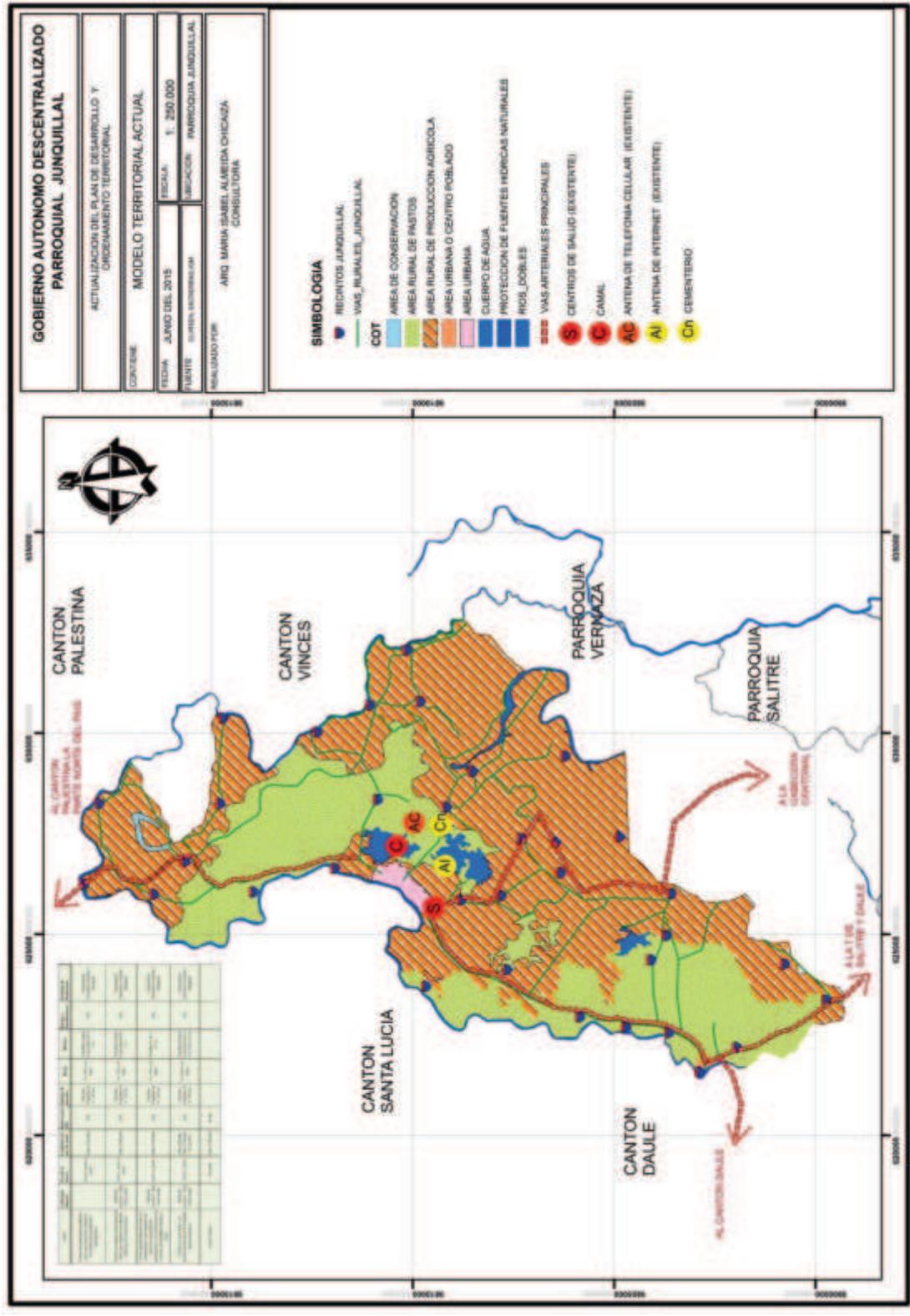
De acuerdo con lo analizado en el cuadro anterior se determina que en todas las unidades del **CUT**, existe un alto grado de pobreza causado por la baja cobertura de los servicios o necesidades Básicas Insatisfechas, como servicio de agua potable, servicio de alcantarillado sanitario público, servicio de alcantarillado pluvial y recolección de desechos sólidos.

La mayoría de la población presenta la tendencia a desarrollar su sistema productivo de manera empresarial, mercantil, familiar y marginal, de igual manera se evidencia en la mayoría de las unidades del **CUT** un alto grado en riesgo de inundaciones causado por el relieve natural del territorio, en cuanto a la utilización de la tierra no presentan mayores conflictos, el suelo está siendo utilizado de acuerdo a la capacidad propia y natural del mismo, **de manera análoga con las demás parroquias rurales que conforman el Cantón Salitre, con similitudes de problemas y potencialidades.**

2. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Del análisis realizado de las Variables Estratégicas, establecidas en el diagnóstico se determina el Modelo Territorial Actual el mismo que se detalla en el siguiente mapa

Mapa N° 34. Modelo Territorial Actual



Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015.



CAPITULO III
PROPUESTA



Del diagnóstico realizado en el capítulo anterior nos determina la realidad territorial de la Parroquia Junquillal, visualizándose las potencialidades y problemas, los ciudadanos de la parroquia aportaron mediante respuestas dadas en las encuestas realizadas en los asentamientos humanos en sitio y en asamblea parroquial, se determinaron y se conocieron las necesidades de las diferentes unidades territoriales objeto de estudio.

Para dar respuesta y resolver priorizada mente los problemas detectados en el diagnóstico a continuación plantearemos la visión del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL**, se trazaran los objetivos, las metas y los indicadores de gestión, se determinara un modelo territorial deseado y las políticas públicas que encaminaran a alcanzar el modelo territorial deseado.

1. VISIÓN

En la siguiente visión se determina los grandes desafíos y retos a conseguir con una serie de acciones que el GADRJ deberá implementar, basados en las políticas propias y las estrategias de desarrollo nacional, así como también los criterios de la ciudadanía expresados en una participación integral, es así como la visión del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL** es la siguiente:

“La Parroquia Junquillal hasta el año 2019 se proyecta como una parroquia mega diversa articulada en los procesos participativos sociales, económicos, ambientales y culturales, aplicando una gestión enmarcada en una nueva filosofía administrativa y de participación ciudadana, que responda a los retos de un desarrollo sostenible y sustentable, consolidando el desarrollo humano en todas sus actividades,



garantizándoles el acceso a servicios básicos de calidad, a movilizarse en vías adecuadas, a rescatar los valores culturales y étnicos, a vivir en un ambiente sano y de seguridad, al derecho de vivir en un territorio que se capaz de satisfacer sus necesidades, pero lo cual se fortalecerá la capacidad administrativa del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL.”

1.2. MISIÓN

La misión del GADR DE JUNQUILLAL es la siguiente: *“Convertirse a corto plazo en una institución pública de excelente capacidad administrativa y de gestión, sirviendo a la población junquillaleña con honestidad, eficiencia y eficacia para mejorar la calidad de vida en todo el territorio parroquial”.*

2. OBJETIVOS Y METAS

2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos que se plantean a continuación expresan los resultados esperados de la gestión del GADRJ, en la solución a los problemas presentados y el aprovechamiento de las potencialidades para alcanzar la visión institucional antes mencionada, los siguientes seis OBJETIVOS ESTRATÉGICOS llevaran estrecha articulación con los objetivos y prioridades enunciadas en el Plan Nacional del Buen Vivir, a continuación los detallamos:



Cuadro N° 63. Objetivos Estratégicos Parroquiales.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO
BIOFÍSICO	Promover la garantía a la población junquillaleña de desarrollarse en un ambiente sano y de respeto a los derechos de la naturaleza.
SOCIO - CULTURAL	Promover la cultura Montubia, la recreación física, recuperar las raíces étnicas, gestionar el acceso a servicios de salud y educación de calidad, a todos los sectores sociales de la parroquia Junquillal.
ECONÓMICO	Promover el desarrollo de actividades que fomenten la asociatividad y el trabajo comunitario con énfasis en el sector agro productivo de la parroquia Junquillal.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover y gestionar el acceso a servicios públicos de calidad a la población junquillaleña.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Promover y garantizar una adecuada movilidad, mejorando la red vial rural de la Parroquia Junquillal.
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN.	Fortalecer la gestión institucional del GADR de JUNQUILLAL.

Fuente: GADRJ, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

2.2. METAS DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Después de haber planteado los seis objetivos estratégicos a continuación determinamos la metas concretas y cuantificables de lo que busca alcanzar en el periodo de los años 2016 – 2019, se establece compromisos visibles y verificables de la implementación de las políticas locales, las metas son las siguientes:

Cuadro N° 64. Metas de Objetivo Estratégicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>Promover la garantía a la población junquillaleña de desarrollarse en un ambiente sano y de respeto a los derechos de la naturaleza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 4 capacitaciones para promover los derechos de la naturaleza en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. • Gestionar y coordinar con el GADMS el 100% de la declaratoria de prevención y protección de los humedales en el sector de Rincón Grande de la Parroquia Junquillal hasta el año 2018. • Gestionar el plan de desazolves de esteros y ríos en el sector rural de la Parroquia Junquillal hasta el año 2016. • Gestionar y coordinar con el GADMS el 100 % del control de las concesiones para la extracción de arena en los ríos de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.
<p>Promover la cultura Montubia, la recreación física, recuperar las raíces étnicas, gestionar el acceso a servicios de salud y educación de calidad, a todos los sectores sociales de la parroquia Junquillal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar y mejorar en un 20% los espacios destinados a la recreación infantil y deportiva familiar en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. • Realizar 4 talleres para impulsar la recuperación de la identidad étnica montubia en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. • Realizar 4 talleres o capacitaciones para impulsar y fomentar el turismo en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. • Aumentar y mejorar en un 30% las actividades culturales, cívicas y turísticas realizadas para promover la cultura en el territorio parroquial. • Mejorar en un 25% la atención y cuidado a los grupos de atención prioritaria de la Parroquia Junquillal. • Gestionar el 100% a las instituciones correspondientes la mejora de la calidad del servicio de salud y educación en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.

<p>Promover el desarrollo de actividades que fomenten la asociatividad y el trabajo comunitario con énfasis en el sector agro productivo de la parroquia Junquillal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 4 talleres o capacitaciones para mejorar el proceso productivo en la actividad agropecuaria en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. • Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 30% del equipamiento e infraestructura de apoyo al sector productivo de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. • Gestionar con el GADMS el 100% del control de comerciantes en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.
<p>Promover y gestionar el acceso a servicios públicos de calidad a la población junquillaleña.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 20% de la calidad y cobertura del agua potable, de alcantarillado sanitario y pluvial en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. • Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 20% en embellecimiento y ornato del centro urbano parroquial de Junquillal hasta el año 2019.
<p>Promover y garantizar una adecuada movilidad, mejorando la red vial rural de la Parroquia Junquillal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar y Coordinar con el GADPG la mejora en un 30% de las vías rurales de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. • Gestionar la cooperación internacional para mejorar en un 20% las vías rurales de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.
<p>Fortalecer la gestión institucional del GADR de JUNQUILLAL.</p>	<p>Realizar 4 capacitaciones a las autoridades y colaboradores del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL JUNQUILLAL hasta el año 2019.</p> <p>Mejorar en un 30% el empoderamiento de la población junquillaleña para participar activamente en procesos participativos de planificación en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.</p>

Fuente: GADRJ, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



3. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

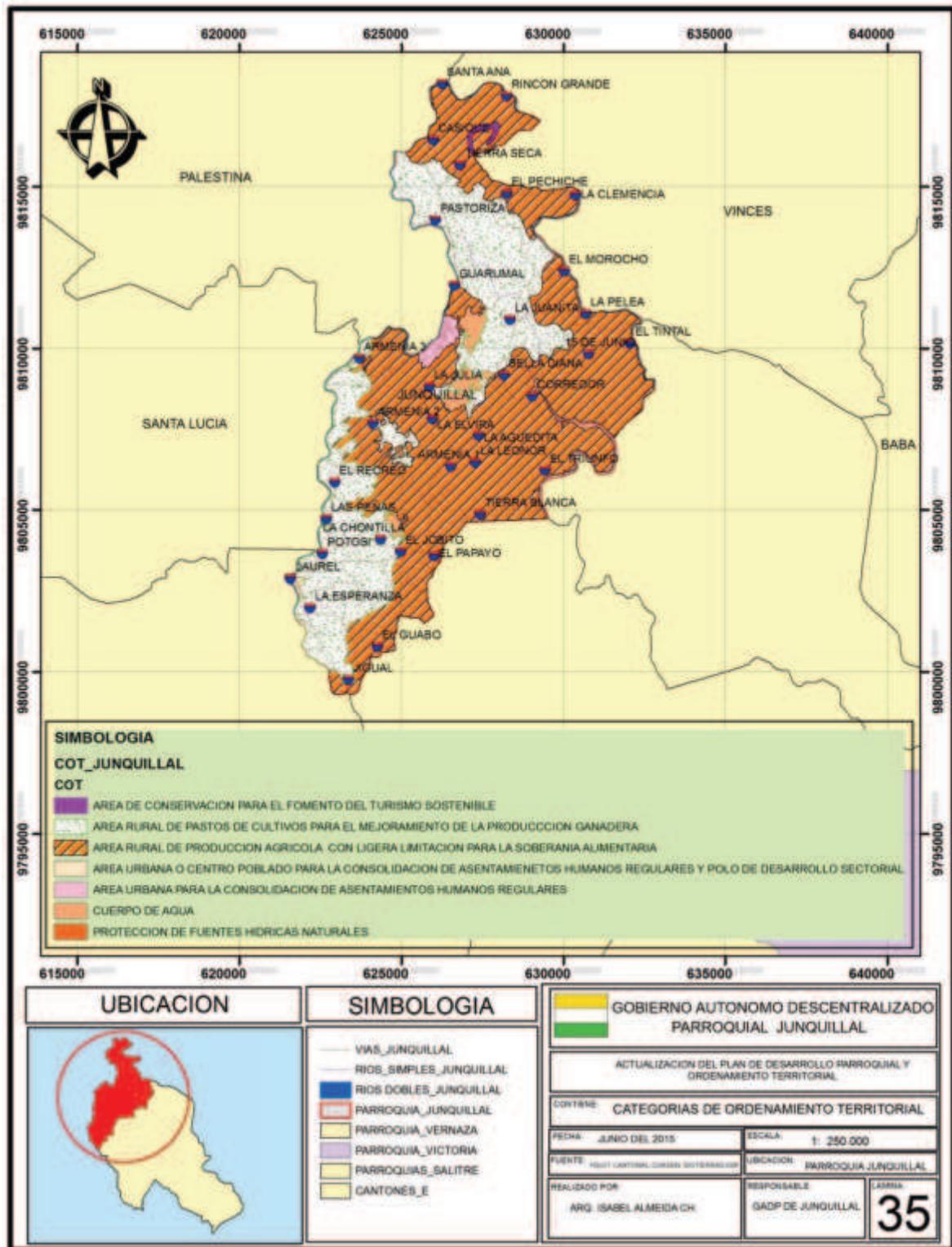
Las categorías de ordenamiento territorial definidas serán propuesta básicas del modelo territorial deseado, permitirán una territorialización adecuada de la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, de acuerdo con el análisis de la OCUPACIÓN DEL USO DE LA TIERRA y sus características naturales, se ha determinado las siguientes **CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**.

Cuadro N° 65. Categorías de Ordenamiento Territorial

Clase	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
I	ÁREA DE CONSERVACIÓN PARA EL FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE
II	ÁREA RURAL DE PASTOS DE CULTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO GANADERO.
III	ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON LIGERA LIMITACIÓN PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.
IV	ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SIN LIMITACIONES PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.
V	ÁREA URBANA O CENTRO POBLADO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARES.
VI	ÁREA URBANA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.
VII	PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICA (RÍOS)
VIII	CUERPOS DE AGUA

Fuente: GADMS, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

Mapa N° 35. Mapa de Categorías de Ordenamiento Territorial.



Fuente: GAD RURAL DE JUNQUILLAL

Elaborado por: Equipo Técnico (Consultora) 2015



4. POLÍTICAS PÚBLICAS

A continuación se enunciarán las políticas públicas locales que son los enunciados que expresan las líneas de acción que implementará el **GADRJ** para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo en función del cumplimiento de los objetivos y metas, se han determinado las siguientes políticas públicas de la administración:

Cuadro N° 66. Políticas Públicas Locales.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PÚBLICA
BIOFÍSICO	Promover la garantía a la población junquillaleña de desarrollarse en un ambiente sano y de respeto a los derechos de la naturaleza.	Garantizar el respeto y cuidado de la naturaleza, incentivando prácticas compatibles con la sustentabilidad ambiental en correlación con las actividades humanas de la Parroquia Junquillal.
SOCIO - CULTURAL	Promover la cultura Montubia, la recreación física, recuperar las raíces étnicas, gestionar el acceso a servicios de salud y educación de calidad, a todos los sectores sociales de la parroquia Junquillal.	Garantizar la igualdad al acceso a la población junquillaleña a espacios públicos que promuevan el desarrollo de la sociedad, articulando una integración generacional considerando características culturales y territoriales.
ECONÓMICO	Promover el desarrollo de actividades que fomenten la asociatividad y el trabajo comunitario con énfasis en el sector agro productivo de la parroquia Junquillal.	Aprovechar las capacidades territoriales naturales, impulsando el desarrollo de actividades productivas en el Parroquia Junquillal.

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover y gestionar el acceso a servicios públicos de calidad a la población junquillaleña.	Garantizar y gestionar el acceso adecuado a servicios básicos con estándares de excelente calidad a la población Junquillaleña.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Promover y garantizar una adecuada movilidad, mejorando la red vial rural de la Parroquia Junquillal.	Garantizar el acceso a la población junquillaleña a vías rurales en buen estado, para que privilegie el uso de las vías para fomento del desarrollo productivo local.
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN	Fortalecer la gestión institucional del GADR de JUNQUILLAL.	Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, el fomento de la participación ciudadana activa y representativa de la Parroquia Junquillal.

Fuente: GADRJ, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

5. MODELO TERRITORIAL

Después de haber planteado los objetivos y las metas de a continuación se construirá o idealizara el modelo territorial deseado que se desea alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características propias de sus recursos naturales, el modelo territorial tendrá concordancia con la visión y los objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos participativos, con las decisiones políticas de las autoridades del **GADRJ**, para lo cual consideramos los siguientes elementos:



La zonificación de la Parroquia Junquillal determina que el 2 % de su superficie está ocupada por tierras aptas para actividades agrícolas, pecuarias y forestales sin mayores limitaciones de pendiente o condiciones climáticas desfavorables para su desenvolvimiento.

Mientras que el 49 % de su superficie, si bien cuenta con la misma vocación, cuenta también con moderadas limitaciones de pendiente o condiciones climáticas desfavorables para su desenvolvimiento.

Mientras que el 9 % de su superficie, son de vocación apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación, con limitaciones de textura, profundidad, drenaje y clima

Mientras que el 35% de su superficie son tierras aptas para el cultivo de pastos destinados para actividades ganaderas.

Para la construcción del MODELO TERRITORIAL DESEADO en las categorías de ordenamiento territorial se observaron obligatoriamente los usos del suelo establecidos en el análisis de la CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA, donde el territorio se ha ordenado por su capacidad de uso para tratar de no sobre utilizarlo y mediante el cual se establece el siguiente modelo:

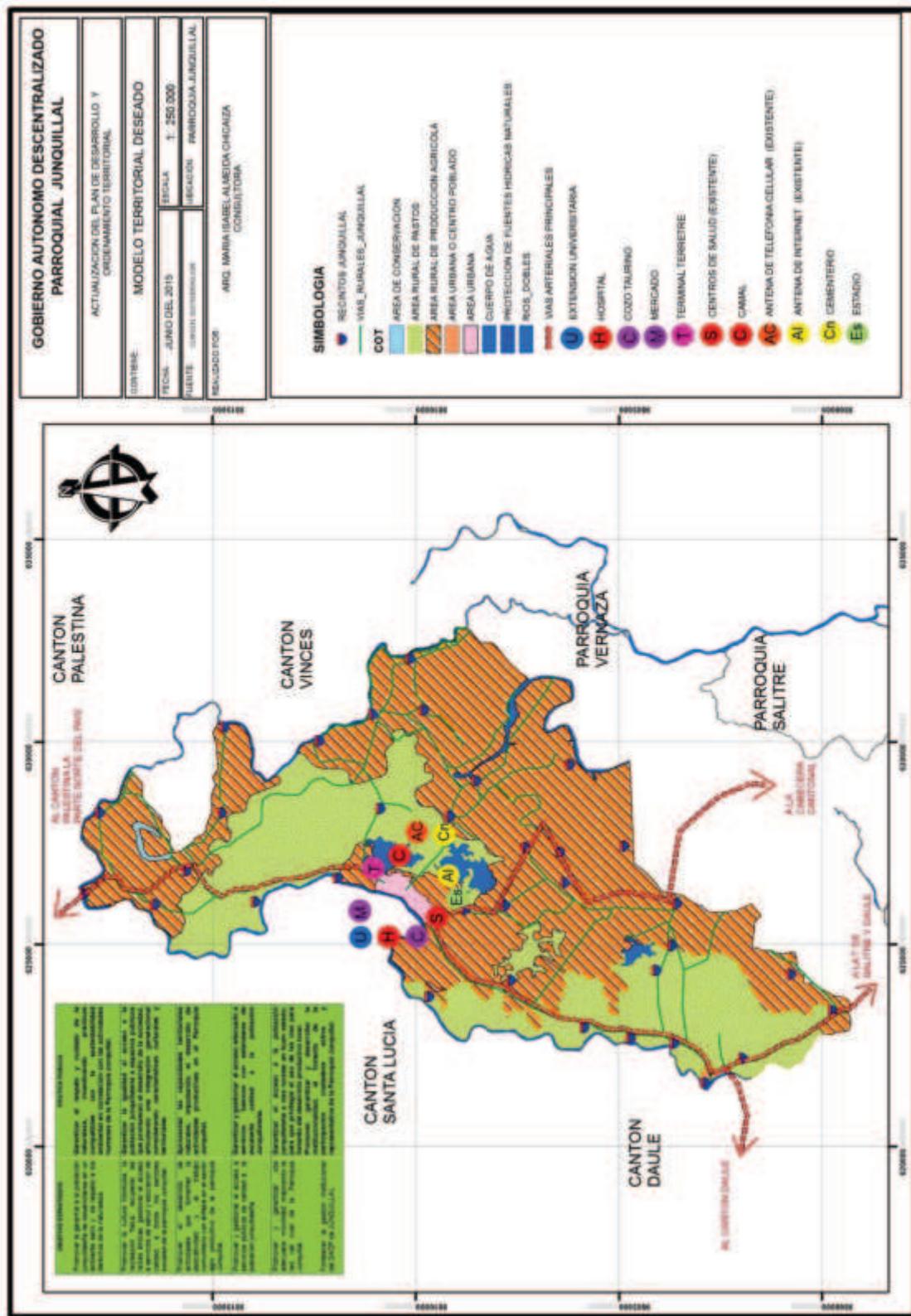
Cuadro N° 67. Modelo Territorial Deseado.

CATEGORÍA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PÚBLICA
<ul style="list-style-type: none"> • PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICA (ríos) • ÁREA DE CONSERVACIÓN PARA EL FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE 	<p>Promover la garantía a la población junquillaleña de desarrollarse en un ambiente sano y de respeto a los derechos de la naturaleza.</p>	<p>Garantizar el respeto y cuidado de la naturaleza, incentivando prácticas compatibles con la sustentabilidad ambiental en correlación con las actividades humanas de la Parroquia Junquillal.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • ÁREA URBANA O CENTRO POBLADO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARES. • ÁREA URBANA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. 	<p>\Promover la cultura Montubia, la recreación física, recuperar las raíces étnicas, gestionar el acceso a servicios de salud y educación de calidad, a todos los sectores sociales de la parroquia Junquillal.</p>	<p>\Garantizar la igualdad al acceso a la población junquillaleña a espacios públicos que promuevan el desarrollo de la sociedad, articulando una integración generacional considerando características culturales y territoriales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • ÁREA RURAL DE PASTOS DE CULTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO GANADERO. • ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON LIGERA LIMITACIÓN PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. • ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SIN LIMITACIONES PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. 	<p>Promover el desarrollo de actividades que fomenten la asociatividad y el trabajo comunitario con énfasis en el sector agro productivo de la parroquia Junquillal.</p>	<p>Aprovechar las capacidades territoriales naturales, impulsando el desarrollo de actividades productivas en el Parroquia Junquillal.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • ÁREA URBANA O CENTRO POBLADO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARES. • ÁREA URBANA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. 	<p>Promover y gestionar el acceso a servicios públicos de calidad a la población junquillaleña.</p>	<p>Garantizar y gestionar el acceso adecuado a servicios básicos con estándares de excelente calidad a la población Junquillaleña.</p>
<p>TODAS LAS CATEGORÍAS</p>	<p>Promover y garantizar una adecuada movilidad, mejorando la red vial rural de la Parroquia Junquillal.</p>	<p>Garantizar el acceso a la población junquillaleña a vías rurales en buen estado, para que privilegie el uso de las vías para fomento del desarrollo productivo local.</p>
<p>TODAS LAS CATEGORÍAS</p>	<p>Fortalecer la gestión institucional del GADR de JUNQUILLAL.</p>	<p>Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, el fomento de la participación ciudadana activa y representativa de la Parroquia Junquillal.</p>

Fuente: GADRJ, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015

Mapa N° 36. Mapa de Modelo Territorial Deseado de La Parroquia Junquillal





CAPITULO IV
MODELO DE GESTIÓN



1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

Para resolver los problemas identificados en el Diagnostico y planteados en los objetivos estratégicos que **no sean competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Junquillal** se ha planificado las siguientes estrategias de articulación con los correspondientes niveles de gobierno:

Cuadro N° 68. Estrategias de Articulación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	INSTITUCIÓN (NIVEL)	DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.
Promover la garantía a la población junquillaleña de desarrollarse en un ambiente sano y de respeto a los derechos de la naturaleza.	Gestionar y coordinar con el GADMS el 100% de la declaratoria de prevención y protección de los humedales en el sector de Rincón Grande de la Parroquia Junquillal hasta el año 2018.	Oficios, Mesas de trabajo, seguimiento y evaluaciones.	Nivel Cantonal	Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre.
Promover la garantía a la población junquillaleña de desarrollarse en un ambiente sano y de respeto a los derechos de la naturaleza.	Gestionar 1 plan de desazolves de esteros y ríos en el sector rural de la Parroquia Junquillal hasta el año 2016.	Oficios, Mesas de trabajo, seguimiento y evaluaciones.	Nivel Provincial	Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Guayas.



Promover la garantía a la población junquillaleña de desarrollarse en un ambiente sano y de respeto a los derechos de la naturaleza.	Gestionar y coordinar con el GADMS el 100 % del control de las concesiones para la extracción de arena en los ríos de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019	Oficios, Mesas de trabajo, apoyo a recorrido de control, seguimiento y evaluaciones.	Nivel Cantonal	Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre.
Promover la cultura Montubia, la recreación física, recuperar las raíces étnicas, gestionar el acceso a servicios de salud y educación de calidad, a todos los sectores sociales de la parroquia Junquillal.	Gestionar el 100% a las instituciones correspondientes la mejora de la calidad del servicio de salud y educación en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	Oficios, Mesas de trabajo, seguimiento y evaluaciones.	Gobierno Central	Sede de los Ministerios de Salud y Educación.
Promover el desarrollo de actividades que fomenten la asociatividad y el trabajo comunitario con énfasis en el sector agro productivo de la parroquia Junquillal.	Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 30% del equipamiento e infraestructura de apoyo al sector productivo de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019	Oficios, Mesas de trabajo, capacitaciones, seguimiento y evaluaciones.	Nivel Cantonal	Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre.



Promover el desarrollo de actividades que fomenten la asociatividad y el trabajo comunitario con énfasis en el sector agro productivo de la parroquia Junquillal.	Gestionar con el GADMS el 100% del control de comerciantes en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019	Oficios, Mesas de trabajo, apoyo a recorridos de control, seguimiento y evaluaciones.	Nivel Cantonal	Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre.
Promover y gestionar el acceso a servicios públicos de calidad a la población junquillaleña.	Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 20% de la calidad y cobertura del agua potable, de alcantarillado sanitario y pluvial en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	Oficios, Mesas de trabajo, seguimiento y evaluaciones.	Nivel Cantonal	Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre.
Promover y gestionar el acceso a servicios públicos de calidad a la población junquillaleña.	Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 20% en embellecimiento y ornato del centro urbano parroquial de Junquillal hasta el año 2019.	Oficios, Mesas de trabajo, seguimiento y evaluaciones.	Nivel Cantonal	Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre.



Promover y garantizar una adecuada movilidad, mejorando la red vial rural de la Parroquia Junquillal.	Gestionar y coordinar con el GADPG la mejora en un 30% de las vías rurales de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	Oficios, Mesas de trabajo, convenios, seguimiento y evaluaciones.	Nivel Provincial	Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Guayas.
Promover y garantizar una adecuada movilidad, mejorando la red vial rural de la Parroquia Junquillal.	Gestionar la cooperación internacional para mejorar en un 20% las vías rurales de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	Oficios, Mesas de trabajo, seguimiento y evaluaciones	Gobierno Central	Sede de la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional e instituciones particulares.

Fuente: GADRJ, **Elaborado por:** Equipo Técnico (Consultora) 2015



2. LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para lograr el cumplimiento de las Políticas Públicas planteadas en la fase de la propuesta y lograr cumplir con los objetivos estratégicos del desarrollo parroquial en el ámbito de las competencias del GADR DE JUNQUILLAL se plantean los siguientes programas que tendrán una vigencia desde el año 2016 al 2019:

Objetivo Estratégico	Objetivo PNBV	Meta	COT	Política Pública Local	Programa y/o Proyecto	Presupuesto - \$	Fuente de Financiamiento	Año de Ejecución	Indicador de Gestión	Responsable de la Ejecución
Objetivo. I	Objetivo. 7	Realizar 4 capacitaciones para promover los derechos de la naturaleza en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	I, VII, VII	Política. I	Capacitaciones para promover los derechos de la naturaleza y el cuidado de los recursos naturales existentes en la Parroquia Junquillal.	8.000	GADRJ	2016, 2017, 2018, 2019	% de mejoras de áreas de recreación física, deportiva y cultural	GADRJ



Objetivo Estratégico	Objetivo PNBV	Meta	COT	Política Pública Local	Programa y/o Proyecto	Presupuesto - \$	Fuente de Financiamiento	Año de Ejecución	Indicador de Gestión	Responsable de la Ejecución
Objetivo. II	Objetivo. 5	Aumentar y mejorar en un 20% los espacios destinados a la recreación infantil y deportiva familiar en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	IV, V, VI,	Política. II	Construcción de cancha de uso múltiple en el Recinto El Papayo.	25.000	GADRJ	2016	% de mejoras de áreas de recreación física, deportiva y cultural	GADRJ
					Construcción de cancha de uso múltiple en el Recinto Rio Seco.	25.000	GADRJ	2016		GADRJ
					Adquisición de Terreno para la construcción del Coliseo Deportivo.	10.000	GADRJ	2016		GADRJ
					Coliseo Deportivo de Uso de Múltiple en la Cabecera Parroquial de Junquillal.	150.000	GADRJ	2016		GADRJ
					Construcción de cancha de uso múltiple en el sector de la 5 Esquinas de la cabecera parroquial de Junquillal.	25.000	GADRJ	2017		GADRJ
					Adquisición de Terreno para la construcción Parque Infantil en Sector Boca de Tigre de la cabecera parroquial de Junquillal.	10.000	GADRJ	2017		GADRJ
					Relleno del Terreno para la construcción Parque Infantil en Sector Boca de Tigre de la cabecera parroquial de Junquillal.	10.000	GADRJ	2017		GADRJ



Objetivo Estratégico	Objetivo PNBV	Meta	COT	Política Pública Local	Programa y/o Proyecto	Presupuesto - \$	Fuente de Financiamiento	Año de Ejecución	Indicador de Gestión	Responsable de la Ejecución
Objetivo. II	Objetivo. 5	Aumentar y mejorar en un 20% los espacios destinados a la recreación infantil y deportiva familiar en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	IV, V, VI,	Política. II	Construcción de Parque Infantil en el Sector de Boca de Tigre en la cabecera parroquial de Junquillal	50.000	GADRJ	2017	% de mejoras de áreas de recreación física, deportiva y cultural	GADRJ
					Mantenimiento de Parques y Canchas de uso múltiple existentes en la Parroquia.	10.000	GADRJ	2018		GADRJ
					Construcción de cancha de uso múltiple en el sector de Pueblo Viejo de la cabecera parroquial de Junquillal.	25.000	GADRJ	2018		GADRJ
					Construcción de cancha de uso múltiple en el Recinto La Esperanza.	25.000	GADRJ	2019		GADRJ
Objetivo. II	Objetivo 5	Realizar 4 talleres para impulsar la recuperación de la identidad étnica montubia en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.	Política. II	Capacitaciones y talleres para fomentar e impulsar la recuperación de la identidad étnica montubia en la Parroquia Junquillal.	8.000	GADRJ	2016, 2017, 2018, 2019	# de capacitaciones realizadas	GADRJ



Objetivo Estratégico	Objetivo PNBV	Meta	COT	Política Pública Local	Programa y/o Proyecto	Presupuesto - \$	Fuente de Financiamiento	Año de Ejecución	Indicador de Gestión	Responsable de la Ejecución
Objetivo. II	Objetivo. 5	Aumentar y mejorar en un 30% las actividades culturales, cívicas y turísticas realizadas para promover la cultura en el territorio parroquial.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.	Política. II	Realizar eventos cívicos, culturales y turísticos para promover y fomentar la cultura en todo el territorio parroquial.	100.000	GADRJ	2016, 2017, 2018, 2019	% de mejoras de actividades cívicas, Culturales y turísticas.	GADRJ
Objetivo. II	Objetivo. 5	Mejorar en un 25% la atención y cuidado a los grupos de atención prioritaria de la Parroquia Junquillal.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.		Mejorar la atención y los programas de destinados a la atención y cuidado de los grupos prioritarios de la Parroquia Junquillal.	120.000	GADRJ	2016, 2017, 2018, 2019	% de mejora en la atención a los grupos de atención prioritaria.	GADRJ



Objetivo Estratégico	Objetivo PNBV	Meta	COT	Política Pública Local	Programa y/o Proyecto	Presupuesto - \$	Fuente de Financiamiento	Año de Ejecución	Indicador de Gestión	Responsable de la Ejecución
Objetivo. II	Objetivo 5	Realizar 4 talleres o capacitaciones para impulsar y fomentar el turismo en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.	Política. II	Capacitaciones para promover e impulsar el turismo sostenible en la Parroquia Junquillal.	8.000	GADRJ	2016, 2017, 2018, 2019	# de capacitaciones realizadas	GADRJ
Objetivo. III	Objetivo 10	Realizar 4 talleres o capacitaciones para mejorar el proceso productivo en la actividad agropecuaria en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.	Política. III	Capacitaciones para promover e impulsar la mejora del proceso productivo en las actividades agropecuarias realizadas en la Parroquia Junquillal.	10.000	GADRJ	2016, 2017, 2018, 2019	# de capacitaciones realizadas	GADRJ



Objetivo Estratégico	Objetivo PNBV	Meta	COT	Política Pública Local	Programa y/o Proyecto	Presupuesto - \$	Fuente de Financiamiento	Año de Ejecución	Indicador de Gestión	Responsable de la Ejecución
Objetivo. V	Objetivo. 3, 10	Realizar y Coordinar con el GADPG la mejora en un 30% de las vías rurales de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.	Política. V	Reconformación de vía El PAPAYO-TRIUNFO-CACIQUE -LA CLEMENCIA Y RINCÓN GRANDE.	130.000	GADRJ	2016	% de vías rurales en buen estado.	GADRJ y GDPG
					Construcción y mejoramiento de caminos vecinales en la Parroquia Junquillal.	50.000	GADRJ	2017		GADRJ
					Construcción y mejoramiento de caminos vecinales en la Parroquia Junquillal.	50.000	GADRJ	2018		GADRJ
					Construcción y mejoramiento de caminos vecinales en la Parroquia Junquillal.	50.000	GADRJ	2019		GADRJ
Objetivo. VI	Objetivo. 3, 10	Realizar 4 capacitaciones para las autoridades y funcionarios del GADRJ hasta el año 2019.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.	Política. VI	Capacitaciones para las autoridades y funcionarios del GADRJ.	10.000	GADRJ	2016, 2017, 2018, 2019	# de capacitaciones realizadas	GADRJ

Objetivo Estratégico	Objetivo PNBV	Meta	COT	Política Pública Local	Programa y/o Proyecto	Presupuesto - \$	Fuente de Financiamiento	Año de Ejecución	Indicador de Gestión	Responsable de la Ejecución
Objetivo. VI	Objetivo. 3, 10	Mejorar en un 30% el empoderamiento de la población junquillaleña para participar activamente en procesos participativos de planificación en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.	Política. VI	Capacitaciones y talleres para fomentar la participación de la ciudadanía en todos los procesos participativos de la planificación del territorio en la Parroquia Junquillal.	10.000	GADRJ	2016, 2017, 2018, 2019	# de capacitaciones realizadas	GADRJ



En el ámbito de las No competencias del GADRJ se plantean los siguientes programas que se gestionaran a los niveles de gobierno:

Objetivo Estratégico	Objetivo PNBV	Meta	COT	Política Pública Local	Programa y/o Proyecto	Fuente de Financ.	Año de ejecución	Indicador de Gestión	Estrategia de Articulación	Responsable de la ejecución
Objetivo I	Objetivo 7	Gestionar y coordinar con el GADMS el 100% de la declaratoria de prevención y protección de los humedales en el sector de Rincón Grande de la Parroquia Junquillal hasta el año 2018.	I	Política I	Declaratoria de Áreas de Protección en la Parroquia Junquillal.	Ministerio de Turismo y Medio Ambiente.	2018	No. de Áreas Declaradas de Protección.	Oficios	Ministerio de Turismo y Medio Ambiente.
Objetivo I	Objetivo 7	Gestionar el plan de desazolves de esteros y ríos en el sector rural de la Parroquia Junquillal hasta el año 2016.	II, III Y IV	Política I	Desazolves de esteros y ríos de la Parroquia Junquillal.	MAGAP y GADPG.	2016	Km de esteros o ríos desazolvados.	Oficios	MAGAP y GADPG.
Objetivo I	Objetivo 7	Gestionar y coordinar con el GADMS el 100 % del control de las concesiones para la extracción de arena en los ríos de la Parroquia Junquillal hasta el 2019.	Todas	Política I	Control de explotación de áridos y pétreos en la Parroquia Junquillal.	GADMS	2019	No. de concesiones registradas.	Oficios	GADMS



Objetivo II	Objetivo 3	Gestionar el 100% a las instituciones correspondientes la mejora de la calidad del servicio de salud y educación en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	Todas	Política II	Mejorará de los Servicios de Salud y Educación en la Parroquia Junquillal.	Ministerio de Salud y Educación.	2019	% de mejora de los servicios de salud y educación.	Oficios	Ministerio de Salud y Educación.
Objetivo III	Objetivo 10	Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 30% del equipamiento e infraestructura de apoyo al sector productivo de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	II, III Y IV	Política III	Mejora del Equipamiento e Infraestructura de Apoyo al Sector Productivo de la Parroquia Junquillal.	GADMS	2019	% de mejora de equipamiento e infraestructura.	Oficios	GADMS
Objetivo III	Objetivo 10	Gestionar con el GADMS el 100% del control de comerciantes en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019	V y VI	Política III	Ordenamiento y Control de Comerciantes formales e informales de la Parroquia Junquillal.	GADMS	2019	No. de controles realizados.	Oficios	GADMS



Objetivo IV	Objetivo 3	Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 20% de la calidad y cobertura del agua potable, de alcantarillado sanitario y pluvial en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	Todas	Política IV	Aumento de la cobertura de servicio de A.A.P.P. y Alcantarillado en la Parroquia Junquillal.	GADMS	2019	No. de personas con servicio.	Oficios	GADMS
Objetivo IV	Objetivo 3	Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 20% en embellecimiento y ornato del centro urbano parroquial de Junquillal hasta el año 2019.	V y VI	Política IV	Ordenamiento y embellecimiento urbano de la Parroquia Junquillal.	GADMS	2019	% de mejora del ornato.	Oficios	GADMS
Objetivo V	Objetivo 3 y 10	Gestionar la cooperación internacional para mejorar en un 20% las vías rurales de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	II, III Y IV	Política V	Mejora de la vialidad rural de la Parroquia Junquillal.	Institución Internacional	2019	% de vías en buen estado.	Oficios	Institución Internaciona

3. AGENDA REGULATORIA

Para complementar la propuesta del PDyOT, se propone un conjunto de normas y regulaciones necesarias para su implementación, en este sentido para la legislación del GADRJ se plantea la siguiente agenda regulatoria:

Cuadro N° 69. Agenda Regulatoria

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	PROPÓSITO
Promover la garantía a la población junquillaleña de desarrollarse en un ambiente sano y de respeto a los derechos de la naturaleza.	Garantizar el respeto y cuidado de la naturaleza, incentivando prácticas compatibles con la sustentabilidad ambiental en correlación con las actividades humanas de la Parroquia Junquillal.	Resolución	Aprobación de la metodología de realización de capacitaciones o eventos para promover el desarrollo sano y el respeto a la naturaleza.	Regular la metodología de realización de capacitaciones o eventos para promover el desarrollo sano y el respeto a la naturaleza.
Promover la cultura Montubia, la recreación física, recuperar las raíces étnicas, gestionar el acceso a servicios de salud y educación de calidad, a todos los sectores sociales de la parroquia Junquillal.	Garantizar la igualdad al acceso a la población junquillaleña a espacios públicos que promuevan el desarrollo de la sociedad, articulando una integración generacional considerando características culturales y territoriales.	Reglamento	Uso y ocupación de espacios destinados a la recreación deportiva e infantil.	Regular el Uso y ocupación de espacios destinados a la recreación deportiva e infantil.

Promover el desarrollo de actividades que fomenten la asociatividad y el trabajo comunitario con énfasis en el sector agro productivo de la parroquia Junquillal.	Aprovechar las capacidades territoriales naturales, impulsando el desarrollo de actividades productivas en el Parroquia Junquillal.	Resolución	Aprobación de la metodología de realización de capacitaciones o eventos para promover el desarrollo de actividades agrícolas.	Regular la metodología de realización de capacitaciones o eventos para promover el desarrollo de actividades agrícolas.
Promover y gestionar el acceso a servicios públicos de calidad a la población junquillaleña.	Garantizar y gestionar el acceso adecuado a servicios básicos con estándares de excelente calidad a la población Junquillaleña.	Resolución	Aprobación de metodología de gestión para contar con servicios públicos de calidad.	Regular la metodología de gestión para contar con servicios públicos de calidad.
Promover y garantizar una adecuada movilidad, mejorando la red vial rural de la Parroquia Junquillal.	Garantizar el acceso a la población junquillaleña a vías rurales en buen estado, para que privilegie el uso de las vías para fomento del desarrollo productivo	Resolución	Aprobación de las prioridades y cronograma del Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial Rural Parroquial	Regular el Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial Rural de la Parroquia.
Fortalecer la gestión institucional del GADR de JUNQUILLAL.	Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, el fomento de la participación ciudadana activa y representativa de la Parroquia.	Reglamento	Conformación del Sistema de Participación Ciudadana.	Regular el Sistema de Participación Ciudadana.

Fortalecer la gestión institucional del GADR de JUNQUILLAL.	Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, el fomento de la participación ciudadana activa y representativa de la Parroquia Junquillal.	Reglamento	Reglamento para la Realización y Aprobación del Presupuesto Participativo.	Regular el Proceso de Realización y Aprobación del Presupuesto Participativo.
---	---	------------	--	---

Fuente: GADRJ, *Elaborado por:* Equipo Técnico (Consultora) 2015

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la Parroquia Junquillal como mecanismo de participación de ciudadana se conformó el Concejo Local de Planificación y Ordenamiento Territorial de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 007-GADRJ-2014 del 14 de Octubre del 2015, que regula la instancia de planificación y participación ciudadana en la parroquia, con representantes de la sociedad civil quienes fueron elegidos en una asamblea Parroquial, además los presupuestos del GADP se han elaborado de forma participativa, en el desarrollo de la Actualización del PDyOT se desarrollaron asambleas participativas, donde la ciudadanía apporto para la realización del Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión. La ciudadanía velara por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecidos en el PDyOT, a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

Dada la importancia de la incorporación de la ciudadanía en la gestión y ejecución del PDyOT, esta debe tener un rol protagónico.

5. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el proceso de seguimiento se realizara la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además se analizara y evaluara el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas y objetivos estratégicos en el territorio parroquial de Junquillal.

5.1. PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO

Con la finalidad de monitorear y evaluar el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y proyectos, se elaborara un informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Junquillal con periodicidad anual, que estará a cargo del Concejo de Planificación Parroquial que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas.

El informe de seguimiento y evaluación contara al menos con:

- a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDyOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

- b) Seguimiento a las implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c) Conclusiones y recomendaciones.

5.2. ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO

Se realizara un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

5.3. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se identificara las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio parroquial, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

5.4. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

En este proceso se evidenciará el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

5.5. ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

5.6. ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

6. CONCLUSIONES

Después de realizar el diagnóstico por componentes (**BIOFÍSICO, SOCIO-CULTURAL, ECONÓMICO, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD, ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD, POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**) y determinar o priorizar los principales problemas encontrados en cada uno de ellos de manera general se concluye que los principales problemas detectados en el territorio parroquial son los siguientes:

- Desconocimiento de la población junquillaleña en el cuidado y prevención de los recursos naturales existentes.
- Déficit de espacios públicos destinados a la recreación infantil y familiar, espacios para fomentar la cultura y arte local.
- Déficit de créditos e infraestructura de apoyo al sector productivo agropecuario de la parroquia.
- Déficit en los servicios de Salud y Educación existentes en la parroquia.
- Déficit en los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y recolección de Desechos Sólidos existentes en la parroquia.
- Déficit de vías rurales en buen estado.
- Déficit de servicios a grupos de atención prioritaria.
- Desinterés de la población junquillaleña a participar activamente en la planificación del desarrollo parroquial.
- Déficit de sitios o espacios de desarrollo turísticos en la parroquia.
- Déficit de transportación urbana a nivel parroquial y cantonal.

Para aportar a solucionar los problemas determinados el **GADR DE JUNQUILLAL**, ha implementado seis políticas públicas locales, que servirán como base legal para alcanzar a cumplir los objetivos estratégicos y las metas establecidas para el periodo de gestión y ejecución de este **PDyOT** que va del 2016 al 2019, las metas propuestas mejoraran la situación de cada problemática existente en el territorio parroquial en el porcentaje de meta determinado, los programas y proyectos propuestos se han clasificado en proyectos y

programas de competencias del GADRJ y los que no sean serán implementados a nivel de gestión con los otros niveles de gobierno, para lo cual la agenda regulatoria serán el instrumento con base legal para implementar los proyectos o programas en la Parroquia Junquillal, los programas y proyectos se han propuesto de acuerdo a la problemática existente en el territorio y la capacidad de gestión y ejecución del **GADR DE JUNQUILLAL**, tomando en cuenta los recursos asignados a esta institución.

7. RECOMENDACIONES

Como ya se ha mencionado este PDyOT de la Parroquia Junquillal con vigencia año 2016 – 2019, es el instrumento que regulara la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial en el territorio parroquial, que tiene como objetivo principal el aportar para disminuir los problemas identificados en el territorio, para mejorar la calidad de vida de la población junquillaleña, es así como se recomienda lo siguiente:

- Las autoridades del GADP DE JUNQUILLAL deben ceñirse a los objetivos y metas planteados en este PDyOT, tratando de cumplir con planificado en proyectos y/o programas a desarrollarlas o gestionar en el ámbito de sus competencias.
- La población junquillaleña deberá ser la fiscalizadora activa de los procesos de participación ciudadana que se implementen en el desarrollo del PDyOT DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL.
- Las autoridades del GADR DE JUNQUILLAL, deberán realizar evaluaciones periódicas del avance y cumplimiento del PDyOT, e informar de las mismas a la ciudadanía junquillaleña.

I. BIBLIOGRAFIA

- ARCOM (Agencia de Regulación y Control Minero). Base de datos de Concesiones Mineras. Quito: ARCOM.
- CLIRSEN (Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos) (2007). Guayas: CLIRSEN.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Ciudad Alfaro: Asamblea Constituyente.
- COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) (2010). Quito: Asamblea Nacional.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salitre. PD y OT – Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020. Salitre: GAD Municipal de Salitre.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Rural del Junquillal. PD y OT – Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2015. Salitre: GADR de Junquillal.
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2001, 2009, 2010, 2011, 2012). Censo Económico. Censo Población y Vivienda.
- MAE (Ministerio del Ambiente) (2008). Geo Ecuador. Informe sobre el estado del medio ambiente. Quito: MAE.
- SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013). Atlas de Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador, respecto a los derechos del Buen Vivir. Quito: TRAMA EDICIONES.
- SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013). (ETN – Estrategia Territorial Nacional). Quito: Senplades. Zona 5 - Litoral Centro 151.
- SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: Senplades.

II. SIGLAS Y ACRÓNIMOS.

- ARCOM. Agencia de Regulación y Control Minero
- BNF. Banco Nacional de Fomento.
- CEDEGE. Comisión de Estudios para la Cuenca del Río Guayas
- CLIRSEN. Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos
- COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- COT. Categorías de Ordenamiento Territorial
- CNP. Consejo Nacional de Planificación
- CUT. Capacidad de uso del suelo
- GAD. Gobierno Autónomo Descentralizado
- GADMS. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Salitre
- GADRJ. Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal
- IGM. Instituto Geográfico Militar
- INEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- MAE. Ministerio del Ambiente.
- MAGAP. Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
- MIES. Ministerio de Inclusión Económica y Social
- ONG. Organizaciones No Gubernamentales
- PD y OT. Plan de Ordenamiento Territorial
- PEA. Población Económicamente Activa
- PRAT. Proyecto de regularización y Administración de Tierras
- SENAGUA. Secretaría Nacional del Agua
- SENPLADES. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
- UPAS. Unidades de Producción Agrícola

III. ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1. Ubicación del GADR de Junquillal.....	13
Mapa N° 2. Mapa de Limites de La Parroquia Junquillal.....	15
Mapa N° 3. Mapa de la División Política de la Parroquia Junquillal.....	17
Mapa N° 4. Mapa de Relieve de la Parroquia Junquillal.....	19
Mapa N° 5. Mapa Geológico de la Parroquia Junquillal.....	20
Mapa N° 6. Movimientos en masa de la Parroquia Junquillal.....	21
Mapa N° 7. Mapas de Suelos de la Parroquia Junquillal.....	23
Mapa N° 8. Mapa de Cobertura de Suelo de la Parroquia Junquillal.....	25
Mapa N° 9. Mapa del Clima de la Parroquia Junquillal.....	27
Mapa N° 10. Mapa de Red Hídrica de la Parroquia Junquillal.....	30
Mapa N° 11. Mapa de ecosistemas con prioridad de conservación.....	32
Mapa N° 12. Mapa de Recursos no Renovables de la Parroquia Junquillal.....	34
Mapa N° 13. Mapa de Recursos Naturales Degradados en la Parroquia Junquillal.....	36
Mapa N° 14. Mapa de Riesgo a inundaciones de la Parroquia Junquillal.....	38
Mapa N° 13. Zonas sísmicas.....	40
Mapa N° 16. Gráfico de centros educativos.....	46
Mapa N° 17. Centros de Salud Pública.....	52
Mapa N° 18. Uso de la tierra.	70
Mapa N° 19. Superficie con y sin riego.....	71
Mapa N° 20. Tamaño de parcelas.....	73
Mapa N° 21. Relación de la vocación del uso de la tierra con el uso actual.....	78
Mapa N° 22. Amenazas al sector productivo.....	83
Mapa N° 23. Asentamientos Humanos.....	87
Mapa N° 24. Cobertura de Servicios Básicos.....	90
Mapa N° 25. Predios de la Parroquia Junquillal.....	94
Mapa N° 26. Riesgo de Inundaciones a Asentamientos Humanos.....	96
Mapa N° 27. Riesgo de Movimientos en Masa a Asentamientos Humanos.....	97
Mapa N° 28. Servicios de Telecomunicaciones.....	101
Mapa N° 29. Red de Energía Eléctrica.....	102
Mapa N° 30. Red Vial Rural.....	106

Mapa N° 31. Superficie con y sin riego.....	108
Mapa N° 32. Amenaza a Vías Rurales.....	109
Mapa N° 33. Mapa de Zonificación por la Capacidad de Uso de la Tierra.....	142
Mapa N° 34. Modelo Territorial Actual.....	145
Mapa N° 35. Categorías de Ordenamiento Territorial.	153
Mapa N° 36. Mapa de Modelo Territorial deseado de La Parroquia Junquillal.....	159

IV. ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Grafico N° 1. Poblacional.....	41
Gráfico N° 2. Población por edad y sexo.....	42
Gráfico N° 3. Auto identificación étnica.....	43
Gráfico N° 4. Analfabetismo.....	47
Gráfico N° 5. Gráfico de Escolaridad de la Población.....	48
Gráfico N° 6. Asistencia a educación básica.....	49
Gráfico N° 7. Asistencia a educación media.....	50
Gráfico N° 8. Asistencia a Educación Superior.....	51
Gráfico N° 9. Áreas verdes y espacios públicos de la Parroquia Junquillal.....	55
Gráfico N° 10. Grupos étnicos, de la Parroquia Junquillal.....	59
Gráfico N° 11. PEA.....	65
Gráfico N° 12. PEA por sexo.....	66
Gráfico N° 13. PEA por rama de actividad.....	67
Gráfico N° 14. PEA por identificación étnica.....	68
Gráfico N° 15. Disponibilidad de la telefonía convencional.....	99
Gráfico N° 16. Disponibilidad de la telefonía celular.....	99
Gráfico N° 17. Disponibilidad de internet.....	100
Gráfico N° 18. Estructura Organizacional del GADRJ.....	112

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. División Política Parroquia Junquillal.....	16
Cuadro N° 2. Clases de Relieves.....	18
Cuadro N° 3. Clases de Suelos.....	22
Cuadro N° 4. Cobertura de Suelo.....	24
Cuadro N° 5. Factores Climáticos.....	26
Cuadro N° 6. Ecosistemas frágiles.....	31
Cuadro N° 7. Potencialidades de Ecosistemas.....	31
Cuadro N° 8. Protección y Conservación Ambiental.....	31
Cuadro N° 9. Recursos No Renovables.....	33
Cuadro N° 10. Recursos Naturales Degradados.....	35
Cuadro N° 11. Amenazas Naturales.....	37
Cuadro N° 12. Tasa de crecimiento.....	41
Cuadro N° 13. Población por edades.....	42
Cuadro N° 14. Identificación étnica.....	43
Cuadro N° 15. Densidad demográfica.....	44
Cuadro N° 16. Tasa de analfabetismo.....	47
Cuadro N° 17. Tasa de escolaridad.....	48
Cuadro N° 18. Asistencia a Educación Básica.....	49
Cuadro N° 19. Asistencia a Educación Bachiller.....	50
Cuadro N° 20. Asistencia a Educación Superior.....	50
Cuadro N° 21. Espacios públicos y Áreas Verdes, de la Parroquia Junquillal.....	54
Cuadro N° 22. Necesidades Básicas Insatisfechas.....	56
Cuadro N° 23. Organizaciones.....	57
Cuadro N° 24. Organizaciones de hecho y derecho de la Parroquia Junquillal.....	58
Cuadro N° 25. Grupos étnicos.....	59
Cuadro N° 26. Patrimonios Culturales Tangibles e Intangibles de Junquillal.....	61
Cuadro N° 27. Número de Casos de migración.....	64
Cuadro N° 28. PEA por sexo.....	66
Cuadro N° 29. PEA por rama de actividad.....	67
Cuadro N° 30. PEA por auto identificación étnica.....	68

Cuadro N° 31. Uso de la tierra.....	69
Cuadro N° 32. Superficie con y sin riego.....	72
Cuadro N° 33. Tamaño de parcelas.....	72
Cuadro N° 34. Actividades Agropecuarias.....	74
Cuadro N° 35. Infraestructura.....	82
Cuadro N° 36. Clasificación de Asentamientos Humanos.....	84
Cuadro N° 37. Jerarquización de Asentamientos Humanos.....	86
Cuadro N° 38. Cobertura de servicios básicos.....	88
Cuadro N° 39. Déficit habitacional.....	91
Cuadro N° 40. Hacinamiento.....	91
Cuadro N° 41. Condiciones de Habitabilidad.....	92
Cuadro N° 42. Predios legalizados.....	92
Cuadro N° 43. Cobertura de Catastro.....	93
Cuadro N° 44. Amenazas.....	95
Cuadro N° 45. Disponibilidad de la telefonía convencional.....	98
Cuadro N° 46. Disponibilidad de la telefonía celular.....	99
Cuadro N° 47. Disponibilidad de internet.....	100
Cuadro N° 48. Tipo de energía y potencia.....	102
Cuadro N° 49. Tipos, longitudes y estado de vías rurales.....	102
Cuadro N° 50. Superficie con y sin riego.....	107
Cuadro N° 51. Mapeo de actores locales.....	111
Cuadro N° 52. Estructura Administrativa.....	113
Cuadro N° 53. Componentes básicos.....	114
Cuadro N° 54. Consejo de Planificación Parroquial.....	116
Cuadro N° 55. Problemas y Potencialidades del Componente – Biofísico.....	117
Cuadro N° 56. Problemas y Potencialidades del Componente – Socio Cultural.....	119
Cuadro N° 57. Problemas y Potencialidades del Componente – Económico.....	121
Cuadro N° 58. Problemas y Potencialidades del Componente – Asentamientos Humanos...	122
Cuadro N° 59. Problemas y Potencialidades del Componente - Movilidad, Energía y Conectividad.....	123

Cuadro N° 60. Problemas y Potencialidades del Componente - Político Institucional y Participación.....	124
Cuadro N° 61. Zonificación de la Capacidad de Uso de la Tierra (Cut).....	141
Cuadro N° 62. Análisis de Variables Estratégicas.....	143
Cuadro N° 63. Objetivos Estratégicos Parroquiales.....	149
Cuadro N° 64. Metas de Objetivos Estratégicos.....	150
Cuadro N° 65. Categorías de Ordenamiento Territorial (Cot).....	152
Cuadro N° 66. Políticas Públicas Locales.....	154
Cuadro N° 67. Modelo Territorial deseado.....	157
Cuadro N° 68. Estrategias de Articulación.....	161
Cuadro N° 69. Agenda Regulatoria.....	175

V. ÍNDICE DE FIGURA

Figura N° 1._ Proyecto DAUVIN.....	80
Figura N° 2._ Proyecto DAUVIN.....	81

VI. ÍNDICE DE DIAGRAMAS DE PROBLEMAS

Diagrama N° 1. Componente Biofísico, Problema de Variable Relieve.....	125
Diagrama N° 2. Componente Biofísico, Problema de Variable Agua.....	125
Diagrama N° 3. Componente Biofísico, Problema de Variable Agua.....	126
Diagrama N° 4. Componente Biofísico, Problema Variable Recurso Natural Degradado....	126
Diagrama N° 5. Componente Biofísico, Problema de Variable Geología.....	127
Diagrama N° 6. Componente Socio Cultural, Problema de Variable Educación.....	127
Diagrama N° 7. Componente Socio Cultural, Problema de Variable Salud.....	128
Diagrama N° 8. Componente Socio Cultural, Problema de Variable Acceso y uso de espacio público.....	128
Diagrama N° 9. Componente Socio Cultural, Problema de Variable Necesidades Básica.....	129
Diagrama N° 10. Componente Socio Cultural, Variable Seguridad Ciudadana.....	129
Diagrama N° 11. Componente Económico, Problema de Variable Principales Productos....	130

Diagrama N° 12. Componente Económico, Problema de Variable Seguridad y Soberanía Alimentaria.....	130
Diagrama N° 13. Componente Económico, Problema de Variable Infraestructura de apoyo para el fomento de la producción.....	131
Diagrama N° 14. Componente Económico, Problema de Variable Financiamiento.....	131
Diagrama N° 15. Componente Asentamientos Humanos, Problema de Variable Red de asentamientos humanos.....	132
Diagrama N° 16. Componente Asentamientos Humanos, Problema de Variable Infraestructura y acceso a servicios básicos.....	132
Diagrama N° 17. Componente Asentamientos Humanos, Problema de Variable Acceso de la población a la vivienda.....	133
Diagrama N° 18. Componente Asentamientos Humanos, Problema de Variable Amenazas o Peligros.....	133
Diagrama N° 19. Componente Movilidad, Conectividad y Energía, Problema de Variable Telecomunicaciones.....	134
Diagrama N° 20. Componente Movilidad, Conectividad y Energía, Problema de Variable Redes viales y de transporte.....	134
Diagrama N° 21. Componente Movilidad, Conectividad y Energía, Problema de Variable Red de Riego.....	135
Diagrama N° 22. Componente Político Institucional, Problema de Variable Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.....	135
Diagrama N° 23. Componente Político Institucional, Problema de Variable Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.....	136
Diagrama N° 24. Componente Político Institucional, Problema de Variable Estructura y capacidades del GADRJ para la gestión del territorio.....	136

VII. ÍNDICE DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS.

Jerarquización de Problemas N° 1.- Componente Biofísico.....	137
Jerarquización de Problemas N° 2.- Componente Socio – Cultural.....	137
Jerarquización de Problemas N° 3.- Componente Económico.....	138
Jerarquización de Problemas N° 4.- Componente Asentamientos Humanos.....	138
Jerarquización de Problemas N° 5.- Componente Movilidad, Conectividad y Energía.....	138
Jerarquización de Problemas N° 6.- Componente Político Institucional y Participación.....	139

ANEXO 1
FOTOS DE LA ASAMBLEA







ANEXO 2
ENCUESTAS REALIZADAS
LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
(RECINTOS)



Consejo De Planificación
Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Junquillal.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JUNQUILLAL**

CONSEJO DE PLANIFICACION

RESOLUCION N° 001-CP-GADPRJ-2018

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República establece que "los gobiernos autónomos gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República señala que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el artículo 267, numeral 1, de la Constitución de la República prescribe que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la competencia exclusiva de "planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial".

Que, el artículo 3, letra e, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone como principio de complementariedad que "los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivo los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento del impacto de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano".

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que "el Consejo de Planificación de los gobiernos parroquiales rurales estará integrado de la siguiente manera: 1. El presidente de la junta parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la junta parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos".



Consejo De Planificación

Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Junquillal.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas describe que son funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, en su numeral 2: "Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo".

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que "los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Que, el artículo 10 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y acompañará a este proceso".

Que, mediante resolución N° 009-GADRJ-2015, de fecha 17 de septiembre del 2015, la Junta Parroquial Rural de Junquillal, aprobó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Junquillal, para el período 2015-2019.

Que, mediante resolución No. 003-2017-CNP, del 22 de septiembre de 2017, el Consejo Nacional de Planificación, resolvió aprobar la actualización del Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021.

Que, el 11 de octubre del 2017, mediante el acuerdo No. SNPD-047-2017, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, expidió "LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021".

Que, el artículo 4 del acuerdo No. SNPD-047-2017, establece que "La propuesta de alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión de informe favorable".

Que, el artículo 5 del acuerdo No. SNPD-047-2017, señala que "La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al Órgano Legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso".



Consejo De Planificación

Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Junquillal.

Que, el acuerdo No. SNPD-047-2017, en su disposición transitoria única, dispone que "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme estas directrices, hasta el 31 de marzo de 2018".

Que, mediante convocatoria N°001, de fecha 26 de marzo del 2018, el Presidente del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Junquillal, señor Simón Bolívar Piloza Sánchez, convocó a sesión del Consejo de Planificación para revisar y emitir Informe favorable de la propuesta de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, periodo 2015-2019, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, incorporando a la convocatoria la matriz de propuesta de alineación.

En uso de sus atribuciones y facultades legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Emitir informe favorable de la propuesta de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, periodo 2015-2019, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

ARTÍCULO 2: Esta resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción

Dado en la Parroquia Rural de Junquillal, a los 26 días de marzo de 2018.

Ab. Simón Piloza Sánchez
Presidente del Consejo de Planificación

Certifica:

Sra. Noemi Rendón Plúas
Secretaria del Consejo de Planificación

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**



RUC 0968538150001

Presidente: Abg. Simón Bolívar Piloza Sánchez

E-mail: jjunquillal2014@hotmail.com

Pag. Web: gadparroquialjunquillal.gob.ec

Celular: 0991629874 - 043017130.



Parroquia Junquillal

Cantón Salitre

Provincia del Guayas

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JUNQUILLAL
LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE JUNQUILLAL
RESOLUCION N° 001- GADRJ-2018**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República establece que "los gobiernos autónomos gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República señala que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el artículo 267, numeral 1, de la Constitución de la República prescribe que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la competencia exclusiva de "planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial".

Que, el artículo 3, letra e, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone como principio de complementariedad que "los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivo los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento del impacto de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano".

Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que "En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos, resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que "el Consejo de Planificación de los gobiernos parroquiales rurales estará integrado de la siguiente manera: 1. El presidente de la junta parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la junta parroquial; 3. Un técnico ad

Dirección: Almedo Rendón s/n Malacón.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL



RUC 0968538150001

Presidente: Abg. Simón Bolívar Piloza Sánchez

E-mail: jpjunquillal2014@hotmail.com

Pag. Web: gadparroquialjunquillal.gob.ec

Celular: 0991629874 - 043017130



Parroquia Junquillal

- Cantón Salitre

- Provincia del Guayas

honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos".

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas describe que son funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, en su numeral 2: "Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo".

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que "los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Que, el artículo 10 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y acompañará a este proceso".

Que, mediante resolución N° 009-GADRJ-2015, de fecha 17 de septiembre del 2015, la Junta Parroquial Rural de Junquillal, aprobó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Junquillal, para el período 2015-2019.

Que, mediante resolución No. 003-2017-CNP, del 22 de septiembre de 2017, el Consejo Nacional de Planificación, resolvió aprobar la actualización del Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021.

Que, el 11 de octubre del 2017, mediante el acuerdo No. SNPD-047-2017, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, expidió "LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021".

Que, el artículo 4 del acuerdo No. SNPD-047-2017, establece que "La propuesta de alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión de informe favorable".

Que, mediante resolución N°001-CP-GADPRJ-2018, de fecha 28 de marzo del 2018, el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Junquillal, resolvió emitir informe favorable de la propuesta de

Dirección: Osmedo Rondón, s/n. Matucón.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**



RUC 0968538150001

Presidente: Abg. Simón Bolívar Piloza Sánchez

E-mail: jpjunquilla2014@hotmail.com

Pag. Web: gadparroquiajunquillal.gob.ec

Celular: 0991629874 - 043017130

Parroquia Junquillal

Cantón Salitre

Provincia del Guayas

alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, período 2015-2019, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Que, el artículo 5 del acuerdo No. SNPD-047-2017, señala que "La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado para su aprobación y finalización del proceso".

Que, el acuerdo No. SNPD-047-2017, en su disposición transitoria única, dispone que "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme estas directrices, hasta el 31 de marzo de 2018".

Que, mediante convocatoria N° 088, de fecha 27 de marzo de 2018, el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Junquillal, señor Simón Bolívar Piloza Sánchez, convocó a sesión de Junta Parroquial Rural para conocer y aprobar la propuesta de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, período 2015-2019, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Que la convocatoria N° 088, de fecha 27 de marzo de 2018, a sesión de Junta Parroquial Rural para conocer y aprobar la propuesta de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, período 2015-2019, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, incorpora la matriz de propuesta de alineación y la resolución del Consejo de Planificación en la que se emite informe favorable de la propuesta.

En uso de sus atribuciones y facultades legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la propuesta de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, período 2015-2019, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

ARTÍCULO 2: Esta resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción Dado en la Parroquia Junquillal, a los 29 días del mes de marzo de 2018.

Sra. Joselin M. Ramos Salazar
Vocal del Gad Parroquial

Sr. Wilson M. Cordero Suárez
Vocal del Gad Parroquial

Dirección: Osmedo Rendón s/n

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

RUC 0968538150001
Presidente: Abg. Simón Bolívar Pílozo Sánchez
E-mail: ipjunquillal2014@hotmail.com
Pag. Web: gadparroquialjunquillal.gob.ec
Celular: 0991629874 - 043017130

Parroquia Junquillal - Cantón Salitre - Provincia del Guayas


Sr. José V. Rendón Bajaña
Vocal del Gad Parroquial


Sr. César J. Luna Ponce
Vocal del Gad Parroquial


Ab. Simón B. Pílozo Sánchez
Presidente del GAD Parroquial


Sra. Noemí E. Rendón Piñas
Secretaria del GAD Parroquial



RURAL DE JUNQUILLAL
JUNQUILLAL - SALITRE

Dirección: *Almoda Rendón s/n*

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Junquillal

Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021

Nombre del Gad	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL
Fecha	28/3/2017
Responsables	Abg. Simon Pilozo Presidente

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT (Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021)

Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base 2016	Meta 2019	Meta anualizada		Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017- 2021		
					2018	2019				Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
SOCIO - CULTURAL	ARTICULAR LAS POLITICAS PUBLICAS PARA LA ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS	% de mejora en la atención a los grupos de atención prioritaria.	0	Mejorar en un 25% la atención y cuidado a los grupos de atención prioritaria de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	18,75	6,25	Programa Atención de Adultos Mayores de la parroquia Junquillal	7879,00	PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS	OBJETIVO 1 : Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	•Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: reducir el porcentaje del gasto de bolsillo de los hogares en salud a 2021
SOCIO - CULTURAL	Promover la cultura Montubia, la recreación física, recuperar las raíces étnicas, gestionar el acceso a servicios de salud y educación de calidad, a todos los sectores sociales de la parroquia Junquillal.	% de mejoras de actividades cívicas, Culturales y turísticas	0	Aumentar y mejorar en un 30% las actividades culturales, cívicas y turísticas realizadas para promover la cultura en el territorio parroquial hasta el año 2019.	22,5	7,5	Programa del rescate de valores históricos y culturales de la parroquia Junquillal	23.000,00	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	OBJETIVO 2 :Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	•Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,95 al 5% a 2021.
SOCIO - CULTURAL	Promover la cultura Montubia, la recreación física, recuperar las raíces étnicas, gestionar el acceso a servicios de salud y educación de calidad, a todos los sectores sociales de la parroquia Junquillal.	% de mejoras de áreas de recreación física, deportiva y cultural	0	Aumentar y mejorar en un 20% los espacios destinados a la recreación infantil y deportiva familiar en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.	15	5	Construcción de 1 cancha deportiva en el Rcto Papayo de la Parroquia Junquillal	25000	INFRAESTRUCTURA FÍSICA,EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	OBJETIVO 1 : Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.8. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	• Incrementar de 12.2% a 14.4% la población mayor a 12 años que realiza mas de 3.5 horas a la semana de actividad física a 2021.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Promover y garantizar una adecuada movilidad, mejorando la red vial rural de la Parroquia Junquillal.	% de mejoras de las vías rurales de la parroquia junquillal	0	Gestionar y coordinar con el GADPG la mejora en un 30% de las vías rurales de la Parroquia Junquillal	22,5	7,5	Mantenimiento vial en diferentes Recintos de la parroquia Junquillal	20000	VIALIDAD	OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021